Ayotzinapa, espina clavada en el alma: AMLO

Por pacto de silencio no sabemos dónde están los normalistas, dice; no nos cansaremos de buscarlos, señala.

Presidente de Argentina subraya importancia en las democracias de respetar la diversidad, no sólo tolerarla. **pág. 10**

Foto: Especial

EL PRESIDENTE, ayer, con su homólogo de Argentina y el gobernador de Guerrero, en Iguala en el Día de la Bandera.

RECLAMAN POR AVAL A LEY ELÉCTRICA

CCE, Coparmex y organismos de renovables critican aprobación "irresponsable"; advierten costos extra en energía; demandan certeza para inversión. **pág. 6**

HOY ESCRIBEN

- **Javier Solórzano** Clases presenciales, no por ahora **pág. 2**
- **Bernardo Bolaños** Energías renovables, esa vacuna **pág. 6**
- **Gabriel Morales** ¿Llegará Irán a la bomba? **pág. 21**

La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx | JUEVES 25 de febrero de 2021 » Nueva época » Año 12 Número 3649 | PRECIO » $10.00

VACUNACIÓN DÍA 3

CDMX PASA LA PRUEBA

MULTIPLICA células de aplicación; agiliza filas y recibe a adultos con agua, áreas de descanso, activación física; aplica 19,737 dosis

Fotos: Especial

...PERO ECATEPEC AÚN NO

HABILITAN 9 sedes, pero cancelan una; reclamo lleva a cierre de avenida y a choque con la policía; siguen largas filas. **pág. 13**

COVAX SE ABRE; OFRECE VACUNAS A MÉXICO EN MARZO

- **Perfilan** 1.6 millones de dosis; para abril y mayo, una cifra igual **pág. 9**
- **J&J,** nueva esperanza contra Covid en unidosis; eficacia de 85% **pág. 20**
- **López-Gatell,** con oxígeno suplementario, reporta Salud. **pág. 9**

CIFRAS EN MÉXICO AYER

2,060,908 **Contagios**; 8,642 de aumento del día anterior

1,006 **Defunciones**; para un total de 182,815

Y VENCE EN MARZO CONTRATO DE 10 MIL MÉDICOS, ENFERMERAS...

Se enreda Insabi con contrataciones Covid; dice que son 18 mil, 15 mil y 11 mil

Por **Otilia Carvajal**

TITULAR del Instituto, Juan Ferrer, afirma que emplearon a 18,886 eventuales para atender pandemia en 2020

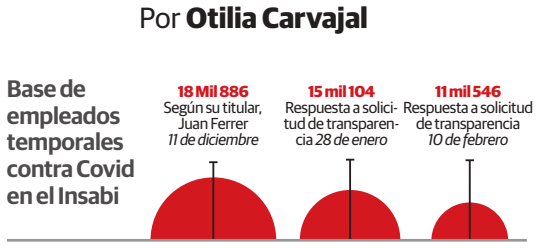

POR TRANSPARENCIA

reportan otros datos; sigue incertidumbre laboral de personal sin base **pág. 10**

GOBERNADOR ACUSA PERSECUCIÓN DESDE PALACIO; NIEGA 4T VENGANZA

García Cabeza de Vaca afirma que denuncias no son casualidad, las vincula con lo electoral; Presidente, fiscal y titular de la UIF rechazan motivación política en indagatoria. **págs. 3 y 4**

"**NOSOTROS** no perseguimos a nadie, no es mi fuerte la venganza, pero también debe de saberse o recuerdo que he dicho que no somos tapadera de nadie"
Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

"**NO VA A HABER** ninguna falta de transparencia, no podrá darse ningún caso de que esto sea una venganza o alguna cosa de tipo político... el juicio va a ser público ante el Congreso"
Alejandro Gertz
Fiscal General de la República

"**NO TENEMOS** ningún tipo de investigación que sea con algún tipo de posicionamiento de naturaleza política, se trata de investigaciones con absoluta imparcialidad cumpliendo además los parámetros internacionales"
Santiago Nieto
Titular de la UIF

"**DERIVADO** de las violaciones a mis derechos humanos durante la tramitación de la o las carpetas de investigación que originan esa solicitud (de desafuero), desechar de plano la misma"
Francisco García Cabeza de Vaca
Gobernador de Tamaulipas

"**ESTA ACUSACIÓN** se da en el contexto de un proceso electoral en marcha y de un ambiente de polarización y hostigamiento por parte del Gobierno en contra de miembros de la oposición"
Partido Acción Nacional

"**ES UNA VENGANZA** política... Francisco García Cabeza de Vaca va a ser el primero de muchos de los que van a empezar a acusar que el Ejecutivo identifica como adversarios"
Jesús Zambrano
Dirigente Nacional del PRD

FINAL_OK.indd 2 25/02/21 01:51

LA DOS

65 Award of Excellence
Society for News Design 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020
10 PREMIOS BRONCE
Mejor diario nacional
Finalista
Universidad de Navarra en Pamplona
28 premios 9 primeros lugares y 19 menciones plata
2 Menciones Especiales
Suscripciones
5250-0109
Comentarios
sugerencias@razon.com.mx

ROZONES

• Pregúntele a Sheinbaum

Con la novedad de que los preparativos y la logística para la aplicación de la vacuna en Tláhuac, Iztacalco y Xochimilco que implementó la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, resultaron todo un éxito. Para empezar, no se vio el desorden de los días anteriores y sí muchas inoculaciones, pues se tuvo un avance de 93 por ciento, con 19 mil 737 dosis aplicadas. Además, los tiempos de espera no rebasaron los 40 minutos. Nos hacen ver que si todos los días se mantuviera este ritmo, en un mes se podría inmunizar a 592 mil 110 personas. En la capital mexicana hay poco más de un millón 276 mil adultos mayores, así que de seguir así, en 30 días estaríamos hablando de que la mitad de la población de este sector ya estaría vacunada. Y si se ampliara el suministro de vacunas y se replicara el esquema de aplicación se podría ir más rápido. Así que si alguna autoridad tiene dudas de cómo hacerlo puede tocar el timbre y preguntar en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

• Y a Vilchis no

En contraparte, quien aún no le encuentra la cuadratura al círculo de la vacunación es el presidente municipal de Ecatepec, **Fernando Vilchis**, pues la jornada de inmunización en el municipio se ha caracterizado por el desorden y las largas filas a las que han sometido a los adultos mayores para obtener las dosis. A eso hay que agregar las fallas en la logística y en la comunicación que provocaron, por ejemplo, que adultos mayores encontraran cerrado un centro de vacunación. Cuentan que en los tres días que lleva la aplicación del reactivo, la organización le ha quedado grande a la autoridad municipal y a los servidores de la nación, lo cual ha derivado en riñas, bloqueos y hasta enfrentamientos con la policía. El edil morenista ha quedado a deber y más cuando no permitió el apoyo y la colaboración del gobierno estatal. Dicen que ahí está el costo de su protagonismo.

• El discurso de Astudillo

Cuentan que el gobernador de Guerrero, **Héctor Astudillo**, tuvo una destacada participación en la ceremonia de izamiento de bandera celebrada en Iguala. Durante su discurso, señaló que "nuestro lábaro patrio es indisoluble a las mejores causas de los mexicanos" y que "la bandera nacional es majestuosa e infinita, porque nos envuelve a todos y es perdurable como la nación misma". Destacó que la ciudad de Iguala es "timbre de orgullo para los guerrerenses y los mexicanos", pues en esa ciudad se proclamó el Plan de Iguala hace 200 años. Y a la hora de abordar la figura del prócer **Vicente Guerrero Saldaña**, "auténtico consumador de la Independencia", resaltó una cualidad que suele olvidarse en estos días: "Iturbide miraba a la política como el arte de los intereses, Guerrero miró a la política como lo que es efectivamente: el arte del servicio, el arte del desprendimiento".

• Frenan, otra vez, audiencia de Campos

Así que por tercera ocasión se pospuso la audiencia de imputación contra la candidata del PAN al gobierno de Chihuahua, **María Eugenia Campos**. Ayer, la abanderada se presentó en el Supremo Tribunal de Justicia del estado, pero resulta que la Fiscalía estatal todavía no ha presentado las carpetas de investigación, ante lo cual, más de uno ya sospecha que hay "gato encerrado". La misma Campos Galván afirma que "hay algo detrás, obviamente" y una de sus hipótesis es que se esté buscando hacerle "el mayor daño posible" antes de que arranquen las campañas. También afirma que "se está violando un principio de igualdad, una garantía constitucional". El proceso en Chihuahua adquiere, por momentos, tonos de *thriller* político, nos comentan.

• Los "osos" en la ASF

Cuentan que en la Auditoría Superior de la Federación, que encabeza **David Colmenares**, no les bastó con el "oso" que hicieron al revisar la Cuenta Pública 2019, donde incluyeron obras y mecanismos financieros sobre la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México con datos de 2016 al 2018. Ante la exhibida que les está dando el secretario de Hacienda, **Arturo Herrera**, el propio funcionario reveló que le mandaron mensajitos "informales" para solicitarle que se sienten en una mesa de trabajo para diseñar una metodología y calcular los costos que ha tenido la cancelación del NAIM para nuestro país. Hicieron mal la tarea y ahora quieren copiar, con razón Arturo Herrera les dijo que dejaron la auditoría en manos de novatos o de espontáneos que buscaron reflectores de mala manera. El caso es que al final ya se informó que se hará una auditoría independiente a la polémica auditoría que reveló los costos incorrectos de la cancelación del aeropuerto de Texcoco. Uf.

• Premios a la opacidad

Nos dicen que en medio de tantos señalamientos que brotan por el reporte de la Auditoría Superior de la Federación, por la Cuenta Pública 2019, quienes salieron embarrados fueron los gobernadores de Nayarit, **Antonio Echevarría García**, y de Coahuila, **Miguel Ángel Riquelme Solís**, cuyos gobiernos brillaron por no informar el destino de más de 60 por ciento del dinero no aclarado por los estados; entre los dos, según apuntó el informe de la ASF, quedaron nada más 2 mil 192 millones de pesos de los 3 mil 392.7 millones que inundan los expedientes del desconocimiento de entidades federativas. Con este quemón sobre la mesa, está por verse si estos mandatarios tienen una respuesta convincente para transparentar semejante cifra y no marcharse, como muchos otros, con cuentas oscuras, en un año determinante para la reconfiguración política de los próximos tres años. Vaya tarea.

Javier Solórzano Zinser
solorzano52mx@yahoo.com.mx

TOMAR una decisión tan importante como el regreso a clases no puede sustentarse en el voluntarismo o el hartazgo que cargamos. Las consecuencias que puede traer una decisión de esta naturaleza pueden ser mayores, estamos todavía en medio de la pandemia teniendo sólo una tenue luz al final del túnel

• QUEBRADERO

Clases presenciales, no por ahora

No tiene sentido forzar el regreso a clases presenciales. Hacerlo es poner en riesgo mucho de lo que se ha avanzado, por más que todo vaya a contracorriente.

La experiencia en otros países no necesariamente es un referente, debido a que en el nuestro la estrategia ante la pandemia ha sido profundamente desigual.

Se han vertido todo tipo de declaraciones por parte de las autoridades, lo cual ha generado en muchos casos confusión entre la población. El tema de las vacunas se ha sumado a ello. Al problema mundial que se está viviendo en cuanto a su distribución, traemos otro igual de serio, la distribución local.

Por más que el Presidente diga que se ha manejado bien la pandemia, hay evidencias de lo contrario. Una manera de verlo es el imparable número de contagios y fallecimientos que tenemos en el día tras día.

Conversando ayer con el doctor Raúl Rojas nos decía que en función de las cifras oficiales, y estableciendo una prospectiva basada en estos mismos números, en el país los contagios podrían estar arriba de los 20 millones y más y el de fallecimientos estaría alcanzando más del medio millón.

Tomar una decisión tan importante como el regreso a clases no puede sustentarse en el voluntarismo o el hartazgo que cargamos. Las consecuencias que puede traer una decisión de esta naturaleza pueden ser mayores, estamos todavía en medio de la pandemia teniendo sólo una tenue luz al final del túnel.

Las escuelas no son un asunto que competa sólo a los estudiantes y maestros, es un tema que pasa por las familias y por la sociedad en su conjunto, son muchas las variables que intervienen.

Mientras el país no avance en la aplicación de las vacunas, vamos a seguir expuestos a los contagios y fallecimientos. Si bien se han reducido los efectos de la pandemia, también es cierto que seguimos en medio de una saturación de hospitales.

Tomemos en cuenta que un nosocomio con 75% de ocupación de camas significa en términos reales una cercanía a la saturación. El problema no sólo son las camas, sino la capacidad que se tiene para atender a los enfermos, sobre todo considerando que las personas que están hospitalizadas deben tener una atención de primer orden.

El Consejo de Salubridad es quien debe determinar qué se puede hacer y qué no se puede hacer. Nos la hemos pasado escuchando al vocero como una especie de tótem que determina el rumbo de las cosas. No perdamos de vista que es el consejo quien determina hasta dónde se puede llegar.

En innumerables ocasiones la SEP ha insistido en que el regreso a clases depende de lo que determine la autoridad y del color del semáforo, por más que al afamado vocero, a veces, le parezca "intrascendente".

Es claro que por muchos motivos urge el regreso a clases presenciales. Para los estudiantes es de enorme importancia por lo que significa el contacto con sus amigos y compañeros. Para las familias significa tratar de regresar a una cotidianidad necesaria que les permite reorganizarse; es claro que todos queremos y aspiramos el regreso presencial.

Sin embargo, si no se diseña una estrategia estatal y nacional, en ese orden, los costos pueden ser muy altos en términos de la salud y de las consecuencias que puede traer cualquier tipo de recaída en medio de una estrategia que ha sido desaseada y por momentos confusa.

Lo que urge atender es un diagnóstico preciso sobre el estado de enseñanza-aprendizaje en el país en tiempos de pandemia. Se va a tener que hacer un gran esfuerzo buscando equilibrar la educación del país, es claro que nos hemos ido para atrás y que ya cargamos con innumerables deficiencias en el proceso.

Todos queremos regresar, pero no por ahora.

● RESQUICIOS

El acaparamiento de vacunas es grosero, para decir lo menos. Muestra las abiertas desigualdades sociales y económicas en el mundo, pero también pone en evidencia a quienes no invierten en investigación científica, en los científicos y en la producción de vacunas.

Twitter: @JavierSolorzano

EU reduce sentencia de *El Licenciado*

Por su testimonio en el juicio contra Joaquín *El Chapo* Guzmán, y las acusaciones contra la esposa de éste, Emma Coronel, Dámaso López Núñez, sentenciado en 2018 a cadena perpetua por narcotráfico, será liberado en 2032, por lo que cumpliría una condena de 14 años.

Exige a diputados desechar solicitud de desafuero

Cabeza de Vaca ve persecución política desde Palacio Nacional

GOBERNADOR DE TAMAULIPAS afirma que denuncias no son casualidad, las vincula con lo electoral; acude a San Lázaro para conocer acusaciones y le dicen que no tienen la denuncia; están enojados porque ventilé a CFE, afirma

• Por Antonio López
antonio.lopez@razon.com.mx

El gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, denunció que las acusaciones en su contra son producto de una persecución política dictada desde Palacio Nacional, y solicitó desechar la solicitud de desafuero.

Lo anterior a través de un documento que presentó ante a la Secretaría General de la Cámara de Diputados, en el que argumentó violaciones al debido proceso tras la filtración de la petición hecha por la Fiscalía General de la República (FGR).

"Lo anterior constituye una grave violación a mis derechos humanos de debido proceso, defensa adecuada y presunción de inocencia. Derivado de las violaciones a mis derechos humanos durante la tramitación de la o las carpetas de investigación que originan esa solicitud, (solicito) desechar de plano la misma", demandó.

el dato

El PAN anunció que solicitará ser incluído en la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, integrada actualmente por dos legisladores de Morena, uno del PRI y otro del PT.

En conferencia de prensa, sostuvo que las denuncias que se están presentando no son por casualidad, sino que "son producto de una persecución política dada directamente desde Palacio Nacional".

El mandatario se enteró la noche del martes de la solicitud de desafuero, y la mañana de ayer tomó un vuelo rumbo a la Ciudad de México, tras haber encabezado una ceremonia conmemorativa por el Día de la Bandera en Tamaulipas. Llegó al recinto de San Lázaro a las 13:40 horas, acompañado por el senador panista Ismael García Cabeza de Vaca, su hermano, y los diputados federales por Tamaulipas, Salvador Rosas, Mario Alberto Ramos y Vicente Javier Verástegui.

A bordo de una camioneta blanca, entró por la puerta ocho, ingresó al edificio B y subió un piso por el elevador, custodiado por personal de seguridad, para llegar a la oficina del coordinador parlamentario blanquiazul, Juan Carlos Romero Hicks.

Tras unos minutos de charla privada, el funcionario, quien portaba traje y cubrebocas negros, ambos con la leyenda "Tam", logo de la entidad, camisa y corbata azules, cruzó la explanada para dirigirse al edificio H, a unos 100 metros de distancia, donde presentó la petición ante la Secretaría General.

Cinco minutos después, aún sin dar declaraciones, caminó al edificio A, dentro del mismo recinto, donde ofreció un mensaje a medios, en el que no aceptó preguntas bajo el argumento de que aún no conoce los delitos que se le imputan.

"Si hay un delito que haya cometido, probablemente sea el hecho de no haberme sometido a este Gobierno federal, un Gobierno que ha querido inmiscuirse en las acciones del Gobierno en Tamaulipas, un Gobierno federal que ha querido atropellar la dignidad de las familias tamaulipecas", declaró.

El gobernador, quien presuntamente es investigado por la probable comisión de los delitos de delincuencia organizada, operaciones con recursos de procedencia ilícita, y defraudación fiscal equiparada, dijo que seguramente, los representantes del Gobierno federal están muy molestos porque exhibió a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de expedir un documento apócrifo con el que intentó explicar el apagón nacional del 28 de diciembre en varios estados del país.

"Seguramente están molestos por la exhibida que le dimos a la CFE por haber presentado un documento apócrifo (...) o están molestos porque hemos presentado controversias constitucionales en donde creemos que están violando los derechos de los tamaulipecos; probablemente estén molestos porque soy uno de los fundadores de la Alianza Federalista, que ha alzado la voz contra de las arbitrariedades del Gobierno federal", subrayó.

García Cabeza de Vaca consideró que esto también obedece a que ha sido un férreo defensor de la generación de energías limpias y renovables.

Agregó que pidió copia de la denuncia, misma que le negaron: "me dicen que ni siquiera cuentan con ella, que probablemente esta semana tendrán acceso a esos documentos. Yo espero obtener los documentos para tener una defensa justa y adecuada, y en su momento vamos a defender, a aclarar y daremos a conocer mi inocencia".

A las 14:30 horas, el mandatario estatal concluyó su mensaje y caminó hasta el estacionamiento para abandonar el recinto, en el que estuvo 50 minutos.

De acuerdo con los plazos legales, este jueves la FGR deberá ratificar la demanda ante la Secretaría General de la Cámara de Diputados, misma que tendrá que remitir el oficio a la Sección Instructora, que a su vez, tendrá tres días para verificar que la petición cumpla con los requisitos de ley.

Luego de que se determine la legalidad del procedimiento de desafuero, la Sección Instructora contará con un plazo de siete días para notificar al mandatario el inicio del proceso de desafuero, y a partir de ese momento se inicia un plazo de 60 días hábiles para resolver, el cual puede duplicarse.

"Es sólo el primero al que acusarán"

EL DIRIGENTE nacional del PRD, Jesús Zambrano, aseguró que Francisco García Cabeza de Vaca, gobernador de Tamaulipas, es solo el primero de muchos que de los que van a empezar a acusar y que el Jefe del Ejecutivo identifica como sus adversarios políticos.

"Por supuesto que es una venganza política, no había habido otro tipo de señalamiento previo y a tres meses de las elecciones salen con este tipo de acusaciones. Es un asunto eminentemente político, no tengo ninguna duda, pues qué casualidad que después de dos años de haber llegado la nueva administración se endereza una acusación con solicitud de juicio de procedencia contra un gobernador que forma parte de la Alianza Federalista, de los que más se han distinguido en oponerse en las arbitrariedades del gobierno federal", aseguró en entrevista con *La Razón*.

En Twitter, el expresidente Felipe Calderón, acusó al Gobierno federal de usar "la justicia para perseguir y hostigar a adversarios políticos con elementos que nadie conoce. Hay una burda persecución política en México".

Por su parte, el coordinador de diputados del PAN, Juan Carlos Romero Hicks, aseguró que sí hubo una filtración del caso, por lo que ya interpuso una denuncia en contra de la Secretaría General por la divulgación anticipada de la solicitud sin respetar el proceso legal.

La coordinadora del PRD, Verónica Juárez, advirtió que le parece preocupante que la información se haya "filtrado", pues se prestó a un linchamiento mediático en contra del mandatario, lo que genera sospechas.

J. Butrón y A. López

50
Minutos
estuvo el mandatario en el recinto legislativo

Foto: Cuartoscuro

EL GOBERNADOR de Tamaulipas (al frente), acompañado de Juan Carlos Romero Hiks, líder de diputados del PAN (a su derecha) y otros legisladores, ayer, en San Lázaro.

Actuación sospechosa

El mandatario y otros políticos se posicionaron ante los señalamientos.

"**ESTAS DENUNCIAS** que hoy en día se están presentado a la Cámara de Diputados no son producto de la casualidad, son producto de una persecución política dadas directamente de Palacio Nacional"

Francisco García Cabeza de Vaca
Gobernador de Tamaulipas

"**ES UN ASUNTO** eminentemente político, no tengo ninguna duda. Qué casualidad que se endereza una acusación con solicitud de juicio de procedencia contra un gobernador que forma parte de la Alianza Federalista"

Jesús Zambrano
Presidente nacional del PRD

"**SE UTILIZA** la justicia para perseguir y hostigar a adversarios políticos, como en el caso de Francisco García Cabeza de Vaca, con elementos que nadie conoce. Hay una burda persecución política en México"

Felipe Calderón
Expresidente de México

"**ESTA SITUACIÓN** se prestó a un linchamiento mediático en contra del Gobernador, lo que genera sospecha de que este asunto pueda querer utilizarse con fines ajenos a la justicia, con objetivos electorales"

Verónica Juárez
Coordinadora de diputados del PRD

• SOBRE LA MARCHA

Por **Carlos Urdiales**

Vacunación

urdiales@prodigy.net.mx

Datos de la Universidad Johns Hopkins: Al 24 de febrero en México se aplicaron 1,801,156 dosis simples (111,998 más en dos días) y 464,302 dobles (apenas 11,247 más). El esquema de vacunación completo avanzó de 0.35 a 0.36 por ciento de nuestra población.

En Estados Unidos se han inyectado 65 millones de vacunas simples (2 millones más en dos días) y 19.8 millones completas (1 millón más en dos días), pasando del 5.76 al 6.07 por ciento de sus habitantes con el esquema completo.

En España, 3.1 millones de personas han recibido la primera dosis (200 mil más en dos días) y 1.2 millones ambas (30 mil más en dos días), avanzando del 2.50 al 2.58 por ciento de población inmunizada.

Y en el mundo se han administrado 216.1 millones de dosis simples (7.8 millones más en dos días) y 46.3 millones de dosis dobles (7 millones más en dos días). El esquema completo pasó de 0.51 a 0.57 por ciento de la población mundial.

Preocúpate Rosario. Rosario Robles es víctima de una nueva modalidad de tortura, la judicial. La Fiscalía General de la República (FGR) se encarga. La fuerza política de René Bejarano, exsecretario particular de AMLO cuando fue Jefe de Gobierno del Distrito Federal, incide para que la exfuncionaria de Enrique Peña Nieto pague con vida tras las rejas, los videoescándalos que pusieron a Bejarano en prisión. Hay revancha y sevicia.

A quien fuera la titular de Sedesol y Sedatu el anterior sexenio y antecediera a Andrés Manuel López Obrador en la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal y en la presidencia del PRD, la mantiene en prisión el criterio judicial del sobrino de René Bejarano y la diputada y candidata de Morena para regresar a la alcaldía Cuauhtémoc, Dolores Padierna, quien, con pruebas desestimadas, ordenó prisión preventiva cuando Robles Berlanga acudió ante la autoridad para enfrentar la acusación de ejercicio indebido de la función pública, por sus omisiones en el entramado de la llamada Estafa Maestra que ocasionó, a decir de la FGR, un quebranto al erario superior a los 5 mil millones de pesos.

La perversidad judicial subsiste en el nuevo México de la 4T, las chicanadas ministeriales gozan de cabal salud e ignoran los discursos y proclamas neomoralistas. A Rosario Robles la quieren hundida en prisión a como dé lugar. Si por la primera causa, que no es un delito clasificado por la ley como grave, no pueden, alistan otra embestida por delincuencia organizada, ésta sí de gravedad suficiente para impedirle enfrentarla fuera de la cárcel.

Cuando la venganza no es el fuerte de los poderosos en turno, el caso de Rosario Robles es una contradicción absoluta. Rosario Robles sabe mucho, cierto, conoció a los priistas de Peña desde su núcleo, pero también a los perredistas conversos a morenos, sabe de las brigadas del sol y de campañas de y por AMLO. Por ambos frentes Rosario es un peligro. Por eso la tortura.

Twitter: @CarlosUrdiales

ACLARAN SEÑALAMIENTOS

Representantes de diversos poderes respondieron a acusaciones del tamaulipeco.

"QUIERO DEJAR de manifiesto que nosotros no perseguimos a nadie, no es mi fuerte la venganza, pero también debe de saberse, se los recuerdo, que he dicho que no somos tapadera de nadie"
Andrés Manuel López Obrador
Presidente de Mexico

"EL PROCEDIMIENTO que se sigue tiene una ventaja: claridad; estamos presentando al Congreso la solicitud para ver si procede. No va a faltar ningún acto de transparencia, ni que se trate de alguna venganza política. El juicio va a ser público"
Alejandro Gertz Manero
Fiscal general de la República

"NOSOTROS NO TENEMOS ningún tipo de investigación que sea con algún tipo de posicionamiento de naturaleza política; se trata de investigaciones con absoluta imparcialidad, cumpliendo además los parámetros internacionales"
Santiago Nieto Castillo
Titular de la UIF

"NO CONFUNDA GOBERNADOR filtración con transparencia. La soberanía popular nos obliga a transparentar los trámites de la Cámara de Diputados al pueblo de México. Ojalá lo entienda"
Ignacio Mier
Coordinador de diputados de Morena

Descarta persecución contra mandatario de Tamaulipas

No somos tapadera de nadie, asegura AMLO

• **Por Sergio Ramírez, Jorge Chaparro y Jorge Butrón**

TITULARES de la FGR y la UIF rechazan "revancha política" en indagatoria contra Francisco García Cabeza de Vaca; Morena niega "filtración": fue un acto de transparencia, aseguran

En el caso del gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca el gobierno no es tapadera ni persigue a nadie, afirmó ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador ante la solicitud de desafuero del panista para ser investigado por presuntos nexos con el crimen organizado.

"Quiero dejar de manifiesto que nosotros no perseguimos a nadie, no es mi fuerte la venganza, pero también debe de saberse, se los recuerdo, que he dicho que no somos tapadera de nadie", acotó durante el encuentro diario con medios de comunicación.

Dejó en claro que la instrucción que tienen los funcionarios de su gobierno es que si hay una denuncia por corrupción, "que no se tape nada, sea quien sea y que se envíe de inmediato esa información a la Fiscalía, que es la encargada de investigar y de atender estos asuntos".

La Fiscalía General de la República (FGR) envió a la Cámara de Diputados la solicitud de desafuero del gobernador García Cabeza de Vaca para ser investigado por presuntos vínculos con la delincuencia organizada y la supuesta procedencia de recursos ilícitos.

En ese sentido, el titular de la FGR, Alejandro Gertz Manero, garantizó que no hay ninguna venganza política en contra del mandatario tamaulipeco, ni tampoco falta de transparencia en la solicitud de desafuero presentada a los diputados.

Al participar en la conferencia mañanera, aclaró que se presentaron todas las pruebas a los legisladores de manera transparente, a quienes, dijo, se les pide que analicen el tema.

"El procedimiento que se sigue tiene una ventaja: claridad; estamos presentando al Congreso la solicitud para ver si procede. No va a faltar ningún acto de transparencia, ni que se trate de alguna venganza política. El juicio va a ser público", refirió.

En ello coincidió Santiago Nieto Castillo, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), al rechazar que la denuncia en contra del gobernador tenga tintes electorales o políticos.

"Lo que plantearía es que nosotros no tenemos ningún tipo de investigación que sea con algún tipo de posicionamiento de naturaleza política; se trata de investigaciones con absoluta imparcialidad cumpliendo además los parámetros internacionales", afirmó.

En conferencia de prensa, descartó que dicha investigación tenga un espíritu de venganza, ya que las averiguaciones correspondientes están en manos de la FGR, pero no existen intereses personales, sino que se trata de una labor institucional.

"Yo respeto al fiscal y el fiscal ha mencionado que no hay ninguna venganza política en este caso, lo dijo hoy (ayer) en la mañana. Lo que nos han instruido es que siempre que haya elementos que impliquen algún tipo de responsabilidad se actúe en consecuencia", dijo.

Por el momento, agregó, el proceso se lleva a cabo en la Cámara de Diputados, donde la Sección Instructora deberá revisar el caso presentado por la FGR, pero reconoció que sí se basa en investigaciones realizadas por la UIF.

DEFIENDEN PESQUISA. Por su parte, diputados federales de Morena aseguraron que el proceso en contra del gobernador de Tamaulipas se analizará de manera detallada, y descartaron que la difusión se tratara de una filtración, sino de un acto de transparencia.

"No confunda gobernador filtración con transparencia. La soberanía popular nos obliga a transparentar los trámites de la Cámara de Diputados al pueblo de México. Ojalá lo entienda", tuiteó el coordinador de Morena, Ignacio Mier, y señaló que oportunamente se notificará al imputado para que conozca de la carpeta de investigación y los hechos que le imputa la FGR.

En entrevista con *La Razón*, Erasmo González, consideró que para la justicia todos los tiempos son oportunos y no es una consigna política: "la Cámara de Diputados tiene que actuar de acuerdo a su responsabilidad y la solicitud debe ser tratada en sus términos de transparencia. No hay persecución política, en todo tiempo se debe aplicar la ley, no deberíamos de verlo desde ese punto de vista, pues si no, cada año sería electoral".

En menos de 90 días, 3 solicitudes de desafuero

EN MENOS de 90 días, la Cámara de Diputados ha recibido tres peticiones de desafuero contra el mismo número de servidores públicos: el fiscal de Morelos, Uriel Carmona, el 14 de diciembre; el exdelegado de Coyoacán, Mauricio Toledo, el 25 de enero; y contra el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, recibida este martes 23 de febrero.

Dichas peticiones se suman a las 356 solicitudes que se han realizado en más de 100 años en la Cámara de Diputados, de las cuales sólo se ha quitado el fuero a 12 funcionarios.

Las acusaciones hechas por la FGR contra Carmona Gándara son por incumplimiento en la presentación de los exámenes de control y confianza previo a tomar el cargo de Fiscal, y contra el diputado petista Toledo, por presunto enriquecimiento ilícito, denunciado por la Fiscalía de la CDMX.

Conforme a los casos anteriores, una petición de desafuero puede tardar de cuatro meses a un año, como el caso de René Bejarano, cuyo juicio en 2004 por los videoescándalos tardó seis meses; el de Andrés Manuel López Obrador inició en enero de 2005 y se consumó en abril del mismo año; o Julio César Godoy Toscano, proceso que en 2010 tardó cuatro meses por presuntos nexos con el crimen organizado.

Antonio López

el dato

En el juicio de procedencia, la FGR cuenta con 30 días para recabar pruebas en contra del acusado, y éste tiene el mismo tiempo para mostrar las suyas para su defensa.

En vilo por la oposición, aval en QRoo a aborto legal

DESPENALIZACIÓN se atora en comisiones por falta de quórum; colectivos feministas hacen guardia en Congreso en espera de resolución

• **Por Frida Sánchez**
elsa.sanchez@razon.com.mx

LAS ESPERANZAS de activistas y colectivos feministas de que este miércoles, Quintana Roo, se conviertiera era en la tercera entidad en despenalizar el aborto, se derrumbaron luego de que diputados de oposición en el Congreso local postergaron en Comisiones una propuesta que daría pie a legislar en la materia.

Luego de casi nueve horas de sesión y cuatro recesos, las Comisiones Unidas rechazaron una modificación a la Constitución local. Ante la negativa de sus opositores y entre los gritos de activistas que se escucharon hasta las curules, cuatro legisladores abandonaron el recinto: Reyna Durán (independiente), Kira Iris y Aurora Pool (PAN), Rafael Hernández (PRI), por lo que, a falta de quórum, alrededor de las 21:30 horas, se declaró un cuarto receso, sin que hasta el cierre de esta edición se reanudara la sesión.

Por la mañana, las Comisiones de Puntos Constitucionales, Justicia, Salud y Derechos Humanos, hicieron modificaciones a las dos iniciativas originales, presentadas por José Luis Guillén (MAS) y la independiente Durán, y solicitaron que ambas se añadieran en un solo dictamen.

Entre las modificaciones, se retiró la punibilidad antes de las ocho semanas de embarazo y no a las 12, como se establecía en el proyecto original. También se buscó incluir el derecho "del padre" a vetar el aborto, en caso de asegurar que él puede hacerse cargo del menor, propuesta que causó molestia de colectivos feministas. Además, se estableció que menores de 12 años deberán contar con la autorización de sus padres y que el aborto pueda o no ser gratuito, de acuerdo con el estado socioeconómico de la mujer.

Sin embargo, por la tarde, luego de dos recesos, los legisladores externaron su desacuerdo con el nuevo dictamen.

Desde temprana hora, colectivos feministas y activistas se reunieron a las afueras del Congreso en espera de la resolución que quedó en pausa desde el 25 de noviembre pasado, cuando la Red Feminista Quintanarroense inició un plantón en el recinto para solicitar que se lesgiara en esta materia.

También se registraron manifestaciones de grupos ProVida, quienes protestaron con caravanas y bailes, en contra de la iniciativa. Los alrededores del recinto permanecieron resguardados por la Policía, que intervino ante conflictos verbales entre los dos grupos de activistas.

En el Congreso estatal, Morena cuenta con mayoría para ratificar la propuesta.

eldato

La interrupción del embarazo únicamente es legal en la Ciudad de México desde el 2007 y en Oaxaca de manera parcial desde el 2019.

FEMINISTAS se manifestaron, ayer, afuera del Congreso del estado.

Foto: Cuartoscuro

Correlación de fuerzas

El Congreso del estado tiene 25 curules, así está distribuido:

Morena	9
PT	3
PVEM	3
PAN	3
PRD	2
PRI	1
MC	1
MAS	1
S/P	2

• ANTROPOCENO

Por **Bernardo Bolaños**

Energías renovables, esa vacuna

bernardo.bolanos@razon.com.mx

Poco faltó para que los diputados de Morena y el PT sugirieran usar antimateria y agujeros negros para producir electricidad, en vez de las energías eólica y fotovoltaica. Aprobaron la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica tratando de tapar el sol con un dedo.

A diferencia del llamado "Acuerdo Nahle", declarado inconstitucional por la Corte, la discusión puso en acción a los legisladores, pero cada uno trató de justificar la enmienda según su ideología: los que provienen de la izquierda socialista satanizaron a la iniciativa privada e hicieron odas al Estado. Los que son tránsfugas del PRIAN o pequeños comerciantes, negaron que la contrarreforma eléctrica afecte la competencia y el libre mercado. Unos anunciaron que se revierte la privatización, otros dijeron que se trata solamente de establecer un piso parejo para que la CFE compita.

¡Ay, qué molesto es no poder gobernar a México como lo hacía Benito Juárez, con pura determinación y pariotismo! Ahora hay que comprender la complejidad física y química del mundo, no sólo la complejidad política. Hay leyes y tratados internacionales sobre cambio climático. Hay científicos que demuestran que la Tierra se calienta, que se podría secar el Amazonas y desviarse la corriente cálida del Golfo de México. Qué lata que los jóvenes y los niños hayan aprendido todo eso y defiendan los Acuerdos de París. Sí, es un dolor de cabeza. Pero estamos en 2021, no en 1867, como quiere el bartlettismo.

Manuel Bartlett ha ganado terreno en el equipo gobernante, en la estima del Presidente, y ahora ha puesto a trabajar para su causa a los legisladores de la 4T. Es una lástima. No siempre fue así. En noviembre de 2019, la Oficina de la Presidencia, a cargo de Alfonso Romo, había dado a conocer el informe: "Haciendo Cuentas. Cuantificando los cobeneficios de la acción climática para el desarrollo sostenible en México". Ese documento mostraba los beneficios que puede obtener México por la generación de electricidad a partir de energía eólica y fotovoltaica: muertes prematuras por contaminación evitadas, creación de empleos y mitigación del cambio climático. Más aún, si se ampliaran las redes de transmisión, se evitarían cuellos de botella, como el ocurrido entre Tamaulipas y Nuevo León durante los recientes apagones.

Sin prejuicios, Romo colaboró con el Centro Mario Molina y con la Agencia de Cooperación Internacional Alemana. Tras la reciente bartlettización de los morenistas, eso ya es impensable.

La visión bartlettiana no acepta que la crisis ambiental global sea real y grave, y que el cambio tecnológico (la transición energética hacia energías limpias) requiere de grandes inversiones y de acceso a tecnologías avanzadas. Sucede algo semejante a lo que vemos con las vacunas contra Covid-19: sería lindo tener una vacuna mexicana bautizada "Patria" que fuera efectiva. Pero la realidad es que hay que protegerse hoy contra el virus y son las grandes farmacéuticas las que nos permitirán hacerlo en los próximos meses por unos cuantos dólares por persona.

Twitter: @bernardobolanos

Foto: Cuartoscuro

LA BANCADA del PAN en San Lázaro protesta contra la reforma, el martes pasado.

Irresponsable apoyo en San Lázaro, acusa

IP llama a Congreso a frenar ley eléctrica

• **Por Ana Martínez**
ana.martinez@razon.com.mx

La aprobación de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica por parte de los diputados fue un acto "irresponsable" que va en contra de la economía y de la salud de los mexicanos, aseveró la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

El organismo patronal lamentó que la mayoría de los diputados desatendieran las razones técnicas y económicas expuestas por los especialistas durante el parlamento abierto, donde se señaló el despropósito que representa la reforma con la que se pierde competitividad y se compromete el futuro del país.

eldato

Ayer, el Senado recibió el oficio con el proyecto de decreto de la Ley de la Industria Eléctrica, el cual será turnado a las Comisiones unidas de Energía y Estudios Legislativos, presididas por morenistas.

"Es irresponsable que se haya dado la espalda al derecho, al medio ambiente y a la salud de los mexicanos por los daños que provocará la operación de centrales eléctricas que utilizan como combustible el carbón, combustóleo y diésel, y que emitirán una mayor cantidad de partículas de dióxido de azufre a la atmósfera", indicó la Coparmex.

El martes, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica que emitió el Presidente Andrés Manuel López Obrador en calidad de preferente, con el fin de privilegiar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE). En la madrugada de ayer, la iniciativa fue aprobada en lo particular, al desecharse las 412 reservas que presentaron los legisladores.

Por su parte, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) previó que la reforma derivará en un incremento en el costo de abastecimiento del suministro básico por 15 mil 826 millones de dólares en el periodo 2022-2026, lo que implica un promedio de 63 mil 300 millones de pesos por año, un alza de 17 por ciento.

Este monto, explicó Roger González, presidente de la Comisión de Energía del CCE, sería duplicar el subsidio que la Secretaría de Hacienda previó dar a la CFE en el presupuesto de egresos de 2021, de 70 mil millones de pesos.

Bajo el escenario de elevada incertidumbre en el sector energético, Carlos Salazar Lomelín, presidente del CCE, aseguró que los proyectos de infraestructura que trabajan con el Gobierno se desarrollarán en sectores que no tengan que ver con energía hasta que no se aclare totalmente el ambiente en esta industria.

En los dos paquetes de inversiones presentados hasta el momento se han invertido 215 mil 685 millones de pesos en obras dentro del sector energético; en el primer anuncio se incluyeron cinco obras, por 98 mil 980 millones de pesos; y en el segundo nueve iniciativas, por 116 mil 705 millones de pesos.

Se preveía incluir 68 obras en la siguiente presentación, de las cuales 42 eran de electricidad, 14 de gas y 12 de hidrocarburos; con una inversión equivalen a 550 mil millones de pesos; pero la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica no da incentivos para que el sector privado los lleve a cabo, aseveró.

Organismos internacionales también se pronunciaron en contra de la reforma eléctrica. Global Wind Energy Council y Solar Global Council solicitaron a los legisladores que rechacen el proyecto para modificar la ley a fin de evitar consecuencias adversas que se extenderán más allá del sector eléctrico, y afectarán a las industrias locales, los hogares y el entorno de inversión en general.

Así, refirió que la última propuesta representa una amenaza inequívoca para todas las inversiones del sector privado.

ADVIERTE CCE que reforma genera escenario "de elevada incertidumbre" que impactará en inversiones; implica sobrecosto de 17% en abastecimiento del suministro básico, alerta

AMLO agradece aval: "no habrá alzas ni apagones"

• **Por Sergio Ramírez**
sergio.ramirez@razon.com.mx

AL CONGRATULARSE por la aprobación de la iniciativa preferente de reforma a la ley eléctrica en la Cámara de Diputados, el Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que con ello ya no habrá más "gasolinazos" ni apagones en el país.

"Gracias a los legisladores que votaron la reforma eléctrica, ahora pasa al Senado. Esto nos da seguridad que no habrá apagones, ni aumentos en las tarifas del servicio eléctrico", refirió el mandatario.

López Obrador consideró que esta reforma aprobada en lo general y lo particular en San Lázaro, será benéfica para las compañías particulares.

412
Reservas en torno a la iniciativa fueron desechadas

"Nosotros también estamos a favor de que se hagan negocios en el país, eso es legal, es legítimo, pero negocios con ganancias razonables, no saqueos, no robos, pues en qué país se entregan subsidios a las empresas de energía eléctrica", dijo el titular del Ejecutivo federal.

Recordó que a partir de la reforma energética del pasado, aumentaron más los precios de las gasolinas, el diésel y la luz, "ahí están los datos".

Más adelante, advirtió que el Gobierno federal defenderá la constitucionalidad de la reforma , ya que "los abogados que defienden a estas empresas andan diciendo que es anticonstitucional. Nosotros vamos a defender este asunto que favorece la economía popular".

Error en informe sobre NAIM asciende a 1% del PIB, dice

México requiere una ASF fuerte y creíble: Herrera

ADVIERTE titular de Hacienda que la cuantificación de 253 mil mdp equivale a más de lo destinado a universidades y a educación media superior; consideró obras de los últimos 3 años, dice

• **Por Jorge Chaparro**
jorge.chaparro@razon.com.mx

El titular de la Secretaría de Hacienda, Arturo Herrera, afirmó que es necesario tener una Auditoría Superior de la Federación (ASF) "fuerte, sólida y técnicamente creíble", luego de cuestionar el análisis sobre la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAIM), que era "de una dimensión tan equivocada, que equivale a uno por ciento del PIB".

En conferencia de prensa en Palacio Nacional, Herrera dijo que no suele a meterse a detalle para analizar los informes del órgano de fiscalización porque la rendición de cuentas es un ejercicio "sano y crucial para la democracia", y corresponde a cada área solventar sus observaciones.

"Poco más de 75 por ciento del monto total estaba equivocado, eran 253 mil millones de pesos. Para poner esto en perspectiva, es más o menos uno por ciento del PIB; eso es más de lo que se va a las universidades públicas y a las de educación media superior", explicó el secretario de Hacienda.

Reconoció que puede haber discrepancias sobre la metodología empleada, sobre los tiempos en que se ejerció el gasto o si había comprometidas licitaciones, pero aquí "era absolutamente básico" porque iba a ser uno de los casos más revisados por las implicaciones que tiene, por eso sorprendió que se hayan cometido errores tan elementales.

Sobre la forma en que analizó la ASF el proyecto de cancelación del NAIM, el secretario de Hacienda señaló que se construyó con dos componentes: uno de construcción, que es claramente entendible y ahí tiene que haber costos, por ejemplo "si tú tendiste una pista o una calle de acceso a un aeropuerto que ya no se pudo construir, el costo de esa calle es un costo hundido, algunos se pueden recuperar, no al cien por ciento, se hablaba de 60 o 70 mil millones de pesos que tiene que ver básicamente con la construcción que ya se había hecho".

Otra parte de lo revisado tiene que ver con asuntos financieros, que, según Arturo Herrera, se consideraron porque el dinero se invirtió en un Fideicomiso de Infraestructura y Bienes Raíces (Fibra), pero estos instrumentos fueron utilizados para pagar a los inversionistas, así que no hubo ganancias ni pérdidas para los inversionistas o el Gobierno. Otra parte se invirtió en bonos con la misma mecánica de la Fibra.

Otro error que cometió la ASF es que auditó obras realizadas en 2016, 2017 y 2018, pero la cuenta que se estaba auditando corresponde a 2019, "no tenían que haberse incluido, pero eso debieron saberlo y prevenirlo".

Al presentar la Guía de Prevención de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita durante Proceso Electorales, Herrera Gutiérrez insistió en que lo ocurrido con la ASF carece de lógica: "bien a bien no sé qué pasó, si le dieron esta revisión a un auditor nuevo o muy entusiasta que quería aparecer en los titulares, o sea eso es algo que ellos van a tener que explicar".

Foto: Cuartoscuro

ARTURO HERRERA (der.), con Santiago Nieto, titular de la UIF, ayer.

331
Mil 966 mdp
aseguró la ASF que costó cancelar el NAIM

el dato

Tras darse a conocer los resultados de la ASF, el Presidente López Obrador llamó a hacer una rectificación, al asegurar que los datos "son exagerados" y aseveró tener otra información.

Foto: Cuartoscuro

DAVID COLMENARES, auditor Superior de la Federación, en una conferencia en la UNAM, en junio de 2019.

Diputados citan al auditor para clarificar reporte

• **Por Antonio López**
antonio.lopez@gmail.com

EL PRESIDENTE de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación en la Cámara de Diputados, Mario Alberto Rodríguez, confirmó a *La Razón* que David Colmenares, titular de la ASF, comparecerá este lunes para aclarar el informe en el que se dio a conocer que cancelar el aeropuerto de Texcoco costó 331 mil millones de pesos.

"Hoy se reunió la junta directiva de la Comisión de Vigilancia y se determinó citarlos (a Colmenares y al auditor especial Agustín Caso Raphael) el lunes 1 de marzo; ya se mandaron los oficios a la Auditoría y se está convocando a todos los funcionarios con responsabilidad en este informe, principalmente al auditor especial que publicó este oficio, para que nos amplíe información, desde la metodología empleada hasta la explicación de por qué emitió este oficio", puntualizó.

"LO QUE NO esperaríamos es que, como parte de los resultados, encontráramos problemas de otra naturaleza; por ejemplo, que el auditor hubiera recibido un tipo de presión para publicar el oficio"

Mario Alberto Rodríguez
Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

En entrevista, señaló que el auditor nunca debió emitir una nota aclaratoria, pues tras publicar un informe, las discrepancias se subsanan un mes después durante la confronta, cuando los entes observados presentan sus pruebas.

Por ese motivo, agregó, también se determinó que la Unidad de Evaluación y Control inicie un proceso de investigación, "para revisar la metodología, la forma en que se desarrolló y la actuación de estos funcionarios que optaron por hacer la publicación de este oficio".

El funcionario reconoció que "pudiera haber faltas administrativas"; pero sostuvo que ése es el motivo del encuentro, por lo que no hay que adelantar vísperas.

"Claro que podría haber faltas administrativas, pero no quiero adelantarme porque para eso es la reunión, lo que no esperaríamos es que, como parte de los resultados, encontráramos problemas de otra naturaleza; por ejemplo, que el auditor hubiera recibido un tipo de presión para publicar el oficio", expresó.

El encuentro se realizará este lunes a las 12:00 horas, en la Cámara de Diputados, en modalidad por definir.

EL TITULAR de la ASF tendrá que acudir a la Cámara el próximo lunes, para ampliar información del NAIM; no descartan faltas administrativas

3
Errores señalados en el informe por la STC

Concentran 64.60% del dinero no aclarado en estados

Nayarit y Coahuila, con las cuentas más opacas

• **Por Frida Sánchez**
elsa.sanchez@razon.com.mx

LA ASF DESCONOCE el destino de 2 mil 192 millones de pesos en ambas entidades; la falta de información, señala, viola la Ley de Disciplina Financiera de gobiernos locales

La Auditoría Superior de la Federación (ASF), en su informe de la Cuenta Pública 2019, señaló que 14 estados de la República incumplieron la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFEFM), al no aclarar, en suma, el destino de 3 mil 392.7 millones de pesos.

Sin embargo, lo más destacable en el reporte es que 64.60 por ciento de este monto opaco, es decir, unos 2 mil 192 millones de pesos, se concentra en Nayarit y Coahuila, las entidades que más incumplieron con la LDFEFM.

"QUE SE CUMPLA con los mecanismos de vigilancia, pues por desconocimiento o conducta no apegada al funcionamiento de la administración, dos entidades acumulan el mayor número de observaciones"

José Luis de la Cruz Gallegos
Especialista en temas económicos

En 2019, Nayarit fue el que más dinero dejó sin aclarar, mil 238.5 millones de pesos; luego Coahuila, con 953.5 millones. En los informes individuales emitidos para esas entidades, la ASF determinó se careció de "un sistema de control interno adecuado para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del fondo, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos".

Los estados referidos también se ubicaron debajo de la media nacional en el índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado Programable (que es de 92.1), con 89.5 y 86.7 puntos, respectivamente, según la ASF.

Nayarit y Coahuila también se colocaron en el *ranking* de los 10 Congresos locales que más incumplieron en aclarar el destino de sus recursos. A la Legislatura de Coahuila le faltó informar sobre 24.2 millones de pesos (el segundo lugar con el mayor monto no aclarado).

En ese Congreso, mientras había un presupuestado de 100.1 millones de pesos para el gasto de nómina de ese año, sólo se gastaron 16.8 millones; y en la Legislatura nayarita, rankeada como la octavo peor, fueron 13.4 millones de pesos los que no se aclararon.

SE APILAN DEUDAS. De acuerdo con el Centro de Estudios de las Finanzas de la Cámara de Diputados, para el cuarto trimestre de 2019, la deuda subanacional de Coahuila ascendía a 37.9 miles de millones de pesos, la sexta más alta del país. Mientras que Nayarit tenía requerimientos por 6.4 miles de millones.

José Luis de la Cruz Gallegos, especialista en temas económicos, explicó a *La Razón* que los indicadores mostrados por la ASF reflejan la necesidad de que se apliquen las regulaciones y normativas que ya existen en materia del ejercicio del gasto público, de manera "sistemática y preventiva" en las entidades.

"Que se cumpla con los mecanismos de vigilancia en el ejercicio de los recursos, para prevenir esto, pues ya sea por desconocimiento, discrepancia en la percepción de la normativdad o, en un momento dado, por alguna conducta que no esté apegada al funcionamiento correcto de la administración pública, se suscite que dos entidades sean las que acaben acumulando el mayor número de observaciones", dijo.

En entrevista, el también presidente de Estudios Económicos de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) acotó que, esta situación crítica implica que se aplique la normatividad y vigilancia "en tiempo real", de manera más precisa, "para evitar que se acumulen estas discrepancias".

EVIDENCIADOS
Montos por aclarar por entidad (2019).
Cifras en millones de pesos
Fuente • ASF

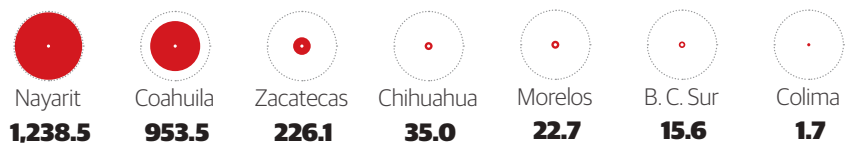

CONGRESOS EN LA MIRA
Montos por aclarar por Legislatura local.

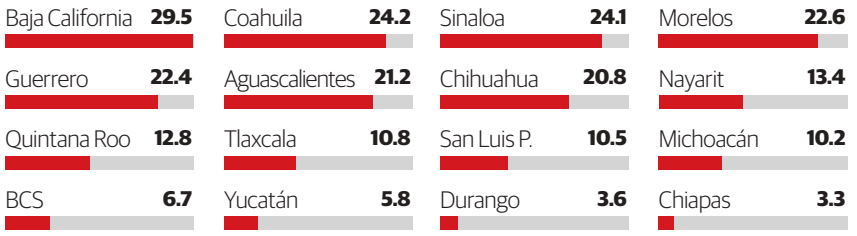

Celebra el Ejecutivo que el organismo rectifique

• **Por Sergio Ramírez**
sergio.ramirez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE DE MÉXICO, Andrés Manuel López Obrador, celebró que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) reconociera que se equivocó en sus cuentas sobre el costo del aeropuerto de Texcoco, y rechazó que la haya presionado para rectificar la información que dio sobre la Cuenta Pública 2019.

"En el caso de la Auditoría Superior, se equivocaron en sus cuentas, y celebro que hayan rectificado, pues estaban cargándole a la cancelación del aeropuerto de Texcoco 75 por ciento más", declaró en su conferencia matutina, ayer.

El Jefe del Ejecutivo federal agregó que luego de que la ASF reconoció el error, "toda la prensa conservadora, corrupta —que no es toda la prensa de México ni toda la prensa del mundo— ya tenían un festín con este asunto, porque es temporada de zopilotes y pensaban que ya nos habían descubierto".

El primer mandatario expuso que todos estos medios de comunicación "vendidos y alquilados a grupos de intereses creados empezaron a manejar ayer que yo había presionado a la Auditoría Superior de la Federación; casi que yo los había torturado, ¿no? Para que se retractaran".

Sin embargo argumentó que no sólo fueron los medios de comunicación mexicanos, programas de radio, canales de televisión, "conductores de los que somos clientes", los que se sumaron a una campaña en contra de su Gobierno.

También, abundó, el *Wall Street Journal*, el *New York Times*... "desde luego, no sé, pero en una de esas hasta *El País*, porque ese también, es un periódico de España donde están muy molestos con nosotros porque las empresas que ellos protegían y que se dedicaban a saquear en México ya no lo pueden hacer".

López Obrador dejó claro que "eso de que los doblamos (a la ASF)", como lo mencionó Reuters, según el vocero presidencial Jesús Ramírez, no es cierto.

La ASF admitió que hubo inconsistencias en el Informe de la Cuenta Pública 2019 sobre las estimaciones de 300 mil millones de pesos en el costo de la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), luego de que el Presidente López Obrador señalara que tenía otros datos y estaban mal las cuentas.

331
Mmdp, costo estimado por la ASF por la cancelación del NAIM

Cifras en unidades
Fuente • Ssa

*Casos positivos con fecha de iniciode síntomas en los últimos 14 días

No paran contagios

Entidades con mayor número de casos acumulados y decesos.

182,815	2,060,908	45,139
Defunciones	Confirmados Acumulados	Confirmados Activos

Los más afectados

1 CDMX	**546,877**	34,507 **		**7** Sonora	**67,245**	5,981 **	
2 Edomex	**214,011**	20,819 **		**8** Coahuila	**64,369**	5,675 **	
3 Guanajuato	**117,845**	8,876 **		**9** Tabasco	**56,864**	3,769 **	
4 Nuevo León	**114,399**	8,115 **		**10** San Luis Potosí	**56,591**	4,445 **	
5 Jalisco	**77,028**	10,207 **		**11** Querétaro	**55,689**	3,424 **	
6 Puebla	**69,681**	8,632 **		**12** Veracruz	**54,660**	7,876 **	

**Decesos

Presentó una baja leve en su saturación, reportan

López-Gatell recibe oxígeno tras contagio

• **Por Otilia Carvajal**
otilia.carvajal@razon.com.mx

El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud (Ssa), Hugo López-Gatell, recibió oxígeno suplementario como una medida preventiva por una baja en su oxigenación tras dar positivo a Covid-19.

"El doctor López-Gatell presentó el día de ayer (martes) una disminución leve en sus niveles de oxigenación y por recomendación de su médico está recibiendo una oxigenación suplementaria", informó Ricardo Cortés Alcalá, director general de Promoción de la Salud.

López-Gatell anunció que dio positivo al virus el pasado 20 de febrero y que presentaba síntomas leves de la enfermedad.

"La atención temprana de los cuadros que pudieran transitar de leves a moderados van a rendir grandes frutos para que no se compliquen y se retorne a un cuadro leve", señaló.

el dato

Los gobernadores de Nuevo León y Puebla, y las autoridades educativas de Querétaro, coincidieron en que no regresarán a clases presenciales hasta que haya semáforo verde.

La Ssa informó que este miércoles se registraron mil 006 defunciones por Covid-19 en las 24 horas previas, para un total de 182 mil 815 muertes durante la pandemia. Este es el segundo día consecutivo en el que se notifican más de mil decesos en un día, luego de una tendencia a la baja hasta con 300 en 24 horas.

La dependencia añadió que hay 2 millones 60 mil 908 de casos confirmados, un aumento de 8 mil 642 contagios respecto al día anterior.

En cuanto al avance de la vacunación se han aplicado un millón 900 mil 784 vacunas contra Covid-19. Ayer se suministraron 85 mil 576 dosis a personal de salud de la primera línea de atención a la pandemia y adultos mayores, que son los dos primeros grupos prioritarios de atención.

Por otra parte, la Secretaría de Salud presentó el calendario de llegada de vacunas contra Covid-19 en marzo, abril y mayo, periodo en el que se recibirá un total de 102.8 millones de dosis.

Cortés Alcalá detalló que en febrero se han recibido 3.3 millones de dosis de las farmacéuticas Pfizer, AstraZeneca, Sputnik-V y Sinovac, de esta última, la farmacéutica china enviará otro cargamento de 800 mil dosis en los próximos días.

En marzo se prevé recibir un total de 23.6 millones de dosis; otras 33.2 millones par abril y 46 millones en mayo. A partir de la siguiente semana se recibirán las vacunas de Pfizer, Sinovac, Sputnik-V, CanSino y AstraZeneca. Estas dos últimas se están llenando y envasando en México, en convenio con las farmacéuticas.

También se recibirán mensualmente 1.6 millones de dosis mediante el mecanismo Covax de la Organización Mundial de la Salud durante marzo, abril y mayo.

México podrá elegir entre un catálogo de vacunas que entraron al mecanismo, sin embargo, aún no se reveló cuál será la que recibirá por esta vía.

"Esperemos que todos estos 23, 33 y 46 millones de dosis se entreguen en tiempo y forma como está estipulado, pero también tenemos que entender que puede haber alguna situación que no esté en control ni de la persona que contrata ni el proveedor que puede disminuir su producción", declaró Cortés Alcalá.

INMUNIZADOS más de 1.9 millones de personas contra Covid en un mes: Ssa; en los próximos 3 meses se recibirán 102.8 millones de vacunas de 5 farmacéuticas; ayer, más de mil decesos

Presidente pide a privadas esperar regreso a las aulas

• **Por Sergio Ramírez y Otilia Carvajal**

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador pidió ayer a las escuelas particulares que esperen un poco más antes de reabrir sus instalaciones para el regreso a clases presenciales en el país, ya que todavía hay estados con altos índices de contagios de Covid.

"Sin que se prohíba, decir a los directivos de las escuelas particulares que estamos haciendo esfuerzos para vacunar a los maestros, empezando por los que se encuentran en estados en semáforo verde, amarillo, con todas las medidas de seguridad. Decirles que nos esperen un poco", indicó.

En conferencia matutina, dijo que el Gobierno federal sí está pensando en el regreso a clases porque ya es mucho tiempo y es un asunto que preocupa, porque la escuela no se puede sustituir.

"Sí hemos podido enfrentar el problema con este sistema de educación por televisión, por radio, por Internet, pero no es lo mismo. Entonces, sí estamos pensando en el regreso, estamos trabajando con ese propósito", añadió.

Refirió que si se cumple con el plan de llegadas de vacunas a nuestro país, la idea es ir combinando la inmunización de los adultos mayores con los maestros de aquellos estados donde hay menor índice de riesgo de contagio.

Ante el anuncio de la Asociación Nacional de Escuelas Particulares de abrir sus colegios a partir del próximo 1 de marzo, comentó que no se prohibirá nada, porque entiende su situación de permanecer cerrados ya casi un año, "nada más llamar a la reflexión", y dijo que pidió a la secretaria de Educación, Delfina Gómez, que solucione este asunto.

Por la noche, Ricardo Cortés, director general de Promoción de la Salud, dijo que la reapertura de escuelas sin las condiciones seguras puede tener repercusiones en la salud de los asistentes, por lo que consideró que es mejor "aguantar" a que el país esté en las condiciones necesarias para no exponer. Sin embargo, reconoció que la Secretaría de Salud no tiene facultades para implementar sanciones a las escuelas particulares que decidan reabrir sus planteles.

48
Mil 713 escuelas particulares hay en México, según la SEP

• PULSO POLÍTICO

Por **Francisco Cárdenas Cruz**

Arrecian protestas por falta de vacunas

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

Ni la solicitud de desafuero del gobernador panista de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, presentada por la Fiscalía General de la República en la Cámara de Diputados, a la que acudió ayer y desde la que denunció "una persecución política directamente de Palacio Nacional", ni la orden de aprehensión girada contra el empresario Raúl Beyruti, *El Rey del outsourcing*, van a desviar la atención de los reclamos y exigencias de adultos mayores por la falta de vacunas anti-Covid.

Ecatepec, municipio mexiquense, es el ejemplo, mas no el único, del caos en que por ineptitud gubernamental se ha convertido la campaña nacional por las cada vez más enérgicas protestas de miles de personas a las que, tras varias horas de hacer fila desde las madrugadas, se les informa que no hay vacunas, lo que obliga al cierre de algunos módulos.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Seguramente que en Palacio Nacional, la Fiscalía General de la República, y mucho menos en la sede de la Cámara de Diputados, esperaron que el gobernador panista de Tamaulipas acudiera personalmente a San Lázaro a preguntar de qué se le acusa, casi en vísperas del inicio de las campañas electorales, lo que no parece ser una "mera coincidencia".

Igual que lo ha hecho desde que comenzó este sexenio, en que ha sido blanco de acusaciones y ataques del Presidente, el mandatario tamaulipeco no dudó en enfrentar la que calificó de "embestida presidencial" en su contra y llegar hasta a la sede cameral para rechazar las imputaciones y pedir a los diputados que deseche la solicitud de la FGR.

Al concluir la tronante declaración del gobernador de Tamaulipas, el coordinador de la bancada panista, Juan Carlos Romero Hicks, presentó una acusación contra la secretaria general de la Cámara, Graciela Báez Ricardez, por haber difundido la denuncia contra el gobernador de Tamaulipas.

Por cierto que tampoco fue "mera coincidencia", dada la fobia que el Gobierno lopezobradorista tiene a los medios de comunicación, se les haya comparado con "la prensa perversa, vil y corrupta" que combatiera al Presidente Francisco I. Madero, como la que, en la ceremonia del 108 aniversario del entonces mandatario hizo la señora Beatriz Gutiérrez, esposa del mandatario, quien dice, y repite, ser el "Presidente más atacado desde Madero".

Tras 16 horas de discusión y sin quitarle "ni una coma", como lo anticipara el Ejecutivo federal, la mayoría de Morena y sus comparsas, aprobaron también en lo particular la contrarreforma eléctrica que el Senado ratificará sin cambio alguno, para ser promulgada y se inicie la oleada de controversias e impugnaciones constitucionales ante la Suprema Corte de Justicia y otras, internacionales.

Twitter: @MXPulsoPolitico

• HABLANDO DE DERECHOS

Por **Jacqueline L´Hoist Tapia** •

De religión y de fieles

Facebook: Jacqueline L'Hoist / Instagram: Jacqueline.lhoist

La humanidad se ha construido desde los y las diosas del universo, y es que el derecho a la profesión de fe es un derecho humano. "Creo en la Iglesia, que es una". Así dice uno de los párrafos del Credo católico.

Durante mucho tiempo en México la Iglesia católica fue considerada como la única, y no formar parte de ella fue motivo de ser juzgados por la Inquisición, pero cuando ésta se trasformó, no dejó de influir, tanto así que en los censos de población la pregunta era: ¿Su religión es católica, otra o ninguna? Dando por hecho que lo era. Mientras se invisibilizaba al resto.

Afortunadamente, desde el censo de 2010 la pregunta se modificó, por la presión de diversas iglesias, el apoyo de académicos que estudian el fenómeno y la aprobación de organismos gubernamentales, como la Dirección General de Asociaciones Religiosas y Conapred, que cuenta con espacios interreligiosos donde se logra dialogar en favor de una sociedad incluyente. Esto permitió conocer mejor la diversidad religiosa y visibilizar a personas mexicanas que tienen los mismos derechos y no deben ser discriminadas.

Es así que ahora podemos hacer un análisis comparativo importante entre el censo de 2010 y diez años después, en donde podemos conocer la religión de las y los habitantes de México y cómo estos números se van moviendo. Por ejemplo, para este 2020 menos personas se reconocieron como católicas, pasando de un 82.7 a un 77.7 por ciento, y vimos un incremento hacia religiones como protestantes, cristianos y evangélicos del 7.5 al 11.2 por ciento y un alta también entre quienes se reconocen sin religión, de 4.7 a un 8.1 por ciento de las personas encuestadas. ¿Pero qué pasa con el resto de las religiones? Personas de religión judía hay 58,876, de raíces afro 40,799, espiritualistas 36,764, y de raíces étnicas 33,372; datos importantes, como el Islam, con 7,982 que profesan esta fe. Quizá de los datos que más llaman la atención es que ha crecido casi al doble el número de personas que no tienen una religión a 10,211,052. El mundo también tiene sus propias cifras: el cristianismo, con más de 2,200 millones de fieles; islam, más de 1,600 millones de fieles; hinduismo, 1,050 millones; el budismo, con más de 480 millones de fieles en todo el mundo, y el sintoísmo, con aproximadamente 104 millones de seguidores.

En un país de 126 mil millones de personas, donde 51.2 por ciento son mujeres y 48.8 son hombres, con un promedio de edad de 29 años, sería muy interesante saber hacia dónde se están moviendo las personas en cuanto a su profesión o no de fe. Por lo pronto, parece que es hacia religiones nombradas como protestantes y a dejar de vincularse con alguna religión.

Las religiones, sus fieles, sus líderes y sus profesiones de fe, han marcado sin duda la historia de la humanidad, definido leyes y normas, e incidido en las conductas de las personas, pero también en la política y en los gobiernos. La fuerza de las religiones es una realidad y en un país como México, en donde la mayoría de sus habitantes está vinculada a una, es un hecho no menor.

• *Defensora de derechos humanos, especialista en trato igualitario y no discriminación, docente de la UnADEM*

Twitter: @jacquie_LHoist **Linkedin:** Jacqueline L'Hoist

EL GOBERNADOR de Jalisco, en la basificación de 922 empleados de la salud, ayer.

Foto• Captura de video

DATOS INEXACTOS

Base de empleados temporales contra Covid en el Insabi.

18 Mil 886
Según su titular, Juan Ferrer (11 de diciembre).

15 mil 104
Según solicitud información del 28 de enero.

11 mil 546
Según solicitud información del 10 de febrero.

Dice que empleó a 18 mil, luego a 15 mil y después a 11 mil

Se enreda Insabi con contrataciones Covid

TITULAR DA UNA CIFRA, pero en solicitudes de información registran otras; trabajadores eventuales denuncian que 2 días antes de obtener su plaza definitiva, les renuevan el convenio

• **Por Otilia Carvajal**
otilia.carvajal@razon.com.mx

El año pasado, autoridades del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) registraron tres cifras de contratación de personal eventual para combatir la pandemia: su titular asegura que tuvieron 18 mil 886 trabajadores; sin embargo, en respuestas a dos solicitudes de información, se establecen otros datos: 15 mil 104 en una y 11 mil 546 en otra.

Entre la afirmación de Juan Ferrer Aguilar y la respuesta de transparencia a *La Razón* hay una diferencia de tres mil 782 y siete mil 430 respectivamente. Esta última cifra equivale al doble de los tres mil 796 empleados de base que tiene el Instituto Nacional de Educación para Adultos.

A esto hay que agregar que a 10 mil 517 trabajadores sólo se les renovó el contrato por tres meses más, por lo que sólo podrán trabajar hasta el 31 de marzo si la dependencia no extiende el contrato; mientras que otras 939 personas concluyeron su encargo en 88 hospitales.

El pasado 11 de diciembre, en su comparecencia ante el Senado, el titular del Insabi, Juan Ferrer, aseguró que se contrató a 18 mil 886 trabajadores para la atención de la pandemia. En ambas solicitudes se pidió la información sobre el personal eventual que se unió al sector salud para la atención de pacientes Covid y se otorgaron datos al corte del 31 de diciembre.

Una de estas solicitudes fue respondida el 28 de enero y otra el 10 de febrero.

A más de un año de haber comenzado operaciones, la institución especificó que "al día de la presente solicitud el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) no tiene personal con tipo de contratación de "base", es decir, todos son eventuales.

Los más de 10 mil empleados a los que les renovó contrato trabajan con la incertidumbre de no tener un espacio seguro una vez que ya no sean requeridos.

En el Hospital General de Los Mochis, en Sinaloa, el personal dice que no hay certeza laboral después del 31 de marzo.

"Se nos hace injusto porque nos cortan el contrato dos días antes de que se hagan definitivos, el 2 de abril cumplimos un año y un día con el contrato, lo que lo haría definitivo" dijo una enfermera.

Además de este problema,expuso que hace un par de días les pagaron dos quincenas atrasadas de enero, mientras que aún esperan otro pago pendiente.

Por otra parte, en el Hospital de Morelia les realizaron las renovaciones de contratos, aunque a algunos los trasladaron a otras unidades Covid, contó a este rotativo Mayte, quien pidió usar otro nombre.

Señalóque cada tres meses enfrentan la incertidumbre de la ampliación del contrato como en esta ocasión, que lo firmaron días después del 1 de enero, cuando ya había vencido el anterior. Sin embargo, consideró que "mientras siga la pandemia vamos a tener trabajo".

El personal que ya dejó de laborar en hospitales Covid pertenece a 14 estados, entre estos Chiapas, que fue el segundo en pasar a semáforo verde y tiene la mayor parte de las bajas, con 177.

En cuanto a los que realizaron renovación de contrato Veracruz es la entidad con mayor personal con 737 trabajadores; después está Sinaloa con 642 y la Ciudad de México con 547.

Andrés "N" trabaja en el Hospital General de Valladolid, Yucatán, entidad donde se recontrató a 510 trabajadores. Él tiene otro trabajo en un nosocomio privado, que es su ingreso fijo para mantenerse.

El médico expresó su preocupación porque si le cambian el horario en el hospital Covid deberá dejar la unidad médica particular, ya que el Insabi exige disponibilidad.

También hay 50 registros de auxiliares de enfermería, enfermeras, médicos y especialistas que entraron a trabajar a Centros Federales de Readaptación Social en todo el país.

La edad de quienes entraron a las unidades Covid-19 desde abril pasado oscila entre los 20 hasta los 72 años, es decir que se contrató a 42 personas en factor de riesgo por su grupo de edad.

En tanto, los únicos gobiernos que no contrataron personal de salud para la emergencia mediante el Insabi fueron Jalisco y Nuevo León.

"SE NOS HACE INJUSTO porque nos cortan el contrato dos días antes de que se hagan definitivos, el 2 de abril cumplimos un año y un día con el contrato, lo que lo haría definitivo"
Enfermera del Hospital General de Los Mochis, Sinaloa
Testimonio

Acertado, no entregar Salud a Federación: Alfaro

EL GOBERNADOR de Jalisco, Enrique Alfaro, reprochó la decisión de algunos gobernadores del país de entregar su Sistema de Salud a la Federación, ya que aseguró que hoy están sufriendo las consecuencias.

El mandatario estatal dijo que si hubiera cedido ante las presiones del Gobierno federal, que quería que le entregaran su sistema de Salud al Insabi, "imagínense lo que estaría pasando con todos ustedes ahora, preguntemos a los estados que cedieron a sus sistemas de Salud cómo les está yendo", sostuvo en la entrega de nombramientos a personal de Salud.

"Es verdaderamente lamentable como en vez de ayudarnos en salir todos adelante, se estén generando caminos que llevan al precipicio.
Yo tomé la decisión y asumí la responsabilidad histórica de no entregar el sistema de Salud, no arrodillarnos, no agachar la cabeza. Dijimos 'Jalisco no va a soltar esa responsabilidad', porque para unos fue muy sencillo. colegas, gobernadores del país que simplemente dijeron 'ya no es bronca mía, que la Federación arregle todo el desastre'", expuso.

Alfaro destacó que gracias al trabajo del estado se han logrado controlar los contagios por Covid-19, y a un año de distancia la entidad ya se encuentra en semáforo amarillo.

Jorge Butrón

En Guerrero, refrenda compromiso por dar con los 43

AMLO: caso Ayotzinapa es una espina en el alma

• Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE reconoce que aún no se tienen datos suficientes para conocer el paradero de los normalistas; su homólogo argentino pide alianza contra desigualdad en Latinoamérica

En Iguala, Guerrero, el Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que el caso de la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, ocurrida en 2014, es una espina que tiene clavada en el alma, por lo que no se cansará de buscarlos para que se haga justicia y castigue a los responsables.

"El caso Ayotzinapa es una espina que traemos clavada en el alma. Por convicción y como representante del Estado mexicano, reafirmo el compromiso de continuar trabajando en coordinación con la Fiscalía General y el Poder Judicial para saldar la deuda que tenemos pendiente con los padres y madres de los muchachos", expresó.

Durante la ceremonia de izamiento de la bandera monumental en el cerro del Tehuehue, admitió que aún con 82 detenidos, pocos de ellos hablan sobre lo ocurrido entre el 26 y 27 de septiembre de 2014.

"No quiere decir que nos daremos por vencidos o que nos cansaremos de buscar a los estudiantes", subrayó ante su homólogo argentino, Alberto Fernández, y el gobernador del estado Héctor Astudillo.

Foto: Especial

EL GOBERNADOR de Guerrero, Héctor Astudillo (1), el mandatario argentino, Alberto Fernández (2), y el Presidente Andrés Manuel López Obrador (3), ayer.

Dijo que era imperdonable estar en Iguala y no tocar el tema ."El autoritarismo mostró su rostro siniestro y se hizo evidente la complicidad del gobierno con la delincuencia organizada", acusó tras expresar que se pretendió engañar con la llamada verdad histórica, que según habían sido quemados en el basurero de Cocula.

"Todo ese argumento se ha venido cayendo y quienes intervinieron establecieron un pacto de silencio", puntualizó.

En ese marco, el presidente de Argentina, Alberto Fernández aseveró que una sociedad democrática no genera discursos únicos, por el contrario, respeta el pensamiento del otro.

"No es lo mismo tolerar que respetar; tolerar es lo que uno hace sin ganas, y respetar es poner al otro en el lugar que merece, aun cuando las diferencias nos separen ocasionalmente", aclaró.

Fernández hizo notar que nunca se deben bajar los brazos, y el Plan de Iguala es un ejemplo de que en la diversidad entre el pasado y el presente puede haber un punto de encuentro donde las sociedades se hagan más libres y más justas.

"Tal vez sea hora, en este bicentenario que celebra México, que en Iguala nazca un nuevo plan para la América toda. Es el deber que tenemos", expuso.

Por su parte, el gobernador guerrerense expresó que en el Bicentenario de la Independencia Nacional, con el Presidente forma parte de los comprometidos con el bienestar de la patria.

el dato

"Presidente, rompa el pacto", fue la demanda de feministas a AMLO por la postulación de Félix Salgado, acusado de violación, a la gubernatura de Guerrero.

Ordenan aprehender al *Rey del outsourcing*

• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

LA FISCALÍA GENERAL de la República (FGR) logró que un juez federal girara una orden de aprehensión en contra del empresario poblano Raúl Beyruti Sánchez, el *Rey del outsourcing,* acusado por operaciones con recursos de procedencia ilícita, defraudación fiscal equiparada y evasión fiscal.

Las investigaciones realizadas tanto por la FGR como por la Unidad de inteligencia Financiera (UIF) y la Procuraduría Fiscal de la Federación identificaron que las empresas de Beyruti Sánchez incumplieron con los pagos de cuotas obrero-patronales al IMSS, omitieron el pago del Impuesto Sobre la Renta por los sueldos que pagaron a sus empleados y reinvirtieron ganancias en otros negocios.

El monto que suman estos delitos supera los 30 mil millones de pesos y, aunque no son considerados graves, fuentes de la FGR confirmaron que el Ministerio Público solicitará que se le aplique la prisión preventiva oficiosa, pues cuenta con recursos económicos suficientes para evadir la justicia.

Santiago Nieto, titular de la UIF, evitó pronunciarse en torno a este asunto, sólo confirmó que la orden de aprehensión en contra de Beyruti Sánchez se originó a partir de una de las ocho denuncias que esa institución presentó en contra del empresario y varias de sus compañías.

"Yo no puedo hablar de ninguna orden de aprehensión a razón de que eso forma parte del ámbito competencial de la Fiscalía General de la República y yo no formo parte de la misma", puntualizó Nieto.

Raúl Beyruti Sánchez
Alias: *Rey del outsourcing*
Acusado de: lavado de dinero, defraudación fiscal equiparada y evasión fiscal. Cuenta con una orden de aprehensión en su contra.

Foto: Especial

EL EMPRESARIO, en una imagen tomada de redes sociales.

Las autoridades confirmaron que se identificaron movimientos irregulares en la compañía de *outsourcing* Distribuidores y Representante del Sur, propiedad de Beyruti Sánchez, que controlan la contratación de 90 por ciento de los empleados de grandes compañías, alrededor de 200 mil trabajadores, los cuales son contratados con bajos niveles salariales o incluso se les obliga a renunciar a sus prestaciones sociales.

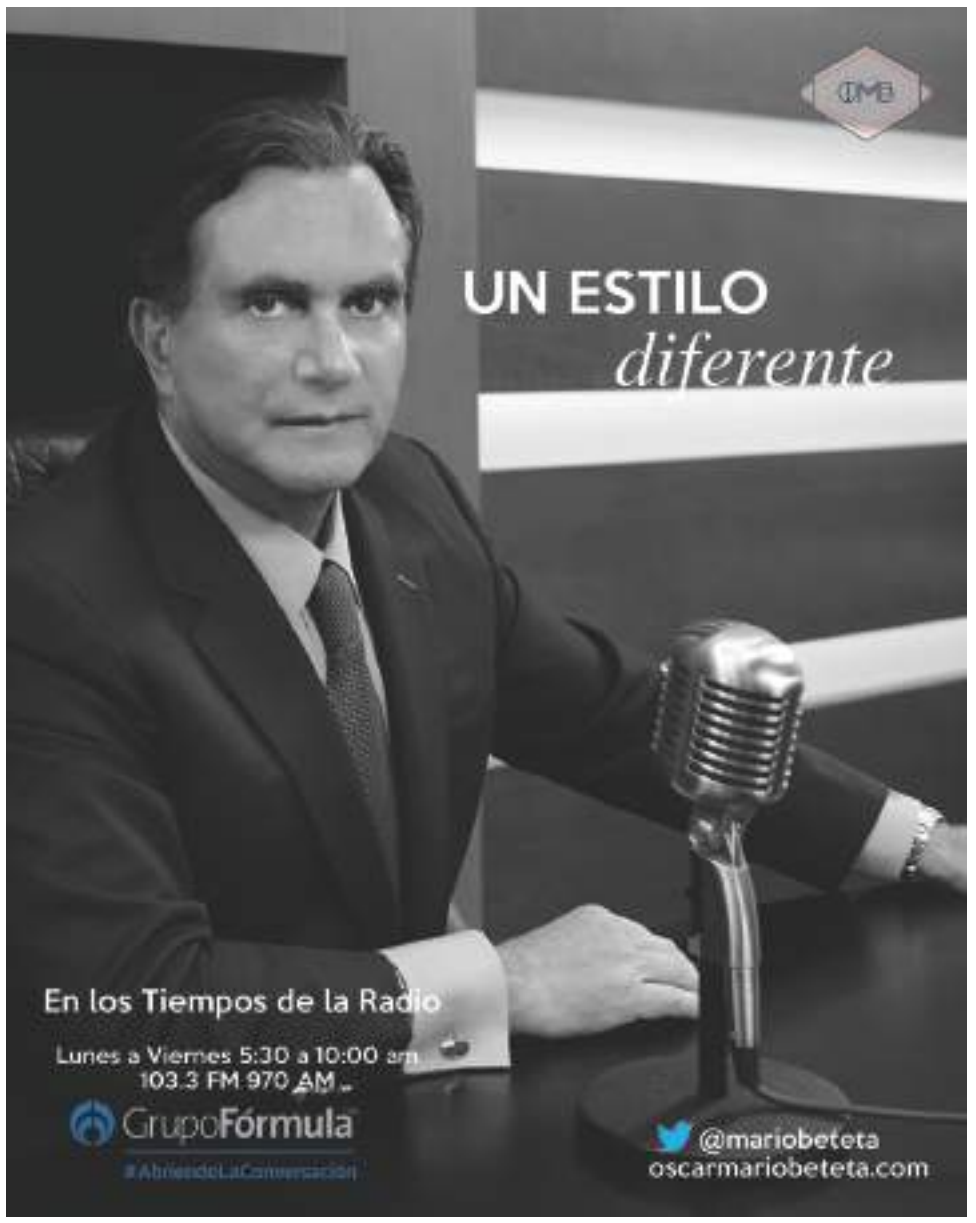

• BAJO SOSPECHA

Padres que violan

bibibelsasso@hotmail.com
Por **Bibiana Belsasso**

Hace unos días el actor y cantante Ricardo "C" fue detenido luego de que su exesposa lo acusara ante la Fiscalía Especializada en Delitos Sexuales, por el abuso sexual contra su propia hija, Valentina, de 14 años.

La denuncia había sido presentada desde diciembre pasado ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), y fue ahí donde se iniciaron las investigaciones.

A la hija de Crespo se le practicaron todos los estudios físicos y psicológicos que han servido de evidencia de que sí ocurrió el abuso, y se mostró que, además, su padre le mostraba contenido pornográfico.

Fue difícil hacer la denuncia, y es muy común que suceda. Los niños y niñas que sufren abuso siendo muy chiquitos lo ven como un acto normal, no logran identificar la maldad, y eso es lo que le ocurrió a Valentina, hija del actor.

A través de sus redes sociales publicó una corta declaración, en donde estaría confirmando los cargos que se le imputan a su padre.

"Gracias por todo el apoyo y mensajes sobre el tema de mi papá, pido prudencia y respeto sobre el tema, es un tema delicado. Me costó mucho hablar de esto y aún estoy en el proceso de recuperarme emocionalmente. #nomoresexualabussing #noestassola #notequedescallada", escribió Valentina en sus historias de Instagram.

Por ahora, el actor ingresó al Reclusorio Sur y ya fue vinculado a proceso, permanecerá bajo prisión preventiva oficiosa y se fijaron tres meses para el cierre de la investigación complementaria.

Éste es sólo un ejemplo de los miles de casos de abuso sexual que se cometen en contra de menores de edad.

Hoy Valentina quiere hacer una campaña para apoyar y concientizar a los menores de edad que pudieran estar en una situación como la de ella; y es que, a nivel mundial, México ocupa el primer lugar en abuso sexual infantil, con 5.4 millones de casos por año.

La gran mayoría de los violadores son cercanos a las víctimas. Abuelos, padrastros, tíos, primos, maestros, sacerdotes, padres y gente que trabaja en el hogar.

Es muy difícil para alguien que ha sido sometido a abuso sexual poderlo decir; muchas veces ni siquiera distinguen entre lo que es correcto o no, y empiezan a ver estos acercamientos como algo normal.

Cada acto de acoso o violación trastoca una vida de un ser humano, y lo peor de todo es que alguien que es un acosador casi siempre llega a tener hasta decenas de víctimas en su vida.

A dónde acudir

Foto • Especial

LA FISCALÍA Central de Investigación para la Atención de Delitos Sexuales de la Fiscalía capitalina, ubicado en la colonia Doctores, y la Procuraduría para la Defensa de los Menores en Santa Cruz Atoyac, son espacios donde se puede denunciar.

Por eso es muy importante creerles a los menores de edad cuando aseguran que están siendo sometidos a estas prácticas. Los niños no mienten en estos temas.

Al inicio de la pandemia, acudí a la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Delitos Sexuales de la FGJCDMX.

Separados de las víctimas, estaban detenidos varios hombres acusados de abuso sexual. Me llamó la atención darme cuenta de que esos hombres parecían abuelitos, tíos o padres amorosos. Todos con cara de ser ellos las víctimas. Por eso es tan difícil de denunciar a estos sujetos, sobre todo cuando hay un vínculo con ellos.

Ahí platicamos con la maestra María Concepción Prado García, entonces titular de esa Fiscalía, quien insistió que a los niños hay que creerles, y lo difícil que es para ellos denunciar.

BB: Muchas de las violaciones, sobre todo en niños, principalmente antes de los 15 años, se dan dentro del hogar o con maestros, en un núcleo que protege al violador.

MPG: Has tocado un punto que a mí en lo personal es algo que me lastima muchísimo, porque los menores de edad son los más afectados en cuanto a que no tienen esa posibilidad, como bien dices, de defenderse. Desgraciadamente sí se detecta que la mayoría de las agresiones sexuales son en el seno familiar, afortunadamente ahí lo que hace la Fiscalía es difundir, en este caso en escuelas o en lugares donde los menores de edad puedan recibir esa orientación, que cuando son víctimas, por ejemplo, se acerquen a los profesores, a quien más confianza le tengan, y pueden acercarse con nosotros. Si bien ante un delito sexual es necesario que acuda en este caso el padre, la madre o algún tutor, lo cierto es que también hay instancias, como en este caso la Procuraduría para la Defensa de los Menores, donde pueden asistir con el menor a denunciar una agresión sexual. Recibimos inclusive denuncias vía telefónica o por correo electrónico, hemos impartido clases a los profesores y también a los abogados que asesoran a los directores de las escuelas a manera de que ellos puedan difundir, inclusive a los mismos alumnos, para que en cuanto acontezca uno de estos hechos no se queden callados y acudan con nosotros; les vamos a dar la protección que ellos se merecen aquí, porque nadie debe tocar nuestro cuerpo y mucho menos el de un menor de edad.

BB: Un maestro puede hacer una llamada anónima y ustedes pueden iniciar la investigación.

MPG: Claro que sí, nuestro Código Nacional nos permite que en algún momento podemos iniciar una carpeta y la Policía de Investigación puede constituirse en una escuela, si ahí estuviera un menor de edad, acudir a entrevistarse con el director y, en este caso, hacer las acciones correspondientes. ¿Por qué?, porque nosotros debemos ponderar por el derecho de los niños, protegerlos, salvaguardar su integridad física y, bueno, llegarían aquí a la Fiscalía y nosotros trataríamos de ver si hay un familiar alterno en su momento y si fuera ahí el lugar de la agresión, nosotros vamos a ponderar para que ellos acudan a algún albergue, alguna instancia que puedan tener, sobre todo, la atención de techo, un hogar y comida.

BB: ¿Se puede investigar el delito sexual contra menores sin denuncia?

MPG: Si, tenemos esa obligación de investigar, porque son delitos, sobre todo si hablamos de una violación o un abuso sexual, hay que recordar que se trata de delitos graves.

Si bien es cierto que no existen cifras actualizadas, todos los reportes indican que los abusos se incrementaron durante el confinamiento.

Incluso, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) informó que durante la pandemia en México se incrementó 117% la actividad de pornografía infantil, así como la comercialización o prostitución de niños.

De acuerdo con el coordinador nacional de Protección Infantil de Aldeas Infantiles SOS México, Efraín Guzmán García, por cada mil casos de abuso sexual a menores de edad, solamente se denuncian 100; de éstos, únicamente 10 van a juicio y después, sólo un caso llega a una condena.

Valentina ha sido muy valiente, ojalá los niños que sufren acoso sigan su ejemplo, alcen la voz, denuncien, porque estos pederastas deben de ser castigados, y ellos, rescatados.

Foto • Especial

EL GOBERNADOR Alfredo del Mazo (1), ayer, al dar el banderazo de salida.

Va nueva línea de Mexibús

Redacción • La Razón

EL GOBERNADOR del Estado de México, Alfredo del Mazo Maza, dio el banderazo de salida a unidades del Mexibús de la Línea IV, sistema de transporte masivo que arrancó pruebas pre-operativas, y que conectará a los municipios mexiquenses de Tecámac, Ecatepec y Tlalnepantla con la Ciudad de México, brindando a los usuarios un servicio seguro, eficiente y rápido.

o eldato

Esta línea contará con 47 autobuses con tecnología ambiental Euro V, y cuentan con cámaras de videovigilancia, botones de pánico conectados al C5 y para las mujeres unidades rosas.

"Esta Línea del Mexibús va a ir desde Tecámac, pasará por 27 estaciones a lo largo de Tecámac, Ecatepec, Tlalnepantla y conectará con la Ciudad de México, en Indios Verdes. Es la primera línea de Mexibús que transita por ambas entidades, es decir, por el Estado de México y por la Ciudad de México.

"Son más de 2 millones y medio de personas que viven en esta zona de nuestro estado, ayudarles a llegar más pronto a su trabajo, a sus casas, a sus hogares, a sus centros de estudio y que lo hagamos de una manera segura, rápida y eficiente", afirmó.

Del Mazo indicó que esta obra permitirá que los habitantes del Valle de México reduzcan sus tiempos de traslado, que actualmente es de más de dos horas, se hará en 60 minutos o en 45, en el recorrido exprés, además de que tengan servicios de transporte con mejores condiciones de conectividad y de seguridad.

El mandatario dio a conocer que este sistema de transporte estará dos meses en pruebas pre-operativas, y posteriormente funcionará de manera ordinaria, y reconoció a las empresas transportistas que ayudan a ordenar las rutas de transporte para que funcione este sistema, así como a quienes forman parte de este proyecto.

La Razón de México

• Información
Jorge Butrón
Antonio López
Karla Mora
Sergio Ramírez
Frida Sánchez
Ana Martínez
• Edición
Omar Castillo
María Luisa López
Enrique Villanueva
Raúl Campos
Ivonne Martínez
• Corrección
Alfonso González
Mónica Meré
• Diseño
Meztli Aguilar
Gerardo Núñez
Paulina Hernández
Armando Segura
Alan Sanabria
Miguel de la Fuente
• Infografía
Roberto Alvarado
Ismael Mira
Alejandro Sánchez
• Retoque Digital
Luis de la Fuente
Mónica Pérez
• Internet
Karen Rodríguez
Federico García
Omar Flores
Omar Avalos
• Sistemas
Luis Angel Cortazar
Carlos Chamú
• Fotografía
Eduardo Cabrera

MARIO NAVARRETE
Director General Ejecutivo

ADRIAN CASTILLO
Director General Editorial

Subdirector General de Operaciones Editoriales
Antonio Sandoval

Subdirector General de Operaciones Digitales
Leopoldo García

Subdirectora de Edición
Gilda Cruz Terrazas

• Gerente de Administración
Guillermo Martínez Díaz

• Gerente de Ventas
Ileana Salinas
ventaspublicidad@razon.com.mx

Coordinadores
• INFORMACIÓN José G. Mejía
• NEGOCIOS Berenice Luna
• CIUDAD Y ESTADOS Alejandro Galindo
• DEPORTES Diego Hernández
• CULTURA Y DESFILE Adriana Góchez
• MUNDO Stephanie Reyes
• DISEÑO Carlos Mora
• INFOGRAFÍA Luisa Ortega

Contáctenos:
Conmutador: 5260-6001.
Publicidad: 5262-8170.
Suscripciones: 5250-0109.
Para llamadas del interior:
01-800-8366-868.
La Razón de México.
Nueva época,
Año de publicación 12,
Número de edición: 3649
Réplicas: replicas@razon.com.mx

Reserva de derechos de autor otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2009-071618113600-101. Certificado de licitud de título No. 14533. Certificado de licitud de contenido No. 12106. Editor responsable: Adrian Castillo de los Cobos. Domicilio: Melchor Ocampo número 193, Torre Privanza, piso 7, colonia Verónica Anzures, delegación Miguel Hidalgo. Código Postal 11300. Impreso en Impresora de Periódicos Diarios, S. de R.L. de C.V., con domicilio en Acalotenco 80, colonia Santo Tomás, delegación Azcapotzalco, México, DF, Código Postal 02020, Teléfono 5352 0999. Distribuido por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, AC, con domicilio en Guerrero No. 50, colonia Guerrero, Código Postal 06350. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.

CIUDAD

PULSO CITADINO

EN LA WEB
Escanea el QR para ver la nota completa.
razon.com.mx

Catean talleres de autopartes robadas

Autoridades federales y capitalinas aseguraron 120 toneladas de piezas de autos en sitios clandestinos, ubicados en la alcaldía Iztapalapa; en el dispositivo, en el que también participaron marinos, se detuvo a cinco sospechosos.

La Razón • JUEVES 25.02.2021

mexico@razon.com.mx Tel. 5260-6001

CLIMA PARA HOY
MAX. 27° MIN. 9°
SOLEADO

¿SOSPECHA DE COVID-19?
Envía un mensaje de texto al 51515

REVISE SI TIENE MULTAS
Consulte el QR

NÚMERO ÚTIL LOCATEL
56581111

CDMX supera fallas y vacuna a más de 19 mil 700

Destaca logística capitalina frente al caos de Ecatepec

COVID-19
PRESENCIA EN MÉXICO

EN XOCHIMILCO, TLÁHUAC E IZTACALCO reducen tiempo de espera, ofrecen *lunch* y hasta baile para la activación física; en el municipio mexiquense, en contraste, surgen riñas, bloqueos y persisten demoras

• **Por Karla Mora, Frida Sánchez y Otilia Carvajal**

Los contrastes en la manera de aplicar la vacuna antiCovid se hicieron notar ayer, después de una campaña sin contratiempos en la CDMX, que destacó sobre el caos persistente en la inoculación de Ecatepec, donde incluso hubo enfrentamientos con la policía.

En medio de la expectativa por los retos que pudiera traer la aplicación de la Sputnik V, que requiere un tratamiento especial, con seis macrokioscos para tres alcaldías, la capital logró vacunar a 19 mil 737 adultos mayores de 60 años, esto es, 93 por ciento de su meta para el primer día de esta segunda etapa, en las alcaldías Xochimilco, Tláhuac e Iztacalco.

el dato

Al cierre de esta edición, el semáforo epidemiológico de la Ciudad de México indicó que la saturación de hospitales Covid se encontraba a 54 por ciento; 11 por ciento menos que hace 10 días.

A diferencia de lo ocurrido en la primera etapa de la campaña, donde las filas, además de largas, provocaron tiempos de espera de hasta ocho horas, en esta ocasión la organización permitió no sólo agilizar el proceso; a los beneficiarios se les ofreció *lunch*, se mantuvo la sana distancia; hubo espacios para que pudieran esperar sentados, traslados gratuitos a los macrokioscos y hasta rutinas de baile.

De acuerdo con el Gobierno, en Iztacalco se aplicaron 7 mil 630 dosis de la vacuna, 88 por ciento de las disponibles. En Tláhuac, el avance fue incluso de 101 por ciento, con 5 mil 473, y en Xochimilco, 6 mil 634, 94 por ciento de la primera meta.

Dados los resultados, la estrategia de muy probablemente será replicada en el resto de las alcaldías; así lo afirmó la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, quien destacó que, aunque hubo quienes llegaron desde la madrugada, pese al llamado a no hacerlo, la mayoría respetó horarios y el orden respecto a la letra de su apellido.

Las condiciones de la vacuna Sputnik V obligaron a las autoridades a tener maneras diferentes de organización. Así, en vez de muchas unidades vacunadoras, sólo se instalaron seis macrokioscos; sin embargo, en cada uno hubo entre 30 y 45 células listas desde antes de las 9:00 horas.

"Bendito sea Dios nos atendieron muy bien, ¡de maravilla!", expresó una sorprendida Alicia, aliviada al salir dos horas y media después de que llegó a vacunarse al Palacio de los Deportes. Ya no tuvo que aguardar por su turno de las 16:00 horas.

Varios beneficiados con la dosis externaron que no esperaron acabar tan rápido; temían que hubiera problemas, como en Cuajimalpa o Magdalena Contreras, donde muchos tuvieron que ir dos días consecutivos para alcanzar una vacuna.

BRECHAS EN LA APLICACIÓN

Escenarios registrados ayer, en la jornada de vacunación antiCovid.

Una brigadista recibe en la entrada del centro de vacunación a una mujer de 80 años, en Xochimilco.

Enfermeras del IMSS acuden con las dosis a cada lugar donde se encuentran los adultos mayores.

CDMX

Elementos de la Guardia Nacional supervisaron todo el proceso en los macrokioscos instalados.

Manifestantes bloquean la avenida Central, en protesta por la no apertura de uno de los módulos.

Bajo el sol del mediodía, adultos mayores se acomodan en el suelo, en espera de su turno.

EDOMEX

Familiares de adultos mayores se enfrentaron a golpes con policías municipales, ayer.

Fotos•Captura de video/Cuartoscuro

Día uno, jornada 2

Avance de la vacunación en CDMX.

ALCALDÍA	POBLACIÓN ESTIMADA*	VACUNADOS	AVANCE (%)
Iztacalco	8,640	7,630	88
Tláhuac	5,407	5,473	101
Xochimilco	7,074	6,634	94
TOTAL	21,121	19737	93

Cifras en unidades **Adultos mayores cuyo primer apellido inicia con A y B*

Fuente•GCDMX

Por si las dudas, Alicia llevaba un banquito plegable, aunque ya no tuvo que usarlo porque el pabellón estaba acondicionado con miles de sillas en hileras, como si se tratara de un evento antes de la nueva normalidad.

La mujer de 80 años es sobreviviente de cáncer de colon, que venció hace 15 años, recordó con voz más pausada. "Quedé muy bien", exclamó victoriosa, mientras una sonrisa se asomaba por su cubrebocas, al marcharse a casa.

Esta misma suerte no pudo darse en el municipio mexiquense de Ecatepec, donde por tercer día consecutivo de vacunación se repitieron las escenas de largas filas, tumultos, cierres viales y, ahora, enfrentamientos con la policía local.

Aunque se abrieron otros tres módulos de vacunación en Ciudad Cuauhtémoc, el Ejidal Emiliano Zapata y en el Centro Cívico de la colonia El Chamizal, la confusión permeó entre vecinos, donde desde temprana hora quedó bloqueado el paso vehicular de la avenida Central, por inconformes que reprocharon que no se abriera uno de los centros de vacunas.

La manifestación se mantuvo desde las 9:00 de la mañana hasta pasado el mediodía, cuando la policía local retiró a golpes a los habitantes que se manifestaban ahí.

En videos difundidos se observó a un grupo golpear a los uniformados. Minutos después, se liberó uno de los carriles, pero el caos se mantuvo unas horas más.

Ante la falta de vacunas en ese módulo, elementos de seguridad llevaron a algunos adultos mayores a otras sedes. A bordo de patrullas, sin sana distancia, —algunos sin cubrebocas— personas de la tercera edad fueron trasladados en grupos de entre cuatro o cinco.

el tip

Se espera aplicar 200 mil dosis al 5 de marzo, con lo que se tendría que cubrir el 100 por ciento de adultos mayores de las tres alcaldías.

Edictos, Avisos Notariales y Convocatorias

Publicaciones al Tel. 55 52 62 81 70 Ext. 2103 o al 55 79 65 15 44 / **edictos@razon.com.mx** y/o **sairi.pelaez@razon.com.mx**

EDICTO.
EMPLAZAMIENTO.
EXP. NÚMERO: 1326/2018.

A: *PLÁSTICOS DE TEXCOCO, S.A. DE C.V. y TDA DE PLÁSTICO TEXCOCO, S.A. DE C.V. . DEMANDADO.*

La Secretaría da cuenta a la C. Juez con un escrito recibido el siete de septiembre del año en curso. - Conste.

Ciudad de México, a diez de septiembre de dos mil veinte.

a)- - Agréguese a sus autos el escrito de cuenta con número de promoción **8732,** por hechas las manifestaciones de la parte demandada y s ele tiene devolviendo los edictos de emplazamiento que fueran puestos a su disposición por las razones que indica y en atención a las mismas, como se solicita, elabórense los edictos de emplazamiento ordenados en auto de once de febrero de dos mil veinte, para llamar a juicio a los **terceros PLÁSTICOS TEXCOCO, S.A. DE C.V. Y TDA DE PLÁSTICOS TEXCOCO, S.A. DE C.V.,** los que deberán de ponerse de nueva cuenta a disposición de la parte demandada para que los recoja para su debida diligenciación dentro del término de TRES DÍAS, apercibiéndole que en caso de no retirarlos y diligenciar los mismos, se le impondrá una multa por la cantidad de $7,000.00 PESOS M.N. en términos de lo dispuesto en la fracción II del artículo 1067 Bis del Código de Comercio. NOTIFÍQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez Décimo de lo Civil LICENCIADA JUDITH COVA CASTILLO, actuando con la. C. Secretaria Conciliadora, LICENCIADA ANA MIRIAM YEPEZ ARREOLA, en funciones de Secretaria de Acuerdos "B", quien autoriza y da fe. - Doy Fe.

La Secretaría da cuenta a la C. Juez con cuatro escritos recibidos el veinte de agosto del año en curso. - Conste. En la Ciudad de México, a veintiuno de agosto de dos mil veinte.

Ciudad de México, a veintisiete de agosto de dos mil veinte.

"...d)- - Agréguese a sus autos el escrito de cuenta del promovente de la parte actora, con número de promoción **7586,** y en atención a lo solicitado y de que ha fenecido el término de cinco días concedido a la parte demandada para recoger los edictos de emplazamiento ordenados para llamar a juicio a los terceros PLÁSTICOS TEXCOCO, S.A. DE C.V. ESTADO DE MÉXICO Y TDA DE PLÁSTICOS TEXCOCO, S.A. DE C.V. ESTADO DE MÉXICO, en consecuencia, se ordena poner de nueva cuenta a disposición de la parte demandada los mencionados edictos para que los recoja para su debida diligenciación dentro del término de TRES DÍAS, apercibiéndole que en caso de no retirarlos y diligenciar los mismos, se le impondrá una multa por la cantidad de $7,000.00 PESOS M.N. en términos de lo dispuesto en la fracción II del artículo 1067 Bis del Código de Comercio...."

"...Ciudad de México a **tres de agosto de dos mil veinte. -**

--- A) Agréguese a sus autos el escrito de cuenta con registro 5575 y visto lo solicitado, y atento al principio de economía que aducen, se autoriza las publicaciones de los edictos de emplazamiento ordenados en proveído de fecha once de febrero dos mil veinte en los periódicos "REFORMA" y "LA RAZON", y se le concede el término de CINCO DÍAS para que haga los trámites necesarios para el referido emplazamiento...".

"... Lo proveyó y firma la C. Juez Décimo de lo Civil LICENCIADA JUDITH COVA CASTILLO, actuando con la LICENCIADA ANA MIRIAM YEPEZ ARREOLA, EN FUNCIONES DE Secretaria de Acuerdos quien autoriza y da fe. - Doy Fe...."

Ciudad de México, a once de Febrero de dos mil veinte.
-Visto el estado procesal de los presentes autos, donde se aprecia que mediante proveído de dieciséis de Enero de dos mil veinte, se citó a las partes para oír la Sentencia Definitiva; y, una vez analizadas las constancias de autos, a las que la ley otorga pleno valor probatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1294 del Código de Comercio, se aprecia que la hoy parte demandada por conducto de su apoderado legal, al momento de dar contestación a la demanda, solicitó se sirviera llamar al juicio como litisconsortes pasivos, a las empresas en las cuales se realizaron las compras no reconocidas por el hoy actor, empresas que se denominan: -PLÁSTICOS TEXCOCO, S.A. DE C.V., Estado de México; y, -TDA DE PLÁSTICOS DE TEXCOCO S.A. DE C.V., Estado de México.

Al efecto, mediante proveído de fecha doce de Febrero de dos mil diecinueve y por cuanto a la solicitud del llamado a juicio de las citadas empresas, se ordenó dar vista a la parte actora para que dentro del término de TRES DÍAS manifestara lo que a su interés conviniere; por lo que, mediante escrito presentado el dieciocho de Febrero de dos mil diecinueve, la parte actora desahogó la vista ordenada en autos, manifestando al respecto en forma medular, que en cuanto a la solicitud de llamar a los terceros PLÁSTICOS TEXCOCO, S.A. DE C.V. ESTADO DE MÉXICO y TDA DE PLÁSTICOS TEXCOCO, S.A. DE C.V., ESTADO DE MÉXICO, esta debía ser negada, siendo que en el caso, lo que se reclamó fue la nulidad de los vouchers que aduce acreditaron tales operaciones.

Así las cosas, mediante el diverso proveído de fecha veintidós de Febrero de dos mil diecinueve, **se ordenó llamar a juicio a las empresas PLÁSTICOS DE TEXCOCO, S.A. DE C.V. ESTADO DE MÉXICO y TDA DE PLÁSTICO TEXCOCO, S.A. DE C.V.,** para que dentro del término de Quince Días concurrieran a este juzgado a deducir sus derechos, y toda vez que no se señaló domicilio para tales efectos, se estipuló que una vez que las partes señalaren tales domicilios, se acordaría lo relativo a la forma del llamado.

En tal virtud, mediante proveído del cinco de Agosto de dos mil diecinueve, se determinó que con la finalidad de proseguir el juicio, en relación a los terceros llamados a juicio, una vez que se determinare su situación jurídica, se procedería al desahogo de las pruebas periciales que en ese momento se encontraban pendientes. Por lo que, toda vez que la parte demandada manifestó no tener conocimiento sobre el domicilio de las empresas que se ordenó llamar al juicio; entonces, mediante el diverso proveído de fecha primero de octubre de dos mil diecinueve, se determinó que a efecto de llamar al juicio a las empresas PLÁSTICOS DE TEXCOCO, S.A. DE C.V. ESTADO DE MÉXICO y TDA DE PLÁSTICOS TEXCOCO, S.A. DE C.V., ESTADO DE MÉXICO, se giraren sendos oficios a las instituciones auxiliares de este juzgado, a efecto de que aportaran el domicilio de dichas personas jurídicas y si tienen registro de ello; informes que habrían de contener el señalamiento de las investigaciones que se realizaron, para tratar de buscar el domicilio de las personas buscadas y que la búsqueda que se haya realizado, sea en el lugar que tuvo su último domicilio, para que quedare establecido en forma clara, que efectivamente se procedió a su localización.

Sin embargo, del resultado de las mencionadas búsquedas, No se obtuvo resultado favorable sobre el domicilio de dichas empresas, a fin de poderlas llamar a juicio en su domicilio, según se desprende de las constancias de autos.

Por tal motivo, toda vez que mediante el proveído de fecha veintidós de Febrero de dos mil diecinueve, se ordenó llamar a juicio a las empresas PLÁSTICOS DE TEXCOCO, S.A. DE C.V. ESTADO DE MÉXICO y TDA DE PLÁSTICOS TEXCOCO, S.A. DE C.V., ESTADO DE MÉXICO; sin que en la especie, se hayan aportado los datos de localización de su domicilio, sin que a la fecha, se advierta que las mismas hayan sido debidamente llamadas a juicio, incumpliéndose así con lo ordenado en proveído del veintidós de febrero de dos mil diecinueve; consecuentemente, resulta evidente que en la especie, NO se encuentra debidamente integrada la relación jurídico procesal que debe imperar en este juicio, y por ende, no puede resolverse legalmente la presente litis.

En tales condiciones, se impone reponer el presente procedimiento, a fin de que se de cumplimiento a lo ordenado en los diversos proveídos de fechas veintidos de febrero, cinco de agosto y primero de octubtre, todos del año dos mil diecinueve; y se proceda llamar al juicio a las empresas PLÁSTICOS DE TEXCOCO, S.A. DE C.V. ESTADO DE MÉXICO y TDA DE PLÁSTICOS TEXCOCO, S.A. DE C.V., ESTADO DE MÉXICO; lo que deberá hacerse por medio de EDICTOS, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, los que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el periódico "EL UNIVERSAL", así como en el periódico "DIARIO IMAGEN", para que dentro del término de QUINCE DÍAS, a partir del día siguiente de la última publicación, comparezcan local de este juzgado, a manifestar lo que a su interés corresponda; lo anterior para todos los efectos legales que haya lugar.

Por consiguiente, se deja sin efectos la citación para sentencia ordenada en el proveído de fecha dieciséis de enero de dos mil veinte y una vez realizado lo anterior, continúese el presente procedimientos en términos de ley, ello con el conocimiento de las partes. **NOTIFÍQUESE.-**Lo proveyó y firma la C. Juez Décimo de lo Civil, Licenciada JUDITH COVA CASTILLO, en unión del C. Secretario de Acuerdos "B" Licenciado J. FÉLIX LÓPEZ SEGOVIA, con quién actúa y da fe. Doy Fe.

En la Ciudad de México a diez de septiembre de dos mil veinte.

LA C. SECRETARIA CONCILIADORA DEL JUZGADO DÉCIMO DE LO CIVIL, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO DÉCIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. ANA MIRIAM YEPEZ ARREOLA.

Para su publicación POR TRES VECES en el periódico "REFORMA Y LA RAZON".

EDICTO.
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, México, Juzgado Trigésimo Tercero de lo Civil, Secretaría *B*, Expediente 392/19.
NOTIFICAR A: JORGE NORBERTO HERNANDEZ GRANADOS
En las diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA, promovido por RIVERA PEREZ ADRIANA A HERNANDEZ GRANADOS JORGE NORBERTO, la C. Juez Trigésimo Tercero de lo Civil ordeno por en auto de fecha cuatro de noviembre, diecisiete de enero y veinticinco de febrero del dos mil veinte, ordeno Notificar por edictos las presentes diligencias a JORGE NORBERTO HERNANDEZ GRANADOS en términos del proveído de fecha veinticuatro de abril del dos mil diecinueve, lo siguiente.- Cesión de derechos celebrada entre "BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer (Antes Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero), como fideicomisario y titular de créditos hipotecarios, y de otra parte en su carácter de cesionario "SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ACTUALMENTE "SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE y de última parte en su carácter de fiduciaria "FINANZAS MONTERREY, SOCIEDAD ANONIMA actualmente "ACE FIANZAS MONTERREY", SOCIEDAD ANONIMA, mediante instrumento número 119,811 de fecha tres de octubre del año dos mil tres, tirado ante la fe del Licenciado Ignacio R. Morales Lechuga, Notario Público número 116 del distrito Federal. CESION DE DERECHOS celebrada entre "SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en su carácter de cedente y "RECUPERACION DE CARTERA INMEDIATA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en su carácter de cesionario, y de última parte en su carácter de fiduciaria "ACE FIANZAS MONTERREY", SOCIEDAD ANONIMA, mediante instrumento número 13,232 de fecha catorce de septiembre del año dos mil dieciocho, tirado ante la fe del Licenciado Edgar Eric Garzón Zúñiga, Notario Público número 143 del Estado de México. CESION DE DERECHOS, celebrada entre "RECUPERACION DE CARTERA INMEDIATA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en su carácter de cedente y la C. ADRIANA RIVERA PEREZ, en su carácter de cesionaria, mediante instrumento número 13,244 de fecha veintiséis de septiembre del año dos mil dieciocho, tirado ante la fe del Licenciado Edgar Eric Garzón Zúñiga, Notario Público número 143 del Estado de México, en términos del escrito que se provee y con el cual se corre traslado a las personas a notificarse.-
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS *B*
RÚBRICA
MAESTRA. LUCIA MARTHA ALEMAN HERNANDEZ
Ciudad de México, A 10 de noviembre del 2020.-

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
JUZGADO 18° CIVIL.
9° PISO, TORRE SUR., C. NIÑOS HÉROES, 132,
COL. DOCTORES, DEL. CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MEXICO.
SECRETARIA "B".
EXPEDIENTE NÚMERO 1236/2020.

CONVÓQUESE POSTORES:

E D I C T O

En los autos del juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO** promovido por **BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER** en contra de **SUSANA BARRIOS MENDOZA, EXPEDIENTE 1236/2019.** En cumplimiento a lo ordenado por proveídos de fecha trece de octubre y veintisiete de febrero ambos del dos mil veinte, EL C. JUEZ DÉCIMO OCTAVO DE LO CIVIL ha señalado las **DIEZ HORAS DEL DÍA JUEVES ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO,** para que tenga verificativo la diligencia de remate en primera almoneda del bien inmueble hipotecado consistente en **"DEPARTAMENTO NÚMERO PB UNO DEL EDIFICIO "B" Y SUS ELEMENTOS ACCESORIOS CONSISTENTES EN DOS CAJONES DE ESTACIONAMIENTO NÚMERADOS COMO CAJÓN VEINTIDÓS Y CAJÓN VEINTITRÉS, (o PB- uno) UBICADOS EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO B) Y LA JAULA DE TENDIDO NÚMERO PB-1, UBICADA EN PLANTA AZOTEA, EDIFICIO B UBICADO EN EL INMUEBLE SUJETO AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD Y CONDOMINIO MARCADO CON EL NÚMERO CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS DE LA CALZADA SAN ISIDRO, EN LA COLONIA SAN PEDRO XALPA, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO Y ELEMENTOS COMUNES QUE LE CORRESPONDEN",** cuyas características obran en autos, sirviendo de base para tal efecto la cantidad de **$1,334,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)** que es el precio del avalúo rendido en autos; siendo postura legal aquella que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida; debiendo los posibles licitadores dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 574 del Código de procedimientos Civiles, esto es, deberán consignar previamente una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor del inmueble, sin cuyo requisito no serán admitidos ... DOY FE."

CIUDAD DE MÉXICO, A 03 DE NOVIEMBRE DEL 2020.

EL. SECRETARIO DE ACUERDOS "B".

LIC. JOEL MORENO RIVERA

EDICTOS QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR UNA SOLA OCASIÓN DEBIENDO MEDIAR ENTRE LA FECHA DE PUBLICACIÓN Y LA FECHA DE REMATE CUANDO MENOS CINCO DÍAS HABILES EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, DE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN EL PERIÓDICO "LA RAZON".

DeRápido

EL PRIMER CHILANGO CON LA SPUTNIK. En el inicio de la segunda etapa de vacunación contra el Covid-19 en la Ciudad de México, la empresa creadora del biológico ruso publicó la fotografía de Raúl Flores Hernández, el capitalino número 1 en recibir la dosis, ayer, en medio de un exitoso comienzo de la inmunización en Iztacalco, Tláhuac y Xochimilco; se prevé que al 5 de marzo unos 200 mil adultos mayores sean inoculados con esta dosis.

Foto: Especial

EL TUIT de Sputnik V, ayer, al celebrar la campaña en México.

Foto: Cuartoscuro

PERSONAS de la tercera edad hacen fila bajo el sol, para inmunizarse, el pasado martes, en el municipio de Ecatepec.

Llama AMLO a organizar mejor la vacunación

ADULTOS MAYORES no pueden estar mucho tiempo parados y a la intemperie, dice; apela a una logística que evite filas

• **Por Sergio Ramírez**
sergio.ramirez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE de México, Andrés Manuel López Obrador, pidió ayer a los encargados de vacunar a los adultos mayores que no los hagan esperar mucho tiempo ni los dejen a la intemperie formando largas filas para ser inmunizados.

"Les pido que consideren esta situación de los adultos mayores: no pueden estar mucho tiempo parados y a la intemperie. Que se resuelva. Se puede si se tienen los centros adecuados", aseveró.

En días recientes se difundieron imágenes en redes sociales y medios de comunicación en las que se observa a personas de la tercera edad pernoctando en las sedes de vacunación, bajo un clima frío; en filas enormes y, en ocasiones, sin sana distancia, como ocurrió en Ecatepec, y en otras alcaldías de la CDMX.

"ES UN ASUNTO de organización, de que se les atienda como lo merecen, que no los hagan esperar mucho tiempo. Esto depende de cómo actúan los responsables de la vacunación en cada estado"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

"Es un asunto de organización, de que se les atienda como lo merecen. Esto depende de cómo actúan los responsables de la vacunación en cada estado", dijo.

También llamó a los adultos mayores a mantener la calma, pues habrá vacunas para todos los mexicanos .

"Por ejemplo, se están vacunando a todos los adultos mayores de Ecatepec, son 200 mil de 60 y más. No se desesperen y no piensen que sólo hay que ir un sólo día. Puede llevar una semana y además no van a dejar de vacunar hasta que no estén todos", resaltó.

López Obrador recordó que las vacunas corresponden al municipio o alcaldía establecido en el programa nacional.

"Si van a ir de otros municipios, no lo hagan porque no les corresponde. Hay que esperar el turno porque, si no, ahora sí ya no serían las 200 mil vacunas y ya no alcanzarían", advirtió.

El Presidente alertó a la población a no dejarse engañar con promesas de falsas vacunas, de gente aprovechada que dicen que las consiguen.

"No hay dosis más que las que se están aplicando en el programa de vacunación. Y si alguien dice que tiene vacunas, están adulteradas. Son hechizas. Falsas. Es agua. Es quién sabe qué".

15.4
Millones de adultos mayores viven en México, según el censo 2020

NEGOCIOS

FINANZAS / ECONOMÍA

Aeroméxico recibe 625 mdd de fondo

La aerolínea mexicana informó ayer a la Bolsa Mexicana de Valores que recibió 625 mdd, como parte de su reestructura financiera. Éste es el tercer y último desembolso que recibe por parte del fondo Apollo Global Management.

La Razón • JUEVES 25.02.2021

negocios@razon.com.mx Tel. 5260-6001

BMV S&P	FTSE BIVA	Dólar	Euro	TIIE 28	UDI	Centenario	Mezcla Mexicana
45,151.38 ↓ 0.26%	926.22 ↓ 0.23%	$20.8700	$24.8208	4.2831%	6.699312	$45,500	61.85dpb

Necesario estimular crecimiento, señala

Dar certidumbre a la inversión, reto de México para crecer: HR Ratings

• **Por Ivonne Martínez**
ivonne.martinez@razon.com.mx

FÉLIX BONI, director de Análisis de la calificadora, señaló que si bien el desempeño de EU puede impulsar al país, el desafío es interno; ve recuperación modesta

México tiene el reto de dar certidumbre al sector privado para invertir en el país, a fin de impulsar el crecimiento de la economía tras el desplome de 8.5 por ciento estimado para 2020, a causa del impacto de la pandemia de Covid-19, consideró la calificadora HR Ratings.

El director general de Análisis Económico de HR Ratings, Félix Boni Brandani, dijo que si bien el desempeño de la economía de Estados Unidos puede jalar hacia arriba a México; a nivel interno los retos para impulsar el crecimiento son lograr rápidos progresos en el programa de vacunación contra el Covid-19 y dar certidumbre a los inversionistas.

En entrevista con *La Razón*, explicó que para lograr esta certidumbre entre los inversionistas, se tienen que seguir políticas que refuercen la confianza del sector privado en el crecimiento de largo plazo de México.

No obstante, dijo, iniciativas como las reformas a la Ley del Banco de México o a la Ley de la Industria Eléctrica son elementos de incertidumbre que sí podrían afectar negativamente la inversión privada.

Opinó que se tiene que seguir una política energética que dé confianza de que es seguro invertir de largo plazo en el país y, por otro lado, no provoque temas de controversias con Estados Unidos en lo que se refiere al buen cumplimiento de los compromisos hechos en el marco del Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

"Hay que asegurar que el Gobierno está cumpliendo y que no provoque tensiones que podrían aumentar la incertidumbre en términos de la adecuada implementación del T-MEC, que es muy importante para nuestras exportaciones", añadió.

Boni Brandani apuntó que la inversión privada en México ha venido bajando desde 2017 y "esos factores de incertidumbre adicional no ayudan, hay que ver como se resuelve ese problema".

El director general de Análisis Económico de la calificadora HR Ratings estimó que la economía mexicana tendrá una recuperación modesta, moderada y, en este momento, todavía incierta, tras la fuerte caída de 8.5 por ciento en 2020, la peor en muchos años a consecuencia de la pandemia de Covid-19.

Anticipó que en el primer trimestre de 2021, el Producto Interno Bruto (PIB) de México sufrirá incluso una caída alrededor de 1.0 por ciento respecto al cuarto trimestre de 2020, debido a los nuevos confinamientos de enero pasado ante el rebote de la pandemia.

"**HAY** que asegurar que el Gobierno está cumpliendo y que no provoque tensiones que podrían aumentar la incertidumbre en la adecuada implementación del T-MEC"

Félix Boni
Director general de Análisis Económico de HR Ratings

"Todavía hay mucha incertidumbre sobre lo que va a pasar este año, suponemos un crecimiento un poco arriba de 4.0 por ciento, por un efecto estadístico por la caída de 2020. Mucho depende del control del virus, de lo que pase en Estados Unidos", añadió.

La evolución de la economía este año, agregó, va a depender de la rapidez y profundidad con la que se pueda aplicar el programa de vacunación contra el Covid-19, lo que permitirá que la gente pueda salir a vivir con la mayor normalidad posible.

Si bien estadísticamente es una mala señal empezar el año con una caída en el primer trimestre, acotó que si mejora la confianza, se reduce la incertidumbre; además dijo que si tiene éxito el proceso de vacunación, el resto del año se podría recuperar mucho de la pérdida de los primeros meses.

Boni Brandani consideró que, si bien sería positivo impulsar una política contracíclica para apuntalar la recuperación de la economía mexicana, también hay que considerar el efecto que tendría aumentar la deuda para contar con recursos que permitan impulsar estas acciones.

"Quizá ganas en el corto plazo, pero si no resuelves temas estructurales para garantizar buen crecimiento en el futuro, el costo lo vas a pagar en el futuro con mayores tasas de interés y menor confianza por riesgo crediticio", subrayó.

MOODY'S EVALUARÁ REFORMAS. La calificadora Moody's señaló ayer que la actual nota crediticia que maneja México, la cual se ubica en Baa1 con perspectiva negativa, no contempla las reformas planteadas a la Ley del Banxico ni la recientemente aprobada por la Cámara de Diputados, Ley de la Industria Eléctrica, por lo cual se prevé que sean revisadas para determinar la calificación.

En conferencia, Ariane Ortiz-Bollin, analista soberana de México de la firma, señaló que el cambio en la reforma eléctrica, afecta las condiciones de inversión en el país, lo cual impactaría directamente en el crecimiento económico. Sobre la Ley Banxico, señaló que al ser un organismo autónomo es un pilar importante para el perfil crediticio de México, por lo que debilitarlo sería algo negativo.

EN CAÍDA

De acuerdo con el Inegi, la variación porcentual del Índice de Volumen de la Inversión Fija ha disminuido de manera importante en los últimos dos años.

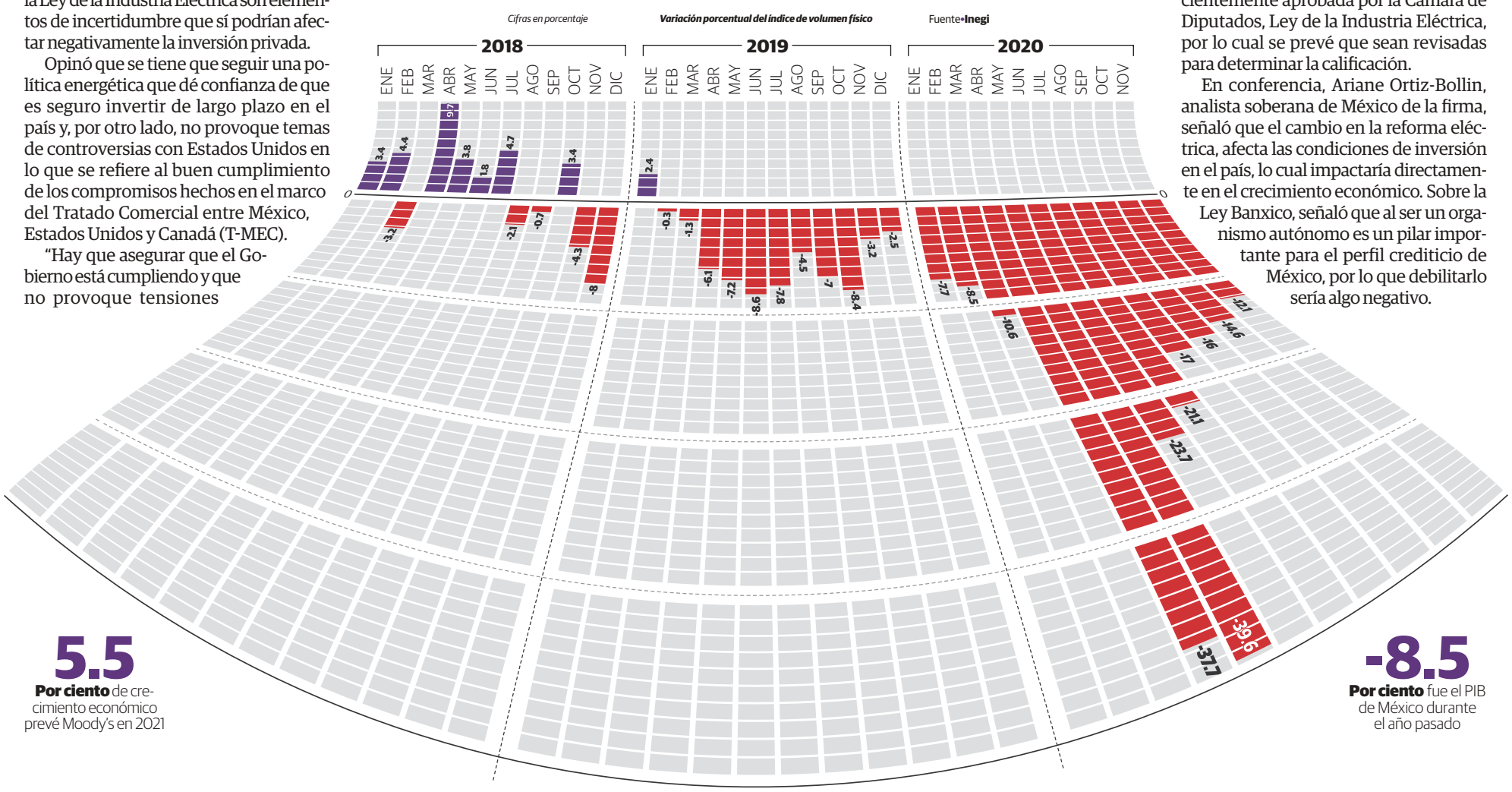

5.5
Por ciento de crecimiento económico prevé Moody's en 2021

-8.5
Por ciento fue el PIB de México durante el año pasado

• PESOS Y CONTRAPESOS

Por **Arturo Damm Arnal**

Consecuencias

arturodamm@prodigy.net.mx

Se aprobó, en la Cámara de Diputados, la contrarreforma eléctrica. Comento algunas de sus consecuencias.

Es inconstitucional (Art. 28) porque, al relegar a un segundo plano a las empresas privadas que generan electricidad de manera más barata (económica) y más limpia (ecológica) que la CFE, limita la competencia.

Viola, por modificar la regulación de tal manera que las inversiones privadas en la generación de electricidad resultan inviables, y por darle prioridad a la CFE sobre las empresas privadas, el T-MEC.

Privilegia la generación, de parte de la CFE, de electricidad cara, lo cual ocasionará presiones inflacionarias, que complicarán la tarea del Banco de México, que consiste en "procurar la estabilidad en el poder adquisitivo de la moneda nacional".

Privilegia la generación, de parte de la CFE, de electricidad sucia, incumpliendo el Acuerdo de París y la Ley de Transición Energética.

Afectará a las finanzas del gobierno, ya que éste subsidia el precio de la electricidad, sobre todo tarifas residenciales y agrícolas, subsidio que tendrá que ser mayor si, tal y como sucederá, aumenta el precio de la electricidad.

Ocasionará amparos y pleitos legales que generarán "ruido", que espantará, todavía más, a las inversiones directas, y no solo en la industria eléctrica, sino en toda la economía, porque esos pleitos y amparos serán la muestra, una más, de la ausencia del Estado de Derecho y de la presencia del Estado de chueco. Y nada espanta más a las inversiones directas que ese Estado, el de chueco.

Seguramente, dada la inconstitucionalidad de la contrarreforma, el asunto llegará, por vía de la controversia constitucional, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que tendrá que declararla inconstitucional, tal y como lo hizo el pasado 3 de febrero cuando declaró inconstitucional la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional, propuesta el año pasado por la secretaria de Energía, Rocío Nahle, y que pretendía lo mismo que se pretende con la contrarreforma eléctrica: limitar lo más posible, en beneficio de la generación cara y sucia de la CFE, la generación limpia y barata de las empresas privadas.

Perjudicará la competitividad del país que depende, entre otras cosas, de los precios de los energéticos, incluida la electricidad, competitividad que consiste en capacidad de la nación para atraer, retener y multiplicar inversiones directas, de las cuales dependen la producción, el empleo y el ingreso, que también se verán afectados por la contrarreforma.

Por último (y esto por falta de espacio) la contrarreforma afectará nuestro bienestar, tanto por el lado de la salud (electricidad más contaminante), como de la economía (electricidad más cara).

Twitter: @ArturoDammArnal

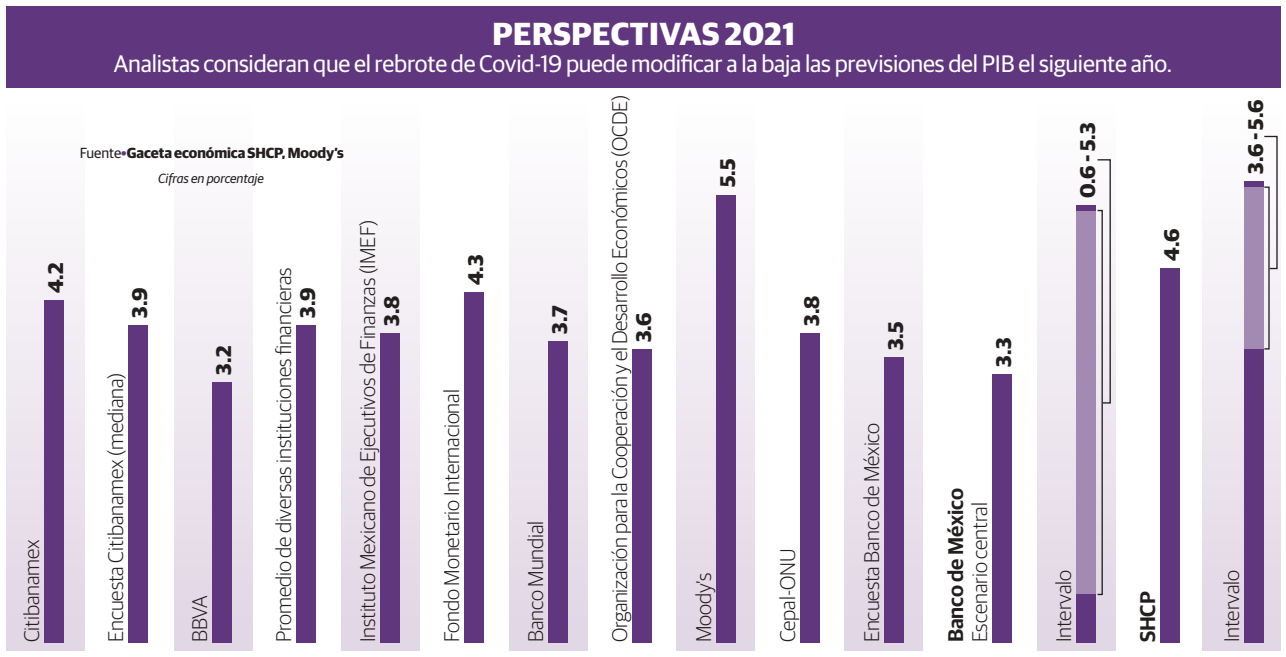

Persisten riesgos para la nota crediticia, advierte

Moody's mejora a 5.5% estimado de PIB en 2021

Redacción • La Razón

LA AGENCIA calificadora señaló que la economía al último trimestre del año pasado fue mejor de lo esperado; considera que ingresos tributarios serán más débiles que 2019

Aunque estimó un crecimiento de 5.5 por ciento en el Producto Interno bruto (PIB) este año, desde una perspectiva de 3.5 por ciento, la calificadora Moody's advirtió la persistencia de riesgos para la nota de México.

A través de un análisis, indicó que esta alza en su perspectiva se debe a la fuerte demanda estadounidense de exportaciones mexicanas y un arrastre positivo de un repunte en el crecimiento económico de México en el cuarto trimestre de 2020.

el dato

Moody's consideró que la economía de Estados Unidos cerrará el año en 4.7 por ciento, desde 4.2 por ciento previsto anteriormente, lo que impulsará a México.

Consideró que la economía de Estados Unidos cerrará el año en 4.7 por ciento, desde 4.2 por ciento previsto anteriormente, principalmente por un estímulo fiscal esperado y una implementación más rápida de la vacuna contra Covid-19. Para 2022 espera que crezca 5.0 por ciento (antes 3.9 por ciento).

Lo anterior, ahondó Moody's, impulsará a México a través de las exportaciones manufactureras, apuntalando el crecimiento económico en el contexto de una economía con un consumo deprimido, una contracción de la inversión y escaso gasto fiscal.

Sin embargo, destacó que el crecimiento económico de México de octubre a diciembre del PIB real alcanzó 3.1 por ciento, lo que generará una contracción para todo el año de 8.3 por ciento, un resultado mejor a lo que estimaba de 8.8 por ciento.

"El crecimiento económico en el cuarto trimestre de 2020 nos ha llevado a elevar nuestro PIB real de 2021. La previsión de crecimiento pasó a 5.5 por ciento desde 3.5 por ciento. En 2022, ahora pronosticamos un crecimiento de 2.6 por ciento a partir de 2.0 por ciento anteriormente", apuntó.

Aclaró que si bien las tasas de crecimiento del PIB se incrementaron, la producción no alcanzará su nivel de 2019 antes de 2022, ya que la demanda interna seguirá lenta, debido a una inversión persistentemente débil (-18 por ciento en 2020) y un mercado laboral deprimido que pesa sobre el consumo.

Ante este panorama, expuso que el crecimiento económico en México mostrará una recuperación de "dos velocidades" en 2021, pues por un lado los sectores conectados a Estados Unidos se expanden a un ritmo más rápido que los impulsados por demanda.

Mientras que, por otro lado, la actividad minorista se mantiene por debajo de los niveles de 2019 y el consumo en bienes duraderos, como automóviles, es mucho menor que antes del Covid.

La agencia calificadora de riesgo también observó que habrá retrasos significativos en la distribución de la vacuna contra el coronavirus este 2021, por lo que plantearían riesgos negativos para las perspectivas económicas de México este año y en 2022.

A pesar del repunte económico que esperan este año, Moody's reconoció que será difícil para el Gobierno federal replicar el desempeño tributario que tuvo en 2020, cuando crecieron 0.7 por ciento en términos reales. Por lo que estimó que los ingresos serán más débiles incluso que en el año previo a la pandemia.

"Si bien este tipo de medidas van a continuar, conforme pase el tiempo va a ser más difícil maximizar los rendimientos, simplemente porque hubo gente que se puso al corriente con sus impuestos. Es difícil que vaya a tener un incremento importante en la recaudación", dijo Ariane Ortiz-Bollin, analista soberana de México en Moody's.

PIB per cápita se recuperará hasta 2025, dice el BM

EL BANCO MUNDIAL estimó que México recuperará su Producto Interno Bruto (PIB) per cápita hasta 2025 ante la ausencia de una reforma fiscal y el lento avance del plan de inmunización que depende, principalemente, de las vacunas que oferten las farmacéuticas.

Pablo Saavedra, director del Banco Mundial para México, indicó que esta medida es la más importante, porque define el desarrollo de un país a largo plazo, pues tiene que ver con la economía de las personas.

Destacó que el plan de vacunación contra Covid-19 será relevante en los resultados económicos del país para este año, previsto por el Banco Mundial de 3.7 por ciento este 2021 y 2.6 por ciento para 2022; además de una reforma fiscal.

"Desde el Banco Mundial creemos que hay posibilidad de hacer una reforma impositiva que genere los ingresos que se necesitan en el corto plazo; misma que no afecte al país ni la competitividad", afirmó el directivo.

Redacción La Razón

2.6 **Por ciento** crecerá la economía mexicana en 2022

18 **Por ciento** cayó la inversión privada en 2020

el tip

Los ingresos tributarios crecieron 0.7 por ciento en términos reales durante el 2020, informó el SAT.

LA RAZÓN

DIARIO INDEPENDIENTE DE INFORMACIÓN GENERAL • **JUEVES 25 DE FEBRERO DE 2021** • Año XXIII • 8.083 • • **EDICIÓN NACIONAL**

Tanteo de Génova al núcleo de Rajoy y Aznar para valorar el daño por Bárcenas

La dirección del PP quiere saber si el caso afecta a cargos en activo

El ex tesorero dice que dio 60.000 euros a Aguirre sin pruebas

El calendario judicial al que se enfrenta el PP y los últimos movimientos del ex tesorero Luis Bárcenas están obligando a reaccionar a la dirección nacional del partido. Pablo Casado ha empezado una operación de aproximación al entorno de los ex presidentes Mariano Rajoy y José María Aznar para activar un control de daños sobre lo que pueda salir del ámbito judicial y manche aún más las siglas del PP.

Del «caso Dina» a la mujer de Llarena: los nombres del nuevo Consejo del Poder Judicial

Maduro expulsa a la embajadora de la UE y amenaza a otros cuatro diplomáticos

Tiger Woods salvó su vida de milagro

Mendy, héroe inesperado en la victoria (0-1) del Madrid

EFE

La ministra de Igualdad, Irene Montero, ayer en el Congreso de los Diputados

8-M: los expertos alertan de que será «otro cóctel explosivo» de contagios

Creen que no hay criterio científico para autorizar marchas de 500 personas

Mientras Sanidad recomienda prudencia, la ministra de Igualdad y la Comisión del 8-M avisan de que el feminismo «volverá a tomar las calles», mientras en Madrid Delegación del Gobierno abre la puerta a concentraciones de hasta 500 personas. Sin embargo, los expertos alertan del «cóctel explosivo» de otra cita como la de 2020.

La Fiscalía a favor de investigar si Montero usó a una asesora de Igualdad como «niñera»

EDICIÓN ESPECIAL DE **LA RAZÓN DE ESPAÑA** www.larazon.es

EN COLABORACIÓN CON La Razón DE MÉXICO

EFE

POMPEYA VIVE BAJO LA CENIZA

Manuel Calderón

Se cree que la fecha exacta de la desaparición de Pompeya, sepultada tras una erupción del Vesubio, se produjo el 24 de agosto del año 79, aunque unos estudios arqueológicos recientes lo retrasan al 24 de octubre. Hasta 1748 no se supo nada de ella, siglos y siglos oculta bajo la lava y la ceniza. Dos terceras partes de su superficie ha sido excavada y el resto sigue siendo una incógnita, aunque, por otros hallazgos, se sabe lo que podrá salir a la superficie: la vida próspera de una ciudad romana y los habitantes que acabaron perdidos en el magma de fuego escupido por el Vesubio, seres paralizados convertidos en piedra. De esa vida que transcurría con normalidad, se ha rescatado unos frescos de grandes dimensiones afectados por la humedad y, claro, el tiempo. Representan paisajes egipcios del delta del Nilo, tema por el que los romanos de la época sentían mucho interés, también el propietario de la casa. De ahí la presencia de la diosa Isis, culto muy extendido en Pompeya. El dueño de la «domus» –que fue descubierta en una excavación de 1913–, se ha atribuido a un magistrado romano, de nombre Lucius Ceius Secundus, cuyo nombre está marcada en la entrada, «Casa de los Ceii». Es una casa que no ahorra en detalles ornamentales, con patio central –donde estaban los frescos– y un atrio de cuatro columnas.

LA FOTO

Pompeya va mostrando poco a poco su pasado, como demuestra el hallazgo el pasado mes de noviembre de dos cuerpos, esclavo y señor, muertos como les alcanzó la erupción. Otro descubrimiento reciente ha sido un «termopolio», establecimiento para servir comida para las clases bajas de la ciudad.

(A SÁNCHEZ E IGLESIAS) «JUEGAN A LA POLÍTICA MIENTRAS MI GENTE SE MUERE DE HAMBRE»

Ana Oramas
Diputada de Coalición Canaria

Juan Luis Carrasco

Ana Oramas acumula legislaturas y experiencia política y parlamentaria para regalar a muchos de sus colegas de hemiciclo en el Palacio de la Carrera de San Jerónimo. Elección tras elección, ha renovado la confianza de miles de electores. Su trayectoria avala una conducta de moderación en defensa de los intereses de los votantes canarios y del bien común de los españoles. Se ha desenvuelto con ánimo dialogante y voluntad de pacto con distintos. Con aciertos y errores, con los acuerdos o las discrepancias que nos generen sus posiciones, sería injusto atribuirla actitudes sectarias o arbitrarias sin tasa. Peregrinar por la política contemporánea con una imagen razonablemente íntegra y cabal no es una suerte que abunde. Más bien al contrario. Oramas, por tanto, no da el perfil de vocera inflamada, sobreactuada, ofensiva o pérfida. Sirva este contexto para enmarcar y ponderar su demoledor alegato de ayer en el Congreso a propósito de la tragedia inmigratoria que padece Canarias, zaherida además por la ruina económica provocada por el covid. Sus invectivas contra el presidente y el vicepresidente, Sánchez e Iglesias, fueron el retrato sonoro de un fracaso criminal y para muchos delictivo: «Son ustedes un fraude. Es una afrenta, indignante verlos jugar a la política mientras mi gente se muere de hambre». Afligida por la desesperación que rezuman sus islas, detalló el dolor de una tierra abandonada a un drama humano silenciado. «No hay palabras para lo que ustedes están haciendo»; «han convertido Canarias en una cárcel para tener hacinados a miles de inmigrantes»; en «una zona catastrófica de pobreza»; es «mentira» que sea un Gobierno social, no trabaja para los que peor están. Cabe imaginarse a Sánchez e Iglesias sin mover un músculo, hieráticos, miradas perdidas en cualquier dirección que no fuera la tribuna de oradores. Con idéntica desatención y menosprecio que ha merecido la agonía de los canarios y de tantos invisibles frente a la pandemia en tanto que no sirvan ni colaboren con el relato mendaz del poder.

LA FRASE

YOUnews LA RAZÓN
LOS MEJORES AUTORES DE LA RAZÓN.ES EN TU MÓVIL, COMPUTADORA O TABLET

LA OPINIÓN

Violencia en el Congo

Cástor Díaz Barrado

El asesinato de Luca Attanasio, embajador italiano en la República Democrática del Congo, revela una vez más la dramática situación que impera en el país africano. Los grandes esfuerzos que ha realizado la comunidad internacional por asegurar y garantizar la paz en el Congo no han producido todos los resultados esperados. Desde luego, se debe reconocer que las distintas Misiones de Naciones Unidas han tenido efectos bastantes positivos en la estabilización del país y, en particular, a la hora de tranquilizar algunas zonas. Sin embargo, todo ello ha sido claramente insuficiente para lograr la paz y asegurar el respeto de los derechos humanos en la totalidad del país. El trágico suceso del embajador de Italia, de un carabinero y del conductor congoleño ha tenido lugar precisamente en el marco de la acción de MONUSCO y, con ello, se pone a prueba la capacidad de Naciones Unidas para hacer frente a este eviterno conflicto. La clave está en que se logre un acuerdo en la comunidad internacional y, en especial, por los Estados particularmente interesados en la situación del Congo. La permanente lucha por el poder en el país africano y los suculentos beneficios económicos que se buscan en un país con extraordinarios recursos minerales siguen estando en la base de los enfrentamientos y no tanto, aunque a veces se piense así, en las cuestiones de carácter identitario. El panorama que proporciona el conflicto en esta República es verdaderamente desolador y hace pensar en que la comunidad internacional debe activar otras medidas y políticas que conduzcan a una auténtica pacificación, sobre todo, en la zona oriental del país. En verdad, todo presagia la ausencia de voluntad política para poner fin al conflicto que desangra el Congo y menos ahora cuando se ha incrementado la violencia. Sin duda, la sociedad civil es la que sufre con mayor intensidad las consecuencias de un conflicto al que la comunidad internacional está obligada a poner fin.

Condena histórica para el torturador del régimen de Asad

Alemania sentencia a cuatro años y medio de cárcel a un antiguo agente secreto sirio

Rubén G. del Barrio - Berlín

Es una sentencia con un claro efecto «aviso», el Tribunal de Coblenza dictaminó ayer que el régimen del presidente Bachar al Asad en Siria torturó sistemáticamente y condenó a Eyad Alghareib, un ex agente de su servicio de inteligencia, a cuatro años y medio de prisión debido a su papel en el régimen de torturas.

Se trata del primer veredicto de este tipo en todo el mundo y un claro precedente al ser la primera sentencia en la que se juzgan a miembros del régimen sirio por delitos de lesa humanidad. El juicio está bajo observación internacional. Poco después de las nueve y media, el juez anunció la condena. «Esto es una señal a los criminales en Siria y donde sea», advirtió el fiscal Jasper Klinge. «Todos los que violen de forma masiva los Derechos Humanos reconocidos universalmente deberán responder por ello en cualquier momento». La presidenta del tribunal, Anne Kerber, dijo en la sentencia que Alghareib había ayudado a llevar a 30 manifestantes de la Primavera Árabe a una prisión de tortura en Damasco en el otoño de 2011 en su condición de empleado del Servicio General de Inteligencia estatal. Según la magistrada, el condenado actuó con pleno conocimiento del ataque sistemático del régimen sirio contra la población civil del país, que se encontraba inmerso en una guerra civil. Tal y como se pudo escuchar en el juicio, tan pronto como llegaron los nuevos internos a la prisión hubo una «fiesta de bienvenida» en el patio con golpes masivos.

Además, durante la detención se usaron, por ejemplo, distintos métodos de tortura como descargas eléctricas, privación del sueño o colgamiento con ambas muñecas en el techo. Los gritos de los torturados se podían escuchar en todo el edificio. Los expedientes fueron una prueba importante durante el proceso. Se presentaron alrededor de 26.000 fotografías que documentan que al menos 6.000 personas murieron como resultado de la tortura. Un fotógrafo militar sacó esas imágenes de contrabando de Siria. En este punto, el juez hizo una declaración personal: «Nunca olvidaré esas fotos».

Sin embargo, la defensa solicitó la absolución de Alghareib, de 44 años, con el argumento de que el procesado cumplía órdenes de sus superiores y que, de haberse negado, habría sido acusado de deserción, lo que se castiga con la pena de muerte. El veredicto aún no es legalmente vinculante. Uasim Mukdad, un superviviente de las torturas y uno de los demandantes en el juicio, hizo hincapié en que «Eyad A. es sólo un pequeño engranaje en el vasto aparato de torturas sirio». «Este veredicto es importante. Espero que pueda esclarecer todos los crímenes del régimen de Asad», agregó.

Unas 6.000 personas fallecieron en la prisión siria de Al Jatib, en Damasco, por las torturas entre 2011 y 2012

El proceso en Alemania se rige por el principio de la jurisdicción universal para crímenes de lesa humanidad. Asimismo, se prevé que a finales de septiembre se conozca la sentencia del principal acusado del caso, Anwar Raslan, de 57 años, ex mando de los servicios secretos, y al que la fiscalía le imputa 58 cargos por asesinato y 4.000 por torturas. Se trata del número de víctimas que se estima murieron o fueron torturadas mientras el procesado era el responsable militar de la prisión de Al Jatib, en Damasco, entre abril de 2011 y septiembre de 2012. Otros refugiados les identificaron como antiguos miembros de los servicios secretos, a lo que siguieron complejas indagaciones de la Fiscalía alemana hasta presentar la acusación formal contra ambos por torturas.

Una vez más, Alemania se ha adelantado en la defensa de los derechos humanos. Según destacó la prensa alemana esto se debe a que actualmente parece imposible que los actos sean castigados en la propia Siria y un juicio ante la Corte Penal Internacional en La Haya no es posible porque Siria no se ha unido a la corte. También hubo intentos de remitirlo a través del Consejo de Seguridad de la ONU, pero los grandes aliados de Siria, como Rusia y China lo vetan. «Es el primer fallo que hace rendir cuenta a los responsables de las torturas en Siria y genera al menos un poco de justicia. La decisión tiene un enorme significado simbólico para mucha gente, no sólo en Siria», escribió el ministro de Exteriores Heiko Maas. Alemania se acogió al llamado «principio de derecho mundial» que implementan muchos países, y que significa que ciertos crímenes como el genocidio, los crímenes contra la humanidad o los crímenes de guerra también pueden ser procesados en Alemania si el acto se cometió en el extranjero y ni el perpetrador ni la víctima son alemanes. Por supuesto, el poder judicial alemán no puede procesar todas las torturas o crímenes de guerra en el extranjero. Pero si hay un punto de conexión con Alemania, entra en juego esta posibilidad y en el juicio de Coblenza ocurrió que los refugiados sirios víctimas de tortura reconocieron a sus presuntos torturadores en el país europeo.

REUTERS

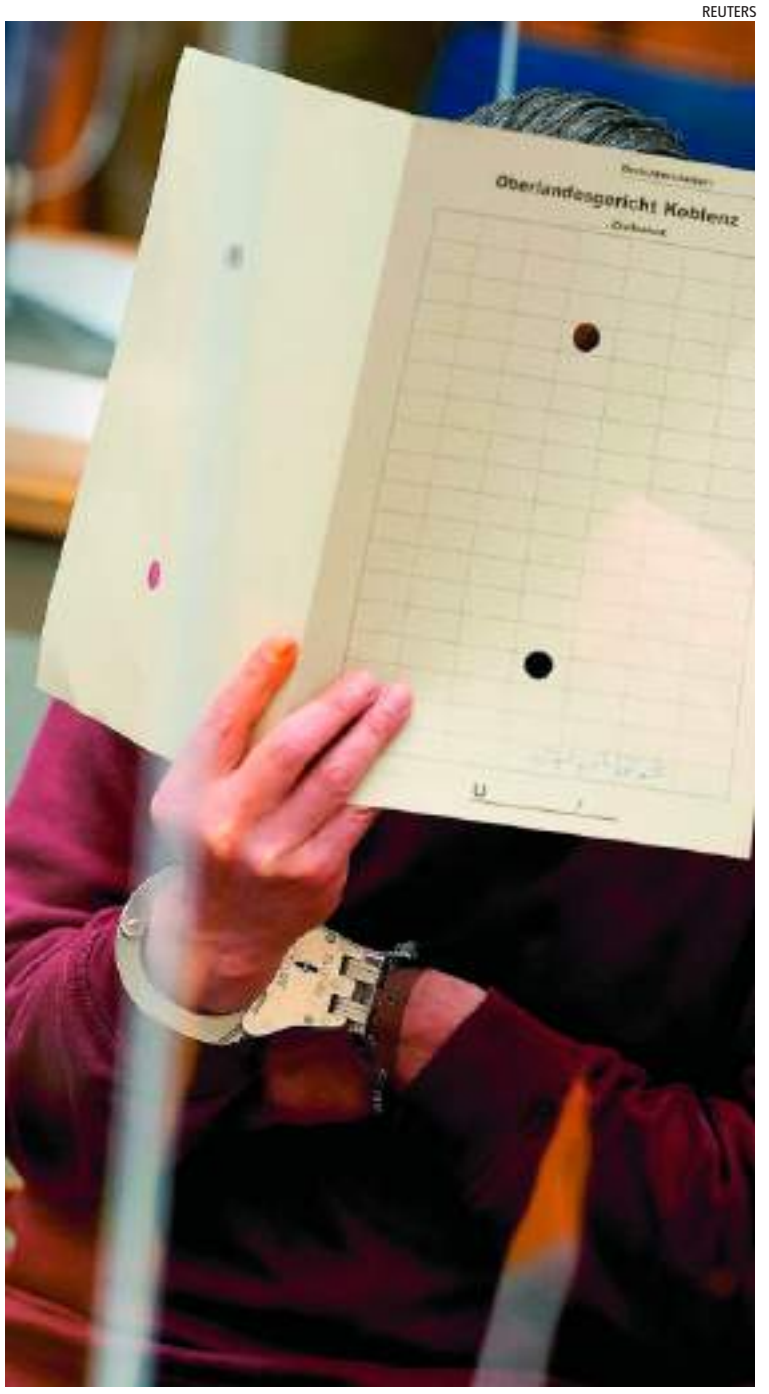

Eyad Alghareib, de 44 años, se cubre durante el juicio en Coblenza, Alemania

ARTÍCULOS DE OPINIÓN, VIDEOBLOGS, EXCLUSIVAS Y MÁS...

INTERNACIONAL

El canciller Jorge Arreaza entregó en mano la carta de persona «non grata» a la embajadora de la UE en Caracas, Isabel Brilhante

Maduro rompe con la UE

Ordena la expulsión en 72 horas de la embajadora europea y amenaza a otros cuatro diplomáticos, entre ellos, el español a los que acusa de ser los artífices de las últimas sanciones contra 19 altos funcionarios chavistas

Víctor Amaya- Caracas

Por segunda vez en menos de un año, la embajadora de la Unión Europea en Caracas, Isabel Brilhante Pedroza, ha sido declarada «persona non grata» en Venezuela por parte del Gobierno de Nicolás Maduro. Su canciller, Jorge Arreaza, notificó personalmente a la diplomática de la decisión, haciéndole saber que tiene 72 horas para abandonar el territorio. La sentencia respondió a una petición hecha un día antes por la Asamblea Nacional de supermayoría oficialista, como respuesta a las sanciones personales que el bloque de Los Veintisiete anunció contra 19 funcionarios venezolanos, por violación a derechos humanos o por participar en la organización de la elección no democrática de diciembre pasado que resultó en ese Parlamento.

Después de reunirse con Brilhante Pedroza, Arreaza convocó al Ministerio de Exteriores a los embajadores de España, Francia, Alemania y Países Bajos. «Les entregamos una nota de protesta firme porque la información que manejamos es que fueron estos cuatro Gobiernos los que actuaron con una mayor mala intención para fomentar estos nuevos ataques con las sanciones». El funcionario informó que a los jefes de delegaciones diplomáticas de estos cuatro países se les obsequió un ejemplar de la Constitución venezolana y otra de la Carta de Naciones Unidas. Argumentó que la entrega de estos presentes estaba justificada porque las acciones de los embajadores denotan un supuesto desconocimiento de lo que en estos documentos se establece sobre soberanía y relaciones entre naciones. «Es de suponer que un embajador debe conocer la Carta, así como la Constitución del país donde están ejerciendo funciones, pero se comprueba que el obsequio era necesario», expresó el titular de Exteriores. El canciller de Maduro afirmó que los diplomáticos le insistieron en que la expulsión de la embajadora de la UE no ayuda a solventar la crisis política venezolana. «Incluso recibimos un mensaje de nuestro homólogo en España –no especificó si hablaba del ministerio de Exteriores o de la propia ministra Arancha González Laya– que nos decía o sugería no responder con cañones tiros de escopeta. Siempre tratando de responsabilizar al Gobierno de Venezuela. ¿Es que no son cañones las sanciones, el desconocimiento de la Asamblea Constituyente, de los órganos legítimamente constituidos?». Ante eso reiteró que «yo no sé si es cinismo o hipocresía». Arreaza, en esa comparecencia televisada y sin preguntas, dijo que en el Gobierno de Maduro «no qui-

Desde Bruselas se advierte al régimen de que con esta medida aumenta su aislamiento de la arena internacional

MASTER_FINAL_OK.indd 6 24/02/21 21:33

EFE

siéramos tener que decirles adiós a los representantes de esos países europeos» convocados a reunión. «Si Europa quiere reconstruir puentes con el Estado venezolano, hay disposición. Pero exigimos respeto». La reacción del régimen chavista se produce después de que se sumaran 19 personas a la lista de sancionados que ya incluye un total de 55 personas. La particularidad de este último grupo es que por primera vez incorpora a personas que se califican como opositoras, aunque participaron en las elecciones parlamentarias fraudulentas o se prestaron para la intervención de partidos políticos que adversan a Maduro.

Entre los sancionados está el vicepresidente del Consejo Nacional Electoral, Leonardo Morales, que no ha reaccionado públicamente pero ha sido defendido por opositores moderados y partidos políticos que participan de una «ruta electoral» definida por las condiciones que decida el chavismo gobernante. Analistas y activistas cercanos a esas posturas han dicho que la decisión de Los Veintisiete aleja posibles acuerdos electorales en el corto plazo con el régimen bolivariano como los que buscan actores no alineados con Juan Guaidó, considerado por Europa como «interlocutor privilegiado». De hecho, la decisión tomada por el Parlamento chavista resultó del voto unánime de sus miembros, incluyendo la bancada de quienes se definen como adversarios de Maduro. En el exhorto al Ejecutivo llamaron también a cerrar la oficina diplomática del bloque de países en Caracas.

Isabel Brilhante Pedroza fue expulsada de Venezuela el 29 de junio de 2020, después de que entonces la UE impusiera un paquete de sanciones a once aliados del chavismo. Aquella decisión fue anulada 48 horas después. Al salir de la reunión con Arreaza, carta en mano, no brindó declaraciones. El comisionado para Relaciones Exteriores de Juan Guaidó, Julio Borges, denunció que las decisiones del régimen venezolano no pudieran empeorar las condiciones humanitarias. «El cierre de las oficinas de la UE provocaría la suspensión inmediata de programas de ayuda humanitaria, lo cual afectaría a cientos de ciudadanos venezolanos que hoy sufren las consecuencias del Estado Fallido de Maduro. Esto solo aislará más a Maduro y recibirá un enérgico repudio del mundo libre. La presión democrática internacional es una respuesta a la destrucción de las libertades en el país, al empeño de impedir elecciones libres no cesará hasta tanto no se restablezca la democracia», dijo en un comunicado.

La oposición mayoritaria de Venezuela, que encabeza Guaidó, no participó las elecciones de diciembre, y por lo tanto no forma parte del cuerpo legislativo actual. Ahora, el líder opositor ha dicho que no se puede pensar en escenarios electorales regionales y locales, que serán organizados para este 2021, si no se permite que haya elecciones presidenciales y parlamentarias válidas, con condiciones democráticas plenas. Bruselas aseguró que la expulsión de su embajadora, no hará más que aislar a Venezuela en el escenario global. «La UE lamenta profundamente esta decisión que no hará más que aislar a Venezuela internacionalmente. Pedimos que se revierta esta decisión», dijo a Efe la portavoz del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE), Nabila Massrali.

EL ANÁLISIS

El chavismo es un clan

Javier Enrique González

El régimen chavista ha expulsado a la embajadora de la UE en Caracas. ¿Qué consecuencias va a tener esta medida?
Las relaciones internacionales las lleva Maduro y va a seguir apostando por lograr un diálogo con la Unión Europea. La expulsión es una bravuconada necesaria porque se ha sancionado a gente de su entorno que hasta ahora estaba exenta. Ellos son muy «solidarios» entre ellos. Está el ejemplo de Alex Saab [el testaferro], cómo Maduro lo ha protegido a muerte. Es una forma de responder a las sanciones que son muy graves para ellos porque tiene que ver con el dinero y su capacidad de gestionar los grandes recursos que se roban del Estado en Europa. No poder mover su dinero en Europa es muy grave para ellos y para su familia porque el chavismo mantiene a su familia en Europa.

¿La salida de la embajadora no va a enfriar aún más las relaciones y dificultar el diálogo?
La crisis no va a trascender porque el objetivo del régimen es conquistar a la Unión Europea. Ellos creen que con Biden será posible negociar. Es lo que están buscando. Ya saben que han dominado el conflicto y están ahora reajustando para mantenerse durante mucho tiempo en el poder.

El régimen ha inhabilitado por segunda vez a Guaidó, ¿para qué?
El chavismo siempre actúa contra sus adversarios que considera enemigos. No pasa un día que no hagan algo a alguien. Es la segunda vez que inhabilitan Guaidó. Buscan que cuando haya unas elecciones no participe.

Javier Enrique González es profesor de la Universidad de Los Andes. Preguntas de G. G. Maestro

Hasel, la estrella invitada del régimen

El rapero participó en 2019 en un concierto organizado por el chavismo en Táchira

Goyo G Maestro- Madrid

En febrero de 2019, el Gobierno de Nicolás Maduro organizó una serie de conciertos en la zona fronteriza entre Colombia y Venezuela, junto al puente internacional Las Tienditas en Táchira. De alguna manera, ese evento musical quiso ser la réplica chavista al macrofestival Venezuela Aid Live, celebrado el 22 de ese mismo mes con estrellas internacionales como Alejandro Sanz al otro lado de la frontera para pedir el ingreso de ayuda humanitaria ofrecida por Estados Unidos. El español Pablo Hasel fue uno de los participantes de la cita chavista y durante su actuación aprovechó para presentar al público un tema nuevo, una capela (sin instrumentos) escrita para la ocasión sobre la situación de Venezuela. El rapero encarcelado por enaltecimiento del terrorismo asegura que ha escrito la letra para animar a «la gente que vive en el Estado español a que se solidarice con Venezuela, a que vea que la lucha contra el imperialismo es una causa que nos une a todos los pueblos oprimidos». Posteriormente alienta a los asistentes a «no ser como esos parásitos criminales como esos imperialistas».

Imagen del concierto en el que alabó a Corea del Norte

La canción comienza diciendo: «Sacad vuestras garras de Venezuela, aquí hay un pueblo valiente que se rebela ante la tiranía del imperio genocida y del IVA, imposiciones como Bolívar. Te engañaron Siria, Libia, Afganistán, qué vas a creer al tío Sam ahora, es por petróleo, oro y coltán, y el estado terrorista español colabora, pero no pasarán». «Hay un pueblo que ya resistió un golpe armado», expresa Hasel quizá en referencia al golpe frustrado contra Hugo Chávez en 2002, un episodio que marcó un punto de inflexión en la política chavista. El dirigente venezolano llegó a afirmar que José María Aznar, entonces al frente del Gobierno español, estaba involucrado. «La derecha aprovecha el descontento del capitalismo pa' querer imponer algo peor, siempre hacen lo mismo. Por eso no hay más salida que la revolución socialista. Expropiarlos y que la desigualdad y la explotación se extinga, no dejar que el monstruo fascista crezca y se enriquezca, no permitirles acumular fuerza para que el imperialismo se corte hará falta la firmeza de Corea del Norte. Quieren otro Allende, tendrán otro Vietnam o Cuba, si se atreven lo pagarán sin duda»

«Hands off Venezuela»

La serie de conciertos «Hands Off Venezuela» se organizó con previsión de que se asistirían grupos de muchos países de Latinoamérica, entre ellos Bersuit Vergarabat, Banny Kosta, Omar Enrique, Pedrito Sandoval, la banda Yugular y Alexánder Viana. Hasel también fue invitado a participar en esa cita musical en el marco de la crisis humanitaria que vivía Venezuela y justo cuando los EE UU de Trump se disponían a entregar varias toneladas de ayuda humanitaria a través de la frontera con Colombia.En la rima de Hasel se hace referencia a este momento de tensión entre Venezuela y EE UU. «El hambre se la suda, y hablan de ayuda humanitaria quienes imponen la miseria desde Colombia a Tailandia».

MASTER_FINAL_OK.indd 7 24/02/21 21:33

r2

EL LIBRO DEL DÍA

«LA TUMBA DEL COSMONAUTA»
DANIEL ENTRIALGO
ESPASA
475 páginas, 19,90 euros

A veces, la vida tiene estas cosas. Se muere alguien y todo se tuerce. Daniel Entrialgo recompone en esta novela la vida de Grigori Nelyubov, el piloto que pudo ser el primer cosmonauta de la historia, aunque no lo fue y en su lugar figura el mítico Yuri Gagarin. ¿Por qué? Durante años esta figura fue una sombra en los archivos de Moscú. Ni siquiera tenía un nombre propio. Se referían a él en clave. Pero ahora sale a la luz a través de esta ficción que está basada en una historia real en la que hay ingenieros nazis, secretos, espías que cambian de bando y una enorme rivalidad: la que mantienen Estados Unidos y la URSS por la carrera espacial.

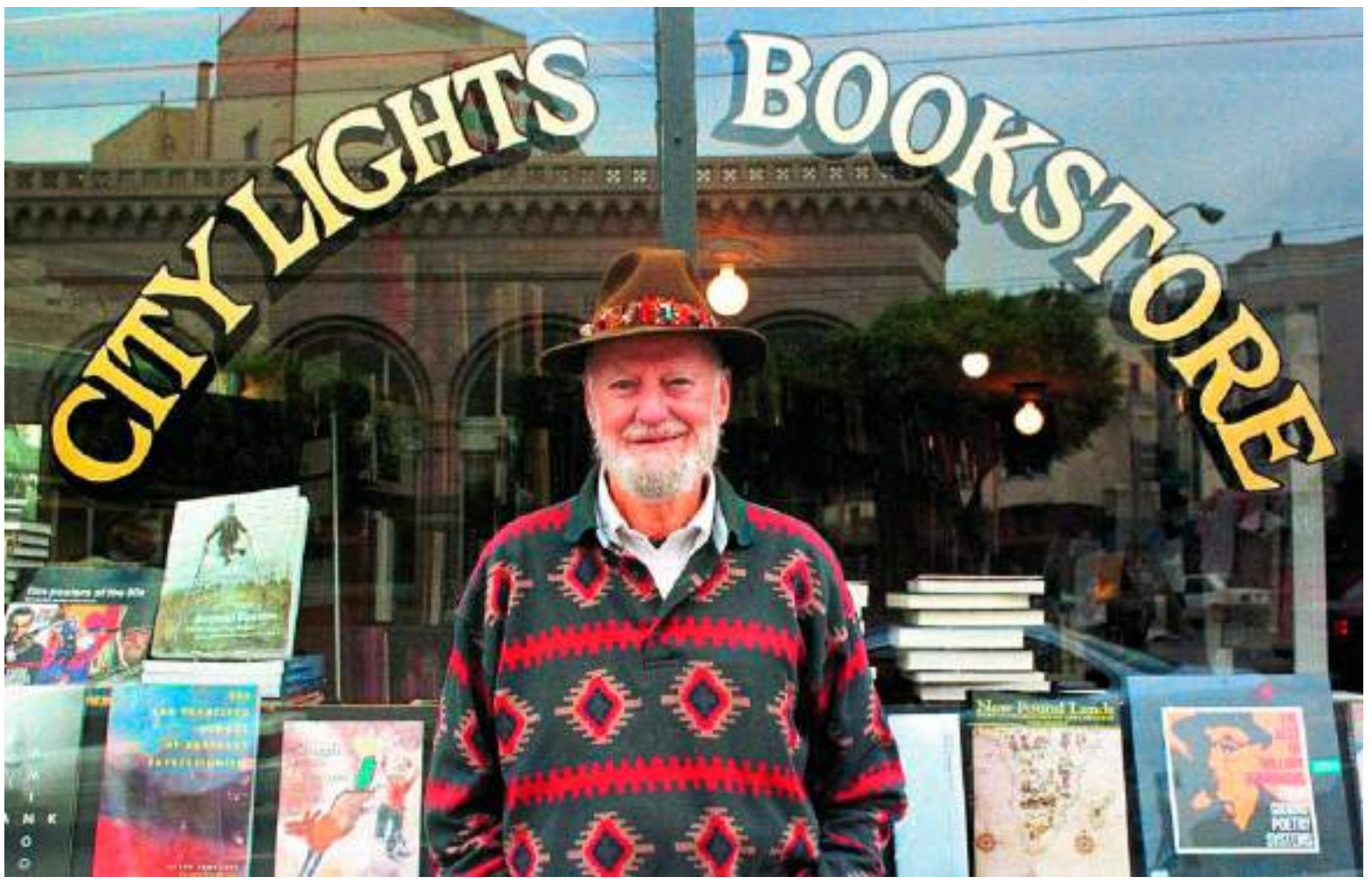

Ferlinghetti, en el escaparate de su librería de San Francisco

LA GENERACIÓN BEAT DESAPARECE CON LA MUERTE DE LAWRENCE FERLINGHETTI A LOS 101 AÑOS

J. Ors

Mi primer día en San Francisco me condujo al penal de Alcatraz. Para compensar el asfixiante ambiente carcelario que todavía exudan los muros de la penitenciaría, decidí cambiar de aires y buscar mayores libertades visitando por la tarde City Lights, la librería donde se fundó el movimiento Beat. Esperaba encontrar allí a Jack Kerouac, William Burroughs y otros profetas de los excesos, pero únicamente hallé turistas vestidos con chanclas y camisetas manchadas de helado. En honor a esos viejos escritores, que leí años antes, en una edad indeterminada, y de los que guardaba una memoria difusa, opté por vagabundear por sus salas en vez de adoptar la actitud de un coleccionista o mitómano en el convencimiento de que esa pose resultaría más grata a esos pequeños dioses del pasado y, en su condescendencia, me sonreirían con beneplácito desde el miserable cielo que habitaran. Lawrence Ferlinghetti había abierto aquel lugar en 1953. Ferlinghetti, que ha fallecido con 101 años, era el último Beat y un tipo inclinado a las vidas arriesgadas. Solo de esa manera puede explicarse que alguien decida ser poeta, después librero y, a continuación, editor, profesiones todas ellas de alto riesgo y que muchos han confundido como un suicidio en vida. Lawrence Ferlinghetti visitó París en su juventud, probablemente, persiguiendo la huella que había dejado otra generación de malditos, la de Hemingway y Fitzgerald, dos muchachos con una enorme vocación por matarse a sí mismos. Y como no eran de medianías, ambos lo consiguieron, por supuesto. Durante ese tiempo, Ferlinghetti descubrió a una mujer que acabaría siendo su esposa y ese otro polo de peregrinaje cultural, hoy devastado por el turismo de masas, que es la librería Shakespeare & Company.

Al regresar a San Francisco, que entonces era una cuna de abundantes libertades y libertinajes, y no como hoy, que es una extensión de Silicon Valley, decidió montar junto a un socio una tienda para vender libros de bolsillo y usados. Como las cosas de este jaez suelen irse de las manos y extraviarse por los meandros menos inesperados, terminó dirigiendo un establecimiento que acabó siendo un lugar de culto. Algo totalmente imprevisto, como las salpicaduras de café. Sobre todo, si se tiene en cuenta que provenía de un tipo que, a pesar de su singular aspecto, siempre retuvo cierto atildamiento academicista, como si nunca se hubiera deshecho de la aureola que desprenden las universidades francesas. Pero ese mismo joven, con una personalidad del diablo resplandeciendo en las pupilas, tendría la valentía de publicar «Aullido» de Allen Ginsberg en 1955. La obra despertó malestar entre los pudibundos y las familias de clase media, y tuvo que afrontar primero un arresto y a continuación un juicio por editar obscenidades. Las paredes de la celda no le arredraron, al revés de cuando uno estuvo en Alcatraz, y tuvo la frialdad y el cuajo de sostener su defensa en un argumento: la libertad de expresión. Ganó y salió de la acometida con una victoria capital para Estados Unidos. Aquella sentencia dictaba precedente.

Fue poeta, editó «Aullido» y en su librería nació el movimiento Beat

A partir de ese momento, los márgenes de escritura de los novelistas y poetas se ensanchaban. El autor de «Un Coney Island de la mente», su obra más reconocida, se había convertido por méritos propios en uno más de la pandilla y entraba a formar parte de la Historia. Cuando uno paseaba entre esos anaqueles colmados de volúmenes, disfrutando del emblemático suelo ajedrezado que aparece en las fotografías, no tuve la suerte de cruzarme ni con su sombra. Al único lugar que llegué barzoneando por esos corredores fue a una estancia bautizada con el nombre de Poetry Room. Como sostendría Umberto Eco, había llegado al corazón del laberinto. Supongo que allí estará ahora, aunque nadie lo vea, riéndose junto a todos los demás de la banda.

MASTER_FINAL_OK.indd 8 24/02/21 21:34

EUROPA PRESS

El estado del coche que conducía Tiger Woods revela la dimensión del accidente

Tiger o la suerte de seguir vivo

La velocidad provocó el accidente. Se recupera tras seis horas de operación y en el mejor de los casos no regresará antes de 4-5 meses

Mariano Ruiz Díez - Madrid

Tiger Woods había sido intervenido en la espalda por quinta vez el pasado 23 de diciembre. Cinco operaciones de espalda y otras cinco de rodilla no le impedían soñar con dos grandes retos en 2021. Sus objetivos este año, además de recuperarse de su enésimo problema físico, eran volver a pelear por el Masters de Augusta y por el oro olímpico. El grave accidente sufrido ayer en Los Ángeles le impedirá estar en el Augusta National Golf Club del 8 al 11 de abril y hace poco menos que imposible su presencia en los Juegos. Las primeras estimaciones tras la «larga» cirugía –unas seis horas de operación– a la que fue sometido ayer por la lesiones en el pie, tobillo, tibia y peroné de la pierna derecha fijan un plazo mínimo de recuperación de cuatro-cinco meses. «Woods ha sido sometido a una larga cirugía en la parte inferior de la pierna derecha y el tobillo después de ser llevado al hospital», señaló su equipo a través de Twitter doce horas después del accidente.

Woods fue trasladado al Centro Médico Harbor de la Universidad California Los Ángeles. Su responsable, Anish Mahajan, relató con qué se encontró el equipo que le intervino: «Sufrió importantes lesiones ortopédicas en la extremidad inferior derecha que fueron tratadas durante una cirugía de emergencia por especialistas en traumatología ortopédica. Las múltiples fracturas que afectaron tanto a la parte superior como a la inferior de la tibia y los huesos del peroné se estabilizaron insertando una varilla en la tibia. Las lesiones adicionales de los huesos del pie y el tobillo se estabilizaron con una combinación de tornillos y pasadores. Ahora está despierto, receptivo y está recuperándose».

La convalecencia de Woods en el hospital coincidirá con las investigaciones sobre el accidente que sufrió a primera hora de la mañana del martes en Rancho Palos Verdes, una pequeña ciudad cercana a Los Ángeles. El sheriff del condado de Los Ángeles, Alex Villanueva, da una primera pista de lo que sucedió: «Iba a una velocidad relativamente mayor de lo normal. Es una zona cuesta abajo, con curvas y que tiene una alta frecuencia de accidentes. No es infrecuente».

Tiger se salió de la carretera cuando circulaba a gran velocidad, atravesó la mediana, chocó contra los bordillos, golpeó un árbol, cayó por un terraplén y dio varias vueltas de campana hasta quedar volcado sobre el lado del copiloto en una zona de monte. «El señor Woods tiene suerte de haber salido con vida de esto», relató el oficial de policía Carlos González, que fue el primer agente en llegar a la escena para socorrer al golfista y confirmó que Woods llevaba el cinturón puesto. La zona es un punto negro en L. A. El límite de velocidad es algo más de 70 kilómetros por hora y es habitual el paso de vehículos que casi doblan esa velocidad. Tiger también tuvo la suerte de que ningún coche circuló en ese momento en dirección contraria en Hawthorne Boulevard. Se trata de una vía rápida de dos carriles que el golfista cruzó a la salida de la fatídica curva.

Tiger se encontraba en pleno proceso de recuperación de la disectomía que se le aplicó en diciembre para recolocar uno de los discos que le pinzaba el nervio ciático. La operación llegó días después de participar en el PNC Championship, un campeonato que se disputa por parejas y en el que Tiger compitió con su hijo Charlie, un clon suyo de 11 años. El pasado fin de semana ejerció de anfitrión en el torneo The Genesis Invitational que promueve su fundación.

Su accidente recuerda al que sufrió Ben Hogan en 1949. Su compatriota estrelló un Cadillac contra un autobús en una carretera de Texas. Sufrió numerosas roturas, casi se le dio por muerto, pero se recuperó, volvió a jugar y algo más de un año después ganó el US Open. ¿La diferencia? Hogan tenía 36 años; Tiger está camino de los 46.

EL DETALLE

Diez airbags y un milagro

El coche que conducía Tiger en el momento del accidente no era de su propiedad y formaba parte de la flota de vehículos del torneo The Genesis Invitational donde la leyenda ejerció de anfitrión. El vehículo era un Genesis GV80, un SUV de la marca de lujo de Hyundai y que solo se vende en Estados Unidos. Su sistema de seguridad pasiva, con 10 airbags, incluido uno para las rodillas del conductor, salvó a Tiger de un accidente más dramático.

LAS CLAVES

Velocidad excesiva. El golfista iba por encima de los 70 kilómetros por hora permitidos en la zona. La zona es considerada un punto negro: cuesta abajo y en curva.

Roturas múltiples. La peor parte del accidente fue en la pierna derecha de Tiger. Tibia, peroné, tobillo, pie... hay numerosas fracturas en la zona que fueron operadas ayer.

¿Recuperación? Las primeras estimaciones apuntan al último tramo de 2021, pero con cinco operaciones de espalda, otras cinco de rodilla, el accidente y camino de los 46 años...

MASTER_FINAL_OK.indd 9 24/02/21 21:34

r2 CIENCIA

EUREKALERT

Dzharatitanis kingi, el dinosaurio que faltaba

Ilustración que recrea al dinosaurio descubierto

Científicos rusos han encontrado en la actual Uzbekistán lo que podría ser un nuevo género y también una nueva especie

Jorge Alcalde - Madrid

Posiblemente, un buen aficionado a los dinosaurios bautizaría a este animal cuellilargo y de aspecto poco amenazador (diríase que incluso simpaticón) como un diplodocus. Y no andaría muy desencaminado. En realidad, se trata de lo que los expertos llaman técnicamente rebaquisáurido, un dinosaurio saurópodo que habitó entre el Cretácico inferior y el Cretácico superior (hace entre 130 y 86 millones de años) y que efectivamente pertenece a la superfamilia de los diplodocus. Hasta ahora, el hábitat que se tenía por natural de esta especie se repartía entre Sudamérica, Europa y África. Pero el descubrimiento anunciado ayer de los primeros restos fósiles de un rebaquisáurido en Asia amplia considerablemente el área geográfica natural de estos gigantes.

Un equipo de paleontólogos ha desenterrado algunas evidencias fósiles de un miembro de esta especie en las escarpadas tierras de Dzharakuduk, en concreto, en la famosa formación Bissekty dentro del desierto de Kyzyl Kum (Uzbekistán). Se trata de un terreno de gran fertilidad fósil donde se mezclan restos de animales terrestres y marinos depositados hace más de 85 millones de años. Aquí se han encontrado evidencias de artrópodos, moluscos y fauna vertebrada tanto de tierra firme como de aguas dulces y salobres.

Entre todo el material hallado, a menudo disociado pero de gran calidad, también han aflorado huesos y dientes de saurópodos que ya habían sido estudiados con anterioridad por el equipo dirigido por Alexander Averianov, de la Real Academia de Ciencias Rusas, que ahora anuncia este nuevo hallazgo. El trabajo se centra en la identificación, entre otros restos, de una vertebra caudal que permite confirmar, según los autores, que nos encontramos ante un nuevo género y una nueva especie al que han dado el nombre de Dzharatitanis kingi. Es, por lo tanto, el primer rebaquisáurido identificado fuera de los espacios geográficos que hasta ahora parecían endémicos de este animal.

Un esqueleto liviano

La vértebra hallada ha podido ser datada gracias al hallazgo de fósiles marinos en los estratos adyacentes, lo que permite asegurar que se trata de un animal que vivió en los rangos de edad antes mencionados. Las características fisiológicas de la vértebra fósil (posiblemente la primera vértebra caudal del esqueleto del animal) la hacían bastante compatible con la anatomía de un titanosaurio indeterminado. Pero el estudio ahora realizado sugiere algunas peculiaridades interesantes.

El hueso presenta una laminación muy compleja y una intensa neumatización en el arco neural. Este fenómeno se refiere a la sustitución de espacio para la médula por una cavidad parecida a una cámara de aire en el interior de los huesos de algunos animales. En concreto, se aprecia en las aves y en los dinosaurios de cuello y cola largos. En los saurópodos, la neumatización fue clave para la evolución de un cuerpo de tamaño gigante pero esqueleto relativamente liviano. Además, la vértebra presenta una forma bastante parecida a la de otros saurópodos, que tienen el centro convexo en la parte anterior y el cóncavo en la posterior. Es lo que se llama vértebra opistocélica.

Ante un holotipo

Con la combinación de estas y otras características, la vértebra puede ser claramente distinguida de las que se han relacionado con otras especies anteriores de rebaquisáuridos. Eso ha llevado a sus descubridores a atreverse a proponer que estamos ante el holotipo (es decir, el ejemplar primero que sirve para describir una especie) de un animal anteriormente no clasificado.

La forma del fósil empareja a este nuevo dinosaurio con otros similares europeos, aunque parece que el animal es algo más reciente. De hecho, no solo es el único ejemplar de rebaquisáurido hallado en Asia, sino que es el de menor edad geológica. Los datos parecen indicar que estos saurios de cuello largo se dispersaron por Europa de Oeste a Este y llegaron a África atravesando el estrecho de Turgai.

LA MASTICACIÓN

Y para comer, algunas piedras

Los saurópodos están entre los dinosaurios más populares. Eran animales de grandes dimensiones cuya característica más notable fue la longitud de sus cuellos. Se trata de herbívoros cuadrópedos con cuellos de diez o más vértebras cervicales de inmenso tamaño. Sus dientes en forma de espátula eran ineficaces para la masticación, de modo que estos animales consumían barro y piedras para moler los vegetales que comían y facilitar la digestión. Este sistema sigue siendo utilizado por algunas aves modernas y reptiles como los cocodrilos. Vivían en grandes comunidades, en zonas de abundante vegetación y clima templado. Los mayores restos fósiles de comunidades de saurópodos se hallan en América.

El Fronteras del Conocimiento premia la energía solar

M.G.R. - Madrid

En su 13ª. Edición, el premio Fronteras del Conocimiento en Ciencias Básicas, que entrega la Fundación BBVA de manera anual, ha sido concedido a Paul Alivisatos, de la Universidad de California en Berkeley (Estados Unidos) y a Michael Grätzel, de la Escuela Politécnica Federal de Lausana (Suiza). El galardón, otorgado «por el desarrollo de nuevos nanomateriales con aplicaciones en la energía solar y la electrónica de vanguardia», como ha comunicado el propio jurado, ayudará a estos dos pioneros para seguir avanzando en su proceso de «imitación» de la fotosíntesis.

«El trabajo rompedor de Grätzel incluye la invención de un tipo de célula solar sensibilizada por colorante que lleva su nombre», señala el acta del jurado presidido por Theodor Hänsch (Premio Nobel de Física), que añade sobre Alivisatos: «Ha logrado aportaciones pioneras utilizando nanocristales semiconductores para aplicaciones en energía y visualización en pantallas».

La forma en que la luz interacciona con la materia lleva siglos fascinando a los científicos, y el esfuerzo por controlar esa interacción al máximo detalle está en la base de poderosas tecnologías en la actualidad. Alivisatos y Grätzel son pioneros en controlar la pareja que forman la luz y la materia, actuando sobre esta última mediante el uso de nanomateriales.

El jurado los reconoce por ser figuras clave en la ciencia fundamental que ha permitido «el uso de nanoestructuras para la conversión de energía». «En cierto modo», ha explicado Alivisatos por videoconferencia tras conocer el fallo, «Michael ha investigado más en cómo convertir en electricidad la luz que entra en el sistema, mientras que las aplicaciones derivadas de mi trabajo tienen que ver más con cómo convertir la energía en luz que sale del sistema y que la gente puede usar».

EDICIÓN ESPECIAL DE LA RAZÓN DE ESPAÑA www.larazon.es
EN COLABORACIÓN CON La Razón DE MÉXICO

• PUNTO Y APARTE

Cojera legislativa en teletrabajo y ausentes reglas fiscales

aguilar.thomas.3@gmail.com
Por **Ángeles Aguilar**

Contigo a la distancia, empresa mía estoy... En el último año la oficina se transformó. Hoy una sala de juntas repleta cabe en la pantalla de nuestros celulares, mientras que el radiopasillo se apretó en un chat.

Por si fuera poco, la pandemia sigue adelante. En este 2021 el cuidado de la salud se mantendrá como una de las principales preocupaciones. De acuerdo con datos de KPMG, al mando de **Víctor Esquivel,** 89% de las firmas operará mediante modelos híbridos de colaboración. Es más, en 45% de estas empresas se espera que la mayoría de los empleados realicen sus funciones a distancia.

El teletrabajo no es nuevo; sin embargo, la crisis de salud fue una auténtica catapulta para su desarrollo. En ese sentido, en enero se publicaron en el *Diario Oficial de la Federación* los cambios a la Ley Federal del Trabajo, donde se definió este esquema laboral y se establecieron obligaciones puntuales para trabajadores y compañías...

Batallón de teletrabajadores... Al detalle se estableció que un teletrabajador es aquel que realiza por lo menos 40% de su trabajo semanal desde casa u otra ubicación diferente al centro de trabajo.

Si bien, la regulación apunta que esta modalidad debe ser voluntaria y acordada por ambas partes, **Alejandro Caro,** especialista en materia laboral por parte de la firma de consultoría EY, hace ver que la definición incluye también a todos aquellos que durante esta pandemia laboran desde casa, un criterio con el que coincide la STPS, al mando de **Luisa María Alcalde.**

Bajo ese contexto, las empresas deberán hacerse a la titánica labor de modificar a paso veloz los contratos individuales laborales e incluir las reglas de teletrabajo en sus estatutos, a fin de evitar sanciones que podrían alcanzar hasta los 440 mil pesos por trabajador afectado. **Oh, oh...**

Cojera legislativa... Asimismo, se pautaron una serie de mecanismos para garantizar el trabajo digno y decente. Como el derecho a la desconexión una vez terminada la jornada laboral, lo que podría abonar a cumplir a su vez con la NOM 35 de riesgo psicosocial.

No obstante, existen algunos componentes que inquietan, como lo relacionado con el pago por concepto de herramientas de trabajo. Puntalmente, la ley instaura que las empresas deberán ofrecer a sus empleados facilidades de tecnología y compensaciones de pagos por las erogaciones en el costo de la luz e Internet. Sin embargo, no se cuentan con reglas claras para calcular y acreditar dicha obligación.

De igual forma, aunque se plantea la entrega de sillas ergonómicas, tomará por lo menos 18 meses el contar con una NOM sobre las especificaciones de ese inmobiliario.

A lo anterior sume que el compendio de obligaciones no se acompaña de reglas fiscales o de seguridad social, lo que acota las posibilidades de los patrones de acreditar dichas erogaciones o facturarlas. Así que **coja regulación para el teletrabajo...**

FUNDIDA INVERSIÓN ENERGÉTICA

El martes por la noche... la Cámara de Diputados aprobó en lo general la iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica enviada por el Presidente **Andrés Manuel López Obrador.**

Los cambios propuestos abren un nuevo frente entre el sector público y el privado y abonan a la incertidumbre. En los últimos dos años la Inversión Extranjera Directa (IED) hacia el sector energético se desplomó al pasar del 20.3% del total a sólo el 5.8% en 2020. Como ve **foco fundido...**

Twitter: @Soy_AngelesA

Influyen desempleo y confinamiento, afirman

Ventas se desploman a peor nivel en ocho años

• **Por Ana Martínez**
ana.martinez@razon.com.mx

EL INEGI DIO A CONOCER que en diciembre del año pasado el comercio al por menor cayó 2.4%; Banco Base explica que desde el último mes de 2020 la economía comenzó a deteriorarse

COMPORTAMIENTO DEL COMERCIO
El Covid-19 impactó los resultados de las empresas comerciales en el último mes de 2020.

Cifras en porcentaje, a diciembre de 2020
Fuente • Inegi

	EMPRESAS COMERCIALES AL POR MAYOR		EMPRESAS COMERCIALES AL POR MENOR	
	Variación mensual	Variación anual	Variación mensual	Variación anual
Ingresos por suministro de bienes y servicios	0.7	-2.5	-2.4	-6.2
Personal ocupado total	0.1	2.3	-0.4	-5.5
Remuneraciones medias reales	0	1.5	0	1.5

En diciembre de 2020 las ventas minoristas registraron una disminución de 2.4 por ciento en términos reales, lo que representó la contracción más pronunciada para un último mes en ocho años, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Banco Base explicó que esta cifra responde a que las autoridades locales de seis estados reforzaron en el dicho mes las medidas sanitarias para contener el crecimiento de casos de Covid-19, también que el resultado de noviembre en ingresos minoristas era alto (3.56 por ciento) a causa de los descuentos de El Buen Fin, así como la pérdida de 426 mil empleos durante diciembre, según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

El Inegi también precisó que el personal ocupado total descendió 0.4 por ciento en el último mes del año pasado; mientras que las remuneraciones medias reales no mostraron variación mensual.

"Las cifras reflejan que la economía mexicana comenzó a deteriorarse en el último mes del 2020, lo que se extenderá a inicios del año debido principalmente al fuerte repunte de la pandemia tras las festividades de fin de año, provocando que a mediados de febrero trece entidades se encontraran en alerta máxima", destacó Gabriela Siller, directora de Análisis Económico-financiero de Banco Base.

el tip
El confinamiento en el Valle de México afectará a los sectores considerados no esenciales, pues pasaron dos meses con una operación limitada.

A tasa anual, las ventas minoristas retrocedieron 6.2 por ciento real en diciembre de 2020. El personal se redujo 5.5 por ciento y las remuneraciones medias reales fueron superiores en 1.5 por ciento, en el mes de referencia con cifras ajustadas por estacionalidad.

Por otro lado, el Inegi también informó sobre el comportamiento de las empresas comerciales de ventas al por mayor. En este caso, los ingresos registraron un incremento de 0.7 por ciento en su comparación mensual; año contra año presentaron un decremento de 2.5 por ciento en los ingresos reales, con lo que suma 11 meses de contracciones.

En otro contexto, el instituto también publicó la Encuesta Mensual de Servicios (EMS), en la que se detalló que los gastos totales reales por consumo de bienes y servicios fueron al alza en 1.9 por ciento; mientras que las remuneraciones totales aumentaron 0.8 por ciento en diciembre frente a noviembre.

A tasa anual, el índice agregado de los ingresos totales registró una disminución de 10.2 por ciento. Con cifras originales, los ingresos totales por suministro de bienes y servicios cayeron 17.3 por ciento de enero a diciembre de 2020, su primer desplome en una década y su peor resultado desde que se tiene registro.

PRECIOS
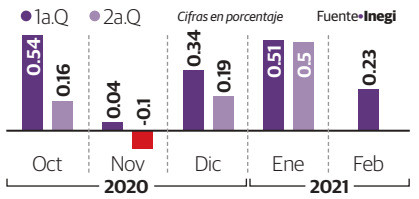

Energéticos empujan inflación

• **Por Berenice Luna**
berenice.contreras@razon.com.mx

EL PRECIO de los productos energéticos aceleró la inflación de la primera quincena de febrero a 3.84 por ciento en comparación con el mismo periodo del año pasado.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en los primeros 15 días de febrero, la inflación repuntó 0.23 por ciento.

Con cifras anuales, la inflación no había registrado un repunte tan importante desde octubre del año pasado cuando se ubicó en 4.090 por ciento, siendo, en ese momento, su nivel más alto desde mayo de 2019.

Por componentes, la inflación subyacente, aquella que deja de lado los precios con mayor volatilidad, también tuvo una variación de 3.84 por ciento a tasa anual.

Los productos no subyacentes, en donde se incluyen aquellos precios con más volatilidad (agrícolas o combustibles), se ubicó en 3.85 por ciento a tasa anual.

Por su parte, el índice de precios de la canasta de consumo mínimo registró un aumento de 0.28 por ciento quincenal y de 4.72 por ciento anual.

•NUEVOS HORIZONTES

IRALTUS
BUSINESS DEVELOPMENT

Eficiencia operativa y fidelización de los clientes

Por **Carlos R. Murrieta Rodríguez**

Aunque a simple vista podrían parecer conceptos distantes, tienen una relación importante que impacta de manera directa en la generación de valor en la empresa. Por un lado, la eficiencia operativa nos permite posicionarnos frente a la competencia y ganar un lugar especial en las preferencias de nuestros clientes. Por el otro, asegurar la fidelidad del cliente nos permite tener un soporte para la elaboración de planes de inversión, de innovación, incluso de expansión del negocio, que exigen no perder de vista el mantener la eficiencia operativa.

Con frecuencia se confunde la satisfacción del cliente con la fidelidad, cuando en realidad el primero es sólo un elemento que, por sí mismo, no genera la predisposición a comprar nuevamente nuestro producto o nuestro servicio. Esta predisposición es la que se genera con la fidelización; sin embargo, requiere de factores adicionales clave, como son el tiempo de espera del cliente, la creación de una dependencia hacia nuestro producto o servicio, la propuesta de alta calidad, nuestra marca e imagen corporativa, la percepción de un alto valor, de tal manera que la transferencia hacia otro proveedor del producto o servicio implique un alto costo para el cliente, la creación de una relación con él y a partir de ahí la creación de un lazo que genere confianza.

La excelencia operativa impacta de manera directa en cada uno de estos factores. Cuando establecemos metas específicas y las damos a conocer, aplicamos procedimientos operativos claros y llevamos a cabo una ejecución disciplinada, dando un seguimiento enfocado y continuo, conseguimos la excelencia operativa que nos permite diferenciarnos de los competidores.

Una mejor operación brindará mayor flexibilidad en todas las áreas de la empresa lo que derivará en reducción de costos, maximización del uso de recursos y mayor rentabilidad, entre muchos otros beneficios.

Al tener una operación más eficiente, podemos ofrecer servicios y productos de primer nivel y de esta manera podemos impactar en la fidelidad del cliente. Toda empresa requiere buscar una eficiencia operativa tal que le permita ofrecer beneficios tangibles a los clientes para lograr su fidelidad y con ello aprovechar los beneficios que dicha situación trae para el crecimiento, estabilidad y desarrollo del negocio. Cuando una empresa opera de esta manera, genera confianza entre sus clientes, socios, proveedores, trabajadores y con los actores de todo el entorno.

Es momento de analizar en dónde está parada tu empresa y dar un paso hacia adelante, optimizar tus procesos para alcanzar una operación eficiente y con ello posicionar a tu empresa como líder en el mercado. Esto te llevará a incrementar la fidelidad de tus clientes y a conseguir mayores beneficios para tu empresa.

El camino al éxito requiere de pasos constantes y seguros. Comienza por identificar las áreas de oportunidad dentro de tu empresa y trabaja en desarrollar una operación más eficiente que te lleve a la excelencia. Evoluciona la operación, toma el ejemplo de Toyota que logró un crecimiento sostenible y rentable posicionándose como líder y ejemplo de excelencia operativa, con todos los beneficios que esto trae consigo.

•GENTE DETRÁS DEL DINERO

Vacunas, medicinas y otros desastres

Por **Mauricio Flores**

mauricio.flores@razon.com.mx

Que el Presidente Andrés Manuel López Obrador tildara de "florero" a la Organización de las Naciones Unidas por no evitar el "acaparamiento" de las vacunas anti-Covid-19, muestra el punto más débil de la campaña nacional de vacunación, el abasto, del que no hay certeza de cuándo y cuántas dosis arribarán al país.

Pero también muestra la inconsistencia de la política en salud, pues el Gobierno contrató por 150 millones de dólares a una agencia de la ONU, a la UNOPS que dirige Grete Faremo, para que realice la compra consolidada de medicinas y material médico del sector público.

No hay un registro preciso de cuantas dosis están ya en el país, se habla de entre 10 millones y 12 millones de unidades, pero a juzgar por la rapidez con que se agotan las que se aplican en diversas zonas del país y la diversidad de marcas que llegan en cantidades irregulares dada la sobredemanda que existen de las mismas en el mundo, esas cifras no parecen demostrables.

El proceso de vacunación, por su parte, en lo general es un desastre logístico. Largas filas, protestas y aglomeraciones, improvisación para la aplicación muestran que el sistema de registro "en la nube", desarrollado por el equipo de Emiliano Calderón, no pudo con el reto. La excepción por ahora parece estar en alguna alcaldía de la CDMX donde el Gobierno de Claudia Sheinbaum ha logrado una organización decorosa y mucho más ágil, aunque con el problema original del abasto.

Negocian "en cortito". De hecho, el abasto es también el problema para suministro de medicamentos e insumos que organiza la UNOPS, que, al parecer, está aplicando la misma técnica que la Oficialía Superior de Hacienda, ahora a cargo de Thalía Lagunas, aplicó en 2019 con poco éxito como lo revela el informe 2019_0162 de la Auditoría Superior de la Federación: negociaciones directas con laboratorios.

Ello explica el lapso de casi dos meses que se ha dado la entidad, aquí dirigida por Giuseppe Mancinelli (de la primera semana de febrero a la última de marzo), para recibir oferta y dar un fallo. Diversas fuentes de la industria farmacéutica comentan que son contactados por la UNOPS con la finalidad de negociar caso por caso, buscando reducir precios, aunque sin garantizar volúmenes mínimos de compra. El riesgo es que ello derive en lo mismo de hace dos años en que sólo se surtiera el 71.7% de las claves médicas, y 50% de ellas se comprara mediante el extraño procedimiento de "otras contrataciones" que la propia ASF recomienda aclarar.

Para aquel año, el auditor reportó que "la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de Salud (SSa) no acreditaron la obtención de las mejores condiciones de compra para el Estado, debido a que no contaron con instrumentos de medición y evaluación, ni con mecanismos de control interno para asegurar que el establecimiento y conducción de las contrataciones (...) en conformidad con los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, imparcialidad y honradez". A ver si no se le hacen otra vez las patitas de chicle a David Colmenares.

Aeroméxico, a puro pulmón. Sin apoyo alguno del Gobierno, Aeroméxico logró cerrar el DEP Financig con que Apollo, de Leon Black, aportó los 625 millones de dólares restantes de un paquete de mil millones que le permitirá a la firma dirigida por Andrés Conesa llevar en orden su reestructura financiera dentro del Capítulo 11. Pilotos, sobrecargos, trabajadores en tierra, empleados y accionistas hicieron grandes sacrificios para mantener en vuelo a la aerolínea bandera de México.

Twitter: @mfloresarellano

DeRápido

PRESENTAN GUÍA PARA PREVENIR ILÍCITOS. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Unidad de Inteligencia Financiera y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores presentaron una guía para prevenir operaciones con recursos de procedencia ilícita durante el proceso electoral más importante de la historia del país. La guía con enfoque electoral-financiero tiene el objetivo de facilitar la prevención y detección de actos, omisiones u operaciones que pudieran favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación de cualquier especie para la comisión de los delitos de lavado de dinero asociados con los procesos electorales.

Foto: Captura de Pantalla

SANTIAGO Nieto, titular de la UIF y Arturo Herrera, Secretario de Hacienda, ayer en conferencia.

CIENCIA

MÉXICO REFRENDA SU COMPROMISO CONTRA CAMBIO CLIMÁTICO. El canciller Marcelo Ebrard destacó ante la ONU, la importancia de proteger medios de subsistencia de comunidades vulnerables y reiteró el compromiso de México con el Acuerdo de París para frenar el calentamiento global y prevenir sus daños.

CAUSÓ EL FIN DE LOS NEANDERTHALES

Inversión de los polos magnéticos, cuando la Tierra vivió el apocalipsis

Gráficos **Ismael F. Mira, Roberto Alvarado** y **Luisa Ortega**

UN NUEVO ESTUDIO publicado recientemente en *Science* y realizado por científicos multidisciplinarios internacionales bajo el liderazgo de Chris Turney, de la Universidad de Nueva Gales, arrojó evidencia sobre las condiciones apocalípticas provocadas por una inversión de los polos magnéticos de la Tierra, combinada con cambios en el comportamiento del Sol. La última gran inversión geomagnética desencadenó una serie de eventos que tuvieron consecuencias de gran alcance para nuestro planeta: la capa de ozono fue destruida, las tormentas eléctricas arrasaron los trópicos, los vientos solares generaron auroras, el aire ártico se derramó sobre América del Norte, las capas de hielo y glaciares aumentaron, los patrones climáticos cambiaron violentamente y se extinguieron cientos de especies entre las que destacan los neanderthales y la megafauna se extinguieron, mientras que los humanos modernos buscaron protección en las cuevas. En la investigación se estudió al árbol más antiguo conocido hasta ahora, el ejemplar vivió hace 42,000 años.

TESTIGO

El antiguo árbol kauri de Northland, Australia, revela secretos de la inversión polar de nuestro planeta.

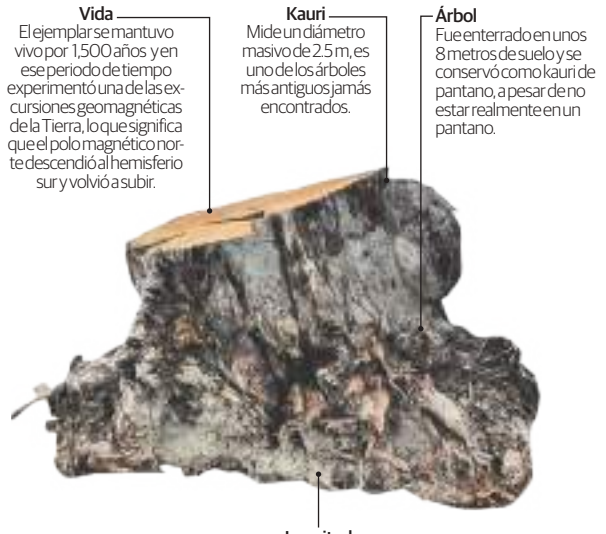

DR. CHRIS TURNEY
Profesor de Cambio Climático y Ciencias de la Tierra, director del Centro de Investigación de la Tierra Cambiante de la Instalación del Ciclo del Carbono Chronos 14 en la Universidad de Nueva Gales. Turney estudió en St Bede's School, se graduó de la Universidad de East Anglia con una licenciatura en Ciencias Ambientales y completó su doctorado en Royal Holloway, Universidad de Londres. Ha publicado más de 200 artículos de investigación, 1 libro de texto y 3 libros de divulgación científica.

INTERCAMBIO DE POSICIONES

Los modelos no toman en cuenta los eventos y efectos del viento solar.

Situación actual

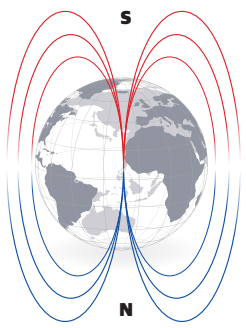

Campo magnético simétrico que rodea al núcleo terrestre. Desde hace 7,800 años, en el interior de nuestro planeta.

Transición

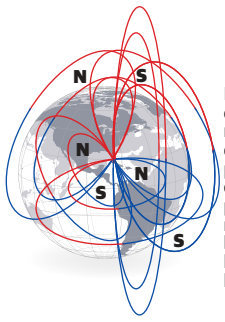

Múltiples polos con campos magnéticos más débiles generan problemas de comunicación por radio, navegación con brújula e incluso, la orientación de los animales.

Postinversión

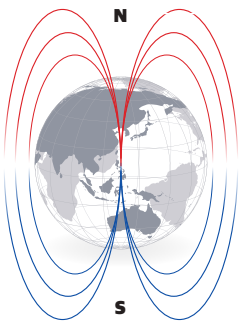

Una vez que ocurre la transición, que podría durar décadas o miles de años, los polos se reordenarían, pero de manera invertida.

LA ANOMALÍA

El polo norte magnético puede decirse que no tiene una ubicación permanente, y que una de las migraciones más dramáticas de estos polos tuvo lugar hace unos 42,000 años y se conoce como el evento de Laschamps.

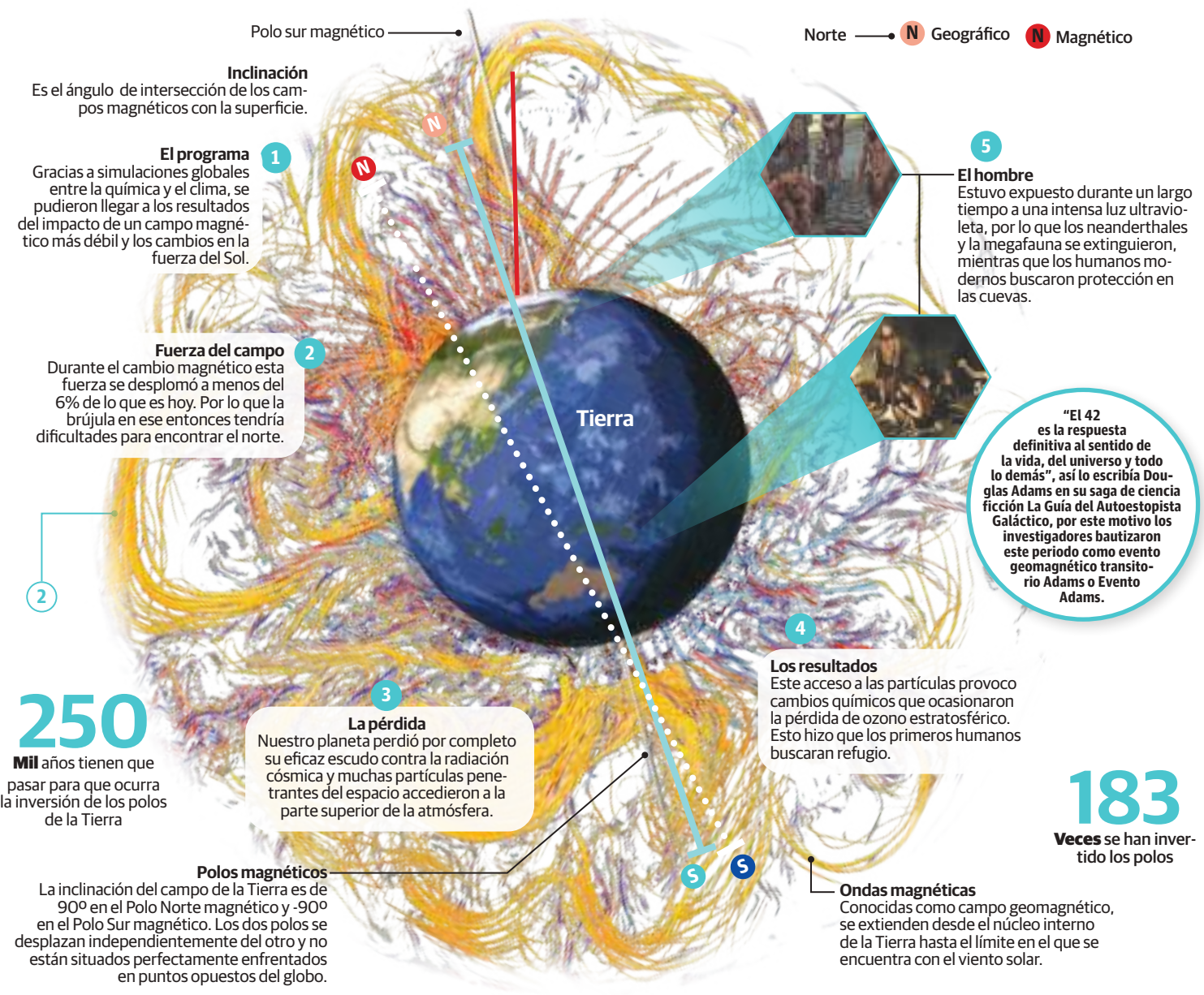

250
Mil años tienen que pasar para que ocurra la inversión de los polos de la Tierra

183
Veces se han invertido los polos

EVENTO ADAMS

La Tierra experimentó una ruptura temporal del campo magnético que provocó cambios ambientales globales y extinciones masivas.

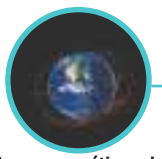

Campo magnético nulo
Cuando los polos cambiaron, el campo magnético de la Tierra prácticamente desapareció. Descendió a sólo un 0% - 6% de fuerza durante el evento Adams.

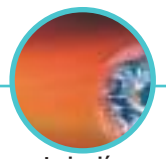

Ionización
La radiación no filtrada del espacio desgarró las partículas de aire en la atmósfera de la Tierra, separando electrones y emitiendo luz. El aire provocó cambios químicos causando la pérdida de ozono estratosférico.

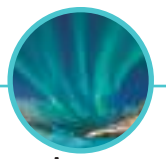

Auroras
También se habrían producido espectaculares auroras en los cielos y salvajes tormentas eléctricas.

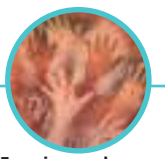

Erupciones solares
Se cree que los fuertes aumentos de radiación ultravioleta, convertirían repentinamente a las cuevas en refugios. Se piensa que esto originó el arte rupestre y que el ocre rojo puede indicar que se estaba utilizando como protector solar.

Extinción
La Tierra sufrió 800 años de desastres climáticos, lo que provocó extinciones y cambios en la manera de vivir de los homínidos de la época.

Van 79 muertos por revueltas en Ecuador

El Servicio de Rehabilitación Social del país informó que el saldo mortal se elevó al reportar cuatro decesos más. Aclaró, tras los disturbios, que en total fueron cuatro cárceles las que participaron en los motines calificados como "acción concertada criminal".

Vacuna es segura contra casos graves, afirma EU

Da aliento dosis de Johnson & Johnson: una aplicación es eficaz ante nuevas cepas

PREVÉN que sea el tercer biológico avalado en el país; destacan avances, pues no requiere refuerzo y es más fácil de almacenar; la OMS cumple con primera entrega a través de Covax en Ghana

COVID-19 PONE EN ALERTA AL MUNDO

Redacción • La Razón

Una sola aplicación de la vacuna de la farmacéutica Johnson & Johnson tiene gran efectividad para prevenir casos graves de Covid-19, incluso contra las nuevas variantes, como la sudafricana, con lo que avanza para convertirse en la tercera vacuna aprobada en Estados Unidos.

De acuerdo con la Administración de Drogas y Alimentos de este país (FDA, por sus siglas en inglés) el biológico mantiene 85 por ciento de seguridad para reducir casos graves de coronavirus, luego de analizar los resultados en más de 40 mil voluntarios en el país, Brasil y Sudáfrica, pues en estas dos últimas naciones surgieron otras cepas.

el dato

Israel, uno de los países más avanzados en la inmunización, adelantó que tras vacunar a casi la mitad de su población compartirá el excedente de dosis con países aliados.

Las autoridades detallaron que el inmunológico también muestra 66 por ciento de eficacia para prevenir el coronavirus de moderado a grave y reduce significativamente las hospitalizaciones y defunciones, aunque no se dieron detalles sobre el nivel de prevención entre personas asintomáticas.

Sin embargo, se indicó que hay una reducción en comparación con la respuesta en pacientes de otras regiones, lo que muestra que al igual que otras dosis tiene menor efectividad ante la variante 501.v2, pues en personas de América Latina la efectividad bajó a 66 por ciento y en Sudáfrica a 57 por ciento.

Además, se detectó una eficacia disminuida en mayores de 60 años de edad con enfermedades preexistentes, mientras que los voluntarios menores a este rango sólo presentaron molestias en el lugar de aplicación.

Asimismo, se reportó que es muy difícil hacer un comparativo uno a uno de las vacunas actuales.

Con estos datos el gobierno estadounidense prevé acelerar la vacunación, pues con el plan logístico actual se duplicaría el total de personas protegidas, pues sólo se requiere una dosis y es más fácil de almacenar, en comparación con las otras, ya que no requiere temperaturas extremadamente frías, y se uniría a las de Pfizer y Moderna, ya avaladas para garantizar el plan sanitario implementado por el mandatario Joe Biden.

Los avances llegan la misma semana en que el país superó las 500 mil defunciones a causa de la pandemia.

Prevén que sea el próximo 26 de febrero cuando el panel de asesores dé luz verde a la vacuna, con lo que comenzaría el reparto de hasta cuatro millones de dosis de manera inmediata, de acuerdo con ejecutivos de la firma; pero en los próximos meses podría ascender a 100 millones, igualando las compras recientes del gobierno a las farmacéuticas Moderna y Pfizer, respectivamente.

Foto • AP

PERSONAL de Unicef traslada el embarque de vacunas de AstraZeneca en Ghana, ayer.

"ES UNA FANTÁSTICA noticia para la lucha mundial contra el Covid. Covax es la mejor manera de garantizar un acceso global equitativo"

António Guterres
Secretario general de la ONU

"(TENER) VACUNAS no debería ser un privilegio para unos pocos, sino un derecho para todos, especialmente para países con mayor riesgo, como América"

Carissa Etienne
Directora de la OPS

MODERNA TIENE REFUERZO. La compañía de biotecnología alista pruebas experimentales contra la variante sudafricana, que ha demostrado resistencia a las dosis, a diferencia del primer virus y que genera incertidumbre en la lucha contra el Covid.

Se trata de una opción para combatir a las nuevas cepas y los resultados, en colaboración con el Instituto Nacional de Alergias y Enfermedades Infecciosas (NIAID, por sus siglas en inglés), permitirán definir si ésta podría ser combinada con su dosis inicial o se convertiría en una tercera aplicación contra esta enfermedad, mientras la mutación se sigue extendiendo a nivel mundial.

El director ejecutivo de Moderna, Stéphane Bancel, indicó que los ensayos de Fase 1, que arrancan en marzo, contemplan revisar si aumenta o no la inmunidad en comparación con la dosis original, ya aprobada en el país, e insistió que seguirán moviéndose rápidamente para ajustar la vacuna en caso de que surjan otras mutaciones.

Asimismo, la empresa informó que para acelerar la inmunización a nivel global buscan reforzar su producción para fabricar mil 400 millones de biológicos para 2022, ante la creciente demanda.

LLEGA APOYO A ÁFRICA. Con 600 millones de vacunas, la Organización Mundial de la Salud (OMS) concretó la primera entrega de biológicos de AstraZeneca al continente, a través de la plataforma Covax, en Ghana.

Tres meses después de que se aplicara la primera dosis en el mundo, el organismo hizo posible el anuncio de hace más de medio año, de llevar biológicos a naciones pobres en medio de reclamos a países ricos por acaparamiento, e intensifica la vacunación entre el personal de salud y adultos de más de 60 años.

La primera nación beneficiada acumula a la fecha 81 mil 245 contagios y se acerca a las 600 muertes por Covid-19; pero en la incidencia se encuentra por debajo de naciones como Sudáfrica, Marruecos y Egipto.

En tanto, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) adelantó que, pese a las limitaciones en la producción, se estima que a partir de marzo comience el envío a países de América Latina.

La directora del organismo, Carissa Etienne, señaló que la región debe ser otra prioridad internacional en la protección contra el coronavirus, pues se ha quedado atrás y requiere de dosis "lo antes posible".

Advirtió que el acceso a las vacunas "no debería ser un privilegio para unos pocos, si no un derecho para todos".

14
Estados en EU reportan casos de la cepa detectada en Sudáfrica

IMPACTO REGIONAL
La primera nación beneficiada es una de las del *Top* 10 con más contagios.

1	Sudáfrica	1,507,448
2	Marruecos	482,128
3	Túnez	230,443
4	Egipto	180,051
5	Etiopía	155,234
6	Nigeria	153,842
7	Libia	131,262
8	Argelia	112,461
9	Kenia	104,780
10	Ghana	81,245

Fuente • Johns Hopkins — *Cifras en número de casos*

50
Días tiene que se instaló la nueva Asamblea en Venezuela

Foto • Especial

EL CANCILLER Jorge Arreaza entrega a Isabel Brilhante la declaración de *persona non grata*, ayer.

CRISIS EN **VENEZUELA**
LA RUPTURA

"Lo hacemos en contra de nuestra voluntad"

Maduro pide a UE corregir tras expulsar a embajadora

ADVIERTE el mandatario venezolano que si no cambian postura no habrá diálogo; canciller exhibe a la diplomática Isabel Brilhante, a quien le dan 72 horas para salir del país

Redacción • La Razón

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, culpó a la Unión Europea de quebrar el diálogo con una afrenta directa al sancionar a funcionarios de su gobierno y advirtió "o rectifican o no hay más un trato".

El llamado se da horas después de que su administración expulsara a la embajadora de la región europea, Isabel Brilhante Pedrosa, a quien tacharon de *persona non grata*, en represalia al congelamiento de cuentas de 19 aliados y prohibición de viajar a esa región luego de ser acusados de violar derechos humanos y socavar la democracia, hecho que el líder chavista calificó como "ataque de locura".

Destacó que, pese a los intentos injerencistas de Europa, se estaban dando pasos importantes en el acercamiento, pero el diálogo se rompió con sus medidas sancionatorias.

eldato

El gobierno venezolano envío notas de protesta a España, Francia, Holanda y Alemania, luego de la expulsión de la embajadora Brilhante.

"A la Unión Europea le dio un ataque de locura y vino a agredirnos. Nosotros estábamos tranquilos", insistió al señalar que el ultimátum para que la diplomática europea abandone la región en 72 horas no lo querían hacer, pero aun "en contra de su voluntad" tienen que actuar para impedir actos irrespetuosos, pues sólo responden a la manera en que son tratados.

"¿Qué esperan, que nos quedemos de brazos cruzados?", cuestionó ante los ataques contra el Poder Legislativo , el sistema judicial y electoral. La expulsión de la representante fue decisión de la Asamblea Nacional, que también ordenó cerrar su oficina, en defensa de las instituciones.

Asimismo, Maduro Moros indicó que la Unión Europea será bienvenida hasta que cambie su postura.

Previamente, el canciller Jorge Arreaza expuso a la diplomática en video al momento de notificarle que ya no era bien recibida en el país ante el "irrespeto a la Constitución" mostrado por Europa.

"Van 55 decisiones como si tuvieran alguna una autoridad moral o legal para imponer castigos ciudadanos de otro país", criticó en referencia al número de funcionarios venezolanos sancionados.

Agregó que la Unión Europea debe aprender a no inmiscuirse en países independientes, aunque no descartó retomar el diálogo, incluso se reunió con representantes europeos a quienes les recriminó ahora "son 'bombas atómicas' las que lanzan contra Venezuela".

"A LA UNIÓN Europea le dio un ataque de locura y vino a agredirnos. Nosotros estábamos tranquilos"

Nicolás Maduro
Presidente de Venezuela

A la reprimenda internacional se sumó el vicepresidente del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Diosdado Cabello, quien respaldó la medida al asegurar que Europa sólo da signos de injerencia ante el gobierno de Maduro.

"Son ustedes unos grosores e injerencistas, ¿qué creen ustedes que Venezuela es una colonia?", fustigó durante una transmisión televisiva al señalar que estos supuestos líderes consideran a los venezolanos sus súbditos.

En tanto, la Unión Europea llamó a revertir esta decisión al señalar que con estas acciones sólo afectan las negociaciones emprendidas y ahonda la crisis que vive esa nación.

Venezuela está provocando un mayor aislamiento al romper lazos, advirtió la portavoz de Asuntos Exteriores y Política de Seguridad de la región, Nabila Massrali, al recordar que la nación se encuentra deteriorada, hecho que se agravó con las elecciones de diciembre pasado.

Por separado, el líder opositor, Juan Guaidó, lamentó la decisión de Maduro y aseveró que se trata de una acción movida por la soberbia del chavista.

"Nos solidarizamos con la embajadora de la UE en Caracas, quien siempre ha demostrado apoyo a los derechos humanos y la democracia en Venezuela en nombre de Europa", aseveró a través de su cuenta de Twitter ante esta situación que se registra un día después de ser inhabilitado

En tanto, el canciller de Guaidó, Julio Borges, advirtió que esta acción provocará la suspensión de programas de ayuda humanitaria, lo que afectará a cientos de venezolanos, y elevará el repudio contra el gobierno.

LOS IMPUTADOS

Delcy Rodríguez,
Vicepresidenta de Venezuela

Diosdado Cabello
Vicepresidente de PSUV

Remigio Ceballos
Comandante de la Policía

Omar José Prieto
Gobernador de Zulia

Indira Alfonzo
Presidenta del Consejo Nacional Electoral

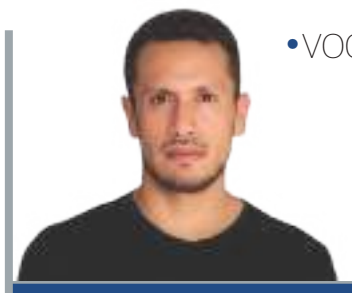

• VOCES DE LEVANTE Y OCCIDENTE

Por **Gabriel Morales Sod**

¿Llegará Irán a la bomba?

gmoralessod@gmail.com

Para muchos parece ser un cuento de otras épocas. Irán, asediado interna y externamente, le ha quitado prerrogativas a la Agencia para la Energía Nuclear (AEN) para supervisar su programa nuclear. Sin embargo, en Israel, a quien Irán ha declarado como su enemigo mortal, la guerra nuclear es un peligro cercano, una preocupación de muchos. El futuro es incierto. El retiro de Donald Trump del acuerdo nuclear desestabilizó el tenue equilibrio que se había conseguido.

Desde el triunfo de la revolución iraní en 1979, el país ha buscado obtener poder nuclear para disuadir a sus enemigos, los estados sunitas y aquel Irak de Sadam Hussein, y, por supuesto, Israel y Estados Unidos. En respuesta a estos intentos, Europa y Estados Unidos, en conjunto, decidieron imponer al país fuertes sanciones que minaron su economía; presionados por la crisis interna, los líderes iraníes, después de un tortuoso proceso de negociaciones y con los republicanos y Netanyahu en su contra, firmaron un acuerdo que, a grandes rasgos, neutralizaría su programa nuclear por 10 años.

Los opositores al tratado argumentaron que el acuerdo era sólo temporal e Irán continuaría con su proyecto de expansión imperial en el Medio Oriente y construyendo su arsenal de misiles. Sin embargo, el tratado ha cumplido su objetivo e Irán ha mantenido su promesa hasta el momento. La llegada de Trump a la presidencia cambió las reglas del juego. La estrategia de Estados Unidos fue poner a Irán contra las cuerdas, y lo consiguieron. La profunda crisis económica que Irán atravesaba, aunada a nuevas sanciones y a la pandemia, ha destruido buena parte de su economía. Sin embargo, ni siquiera estas drásticas condiciones sirvieron para contener al régimen y, esta semana, Irán anunció que restringirá en parte las actividades de inspección de la AEN.

La única opción viable hasta el momento parece ser un regreso a la diplomacia, que no tiene certeza de funcionar. Esto es también lo que piensa el presidente Biden, quien esta semana se ha mostrado dispuesto a mandar a representantes de manera informal a pláticas entre Irán y el resto de los suscritos al tratado. En un acto inusual, Angela Merkel llamó por teléfono al presidente iraní, Rouhani, para convencerlo de hacer actos de buena voluntad ante Estados Unidos. El presidente se mostró inflexible. Las dos partes creen que pueden mejorar su posición respecto al otro, por ejemplo, Washington cree que puede expandir el acuerdo a otros tipos de armamento. Sin embargo, ambos saben que el mejor resultado posible será un regreso al viejo acuerdo. Si esto sucede, escucharemos de nuevo las voces de los opositores, y de nuevo tendrán algo de razón.

Twitter: @gabriel_msod

DESFILE

MÚSICA / CINE / TV / STREAMING

La Razón • JUEVES 25.02.2021

Se estrena el 4 de marzo

LA PALOMA Y EL LOBO, UNA REFLEXIÓN CONTEMPLATIVA DEL AMOR EN LA GUERRA CONTRA EL NARCO

• **Por Raúl Campos**
raul.campos@razon.com.mx

EL DIRECTOR Carlos Lenin Treviño basa la película en una experiencia personal, cuando fue *levantado*; "originalmente la historia tenía un final 'feliz', pero la transformé en honor a mi primo", cuenta

En *La paloma y el lobo*, su primer largometraje, el cineasta regiomontano Carlos Lenin Treviño ofrece al espectador el relato de una relación amorosa que intenta sobrevivir a los estragos que la guerra contra el narcotráfico ha generado en su comunidad, a través de una mirada contemplativa en la cual la violencia explícita del conflicto es reemplazada por la sensación de miedo, desesperanza y vacío que carcome la psique de quienes diariamente sobreviven en los lugares bajo el yugo de los grupos criminales.

En entrevista con *La Razón*, Lenin Treviño señaló que la película está cimentada en una experiencia personal que tuvo con el narco previo a estudiar cine: "Antes de ello me dieron un *levantón*, sufrí algo muy similar a lo que se narra en el filme y eso siempre me acompañó. Cuando me acerqué a estas historias amorosas en medio del conflicto me quedó claro que las quería compartir", apuntó.

La paloma y el lobo, nominada al Ariel 2020 a Mejor Ópera Prima, se centra en Carlos (Armando Hernández) y Paloma (Paloma Petra), una pareja que habita un antiguo barrio industrial, en una zona dominada por el narco, que lucha por sobrevivir y mantener con vida su relación.

Carlos Lenin detalló que los personajes del filme están basados en integrantes de su familia, como su madre, hermana, un par de primas, las experiencias vividas por algunos de sus amigos y la historia de un primo hermano suyo.

"Mi primo se enfrentó a decidir regresar a casa con su pareja, después de haber estado relacionado a ciertas cuestiones de la violencia; intentó vivir la peripecia de mis personajes y la realidad demostró que no era posible: fue ajusticiado tan pronto pisó el pueblo. Originalmente la historia tenía un final 'feliz', pero la transformé en honor a mi primo, para rendirle tributo", externó el realizador.

Respecto a su personaje, Paloma Petra detalló que para construirlo se inspiró en la madre y hermana de Lenin Treviño: "También soy productora y al momento en que él estaba escribiendo el guion íbamos rebotando ideas, sensaciones y sentimientos", compartió.

La paloma y el lobo, que se estrena el próximo 4 de marzo en Nuevo León en una primera etapa, está construida con un ritmo contemplativo, con tomas largas y encuadres con claroscuros que apelan a sentimientos de calma, desesperanza y temor. Lenin compartió que buscó recrear aquello que sintió cuando fue *levantado.*

"Todo el discurso visual tiene que ver con este confinamiento de mis personajes, con este aislamiento que yo sentí; era necesario para que se dimensionara su soledad, su desamor, su dolor. Me interesa que se pueda ver el resultado visualmente en esta experiencia... a mí me ha hecho digerir mucho las tristezas de la realidad que estamos viviendo", externó.

Por ello agregó que el ritmo de la película también refleja la manera en que el amor entre sus personajes se va diluyendo.

Por su parte, Paloma Petra reconoció que quizá haya espectadores que no logren conectar con la producción, debido a su ritmo, "hay quien se va a desesperar porque ya estamos acostumbrados a recibir imágenes con montajes superrápidos".

Sin embargo, apuntó que *La paloma y el lobo* tiene esa cadencia, porque así es la realidad de los personajes y de la forma de vida en el norte: "También de acá vivimos un tiempo distinto y creo que es algo importante, inclusive para hablar de una descentralización del cine", dijo.

Lenin Treviño remarcó que su ópera prima es una reflexión acerca de las distintas violencias que se viven a consecuencia del narco, las cuales no ocurren como son retratadas en otras producciones.

"Películas y series como ésas avientan la violencia y la ponen gráfica, lo que hacen es situarla en un contexto lejano a mi realidad como espectador ", indicó.

Un recorrido por festivales
Encuentros y distinciones que ha tenido el filme.

- **Selección Oficial** de la edición 72 del Festival de Cine Locarno.
- **Premio** Swatch Art Peace del Festival de Cine Locarno.
- **Exhibición** en FICUNAM 2020, sección Ahora México.
- **Premio** Puma de Plata a Mejor Película de Ahora México, FICUNAM 2020.
- **Exhibición** en el Festival Internacional de Cine de Los Cabos 2019.
- **Premio** Cinemex México Primero, Festival Internacional de Cine de Los Cabos 2019.

La paloma y el lobo
Director: Carlos Lenin Treviño
País: México
Año: 2019

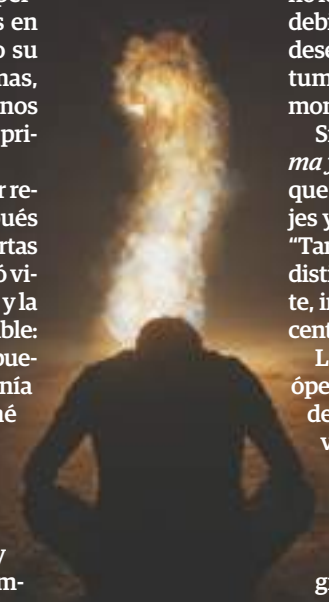

LO QUE ESTAMOS TRATANDO de hacer en Huasteca Casa Cinematográfica es centrarnos en lo que somos, en lo que hemos vivido, en lo que nos duele, en lo que nos hace felices, en el contexto en el que estamos de Nuevo León, Monterrey y Linares... de cómo impacta en nosotras y en nosotros"

Paloma Petra
Actriz

Foto: Especial

FOTOGRAMA de la cinta mexicana.

EN LA WEB
Escanea el QR para ver la nota completa.
razon.com.mx

Trasladan la ópera a los autocinemas

La compañía mexicana Offenbach Operetta Studio presenta tres joyas de Puccini: *Il tabarro*, *Suor Angelica* y Gianni Schicchi, el 28 de febrero y el 6 y 21 de marzo, respectivamente. La primera función es el Autocinema Coyote. Buscan replicar modelo en el país.

Foto: Especial

EL *PRÍNCIPE de las Tinieblas*, en una foto de archivo.

Parkinson no para a Ozzy Osbourne

EL LÍDER DE BLACK SABBATH graba disco, alista otro y filma un programa de TV; el 15 de marzo estrena documental sobre su vida

• **Por Raúl Campos**
raul.campos@razon.com.mx

A OZZY OSBOURNE, exlíder de Black Sabbath, el Parkinson que padece no lo detiene, pues piensa seguir haciendo música hasta donde le sea posible. Para él, el mejor legado que le deja a la humanidad no son éxitos como "Iron Man", "Crazy Train" o "Mr. Crowley", sino "haber vivido la mejor vida que cualquiera pudo haber tenido", aseguró ayer en conferencia de prensa vía Zoom, acompañado de su esposa Sharon.

"Él ama lo que hace, a su audiencia, mantiene una aventura romántica con ella... Ozzy y su música son uno. Ha tenido que desacelerar como todo mundo, hace mucho que no sale de *tour* y tampoco lo hará este año... estamos viviendo y pensando al día, en el presente. No quiere la lástima de nadie, ha gozado de una vida increíble y para que sea feliz sólo denle un escenario. Estará de regreso sobre ellos y presentándose, es todo lo que necesita", agregó su también manager, Sharon.

El *Príncipe de las Tinieblas* no piensa en el retiro y se encuentra más activo que nunca: grabó un nuevo disco, prepara otro y también está rodando un programa de TV. También el próximo 15 de marzo estrena el documental *Las nueve vidas de Ozzy Osbourne*, que se transmitirá a las 22:50 horas por la señal *A&E* y en el que hace un recorrido por las distintas etapas del su vida y retrata aspectos positivos y negativos.

ME PREOCUPO profundamente por mi público y soy el hombre más afortunado del mundo por tener una carrera tan larga... y mi esposa es una parte muy importante de ella"

Ozzy Osbourne
Exlíder de Black Sabbath

En el largometraje reflexiona acerca de sus experiencias, además de presentar entrevistas con su esposa Sharon, sus hijos, compañeros de Black Sabbath como Tomi Iomi, y amigos, músicos como Ice-T, Rob Zombie y Jonathan Davis.

"Si realmente quieren conocer la verdad acerca de mí véanlo, está tan bien hecho que la gente que se va a quedar '¡*wow*!; no todo ahí es glamour, sino muy honesto y verdadero en lo bueno, lo malo y lo feo", destacó en el encuentro con medios de comunicación de Lationamérica.

En el documental también aborda la más reciente etapa de su vida y lo más difícil que ha enfrentado: cuando le diagnosticaron Parkinson, en enero de 2020.

Aunque en el proyecto fílmico incluirá declaraciones inéditas respecto a cómo ha afrontado el padecimiento su esposa Sharon detalló que la enfermedad cambia cada día: "hay algunos en los que está de maravilla, se siente genial, pero la siguiente semana puede tener dos días horrendos en los que no tiene energía... nada es permanente, todo cambia".

Agregó que Ozzy Osbourne cuenta con un terapeuta físico y que cada vez que sale una medicina nueva para el Parkinson la buscan. "Cada día es distinto, es algo que va a tener el resto de su vida, y no es como que vaya a estar sentado en una silla el resto de existencia... no es así para Ozzy", afirmó.

Destacó a su esposo como el sobreviviente de "Una vida de infierno" y que ha sobrellevado todo lo que la existencia le ha arrojado. "Es un buen hombre, es un sobreviviente sorprendente, se las ha arreglado para sobreponerse a cosas que han matado a otras personas en esta industria y la gente todavía ama escucharlo", dijo.

DEPORTES

AGENDA DEPORTIVA

La Razón • JUEVES 25.02.2021 deportes@razon.com.mx Tel. 5260-6001

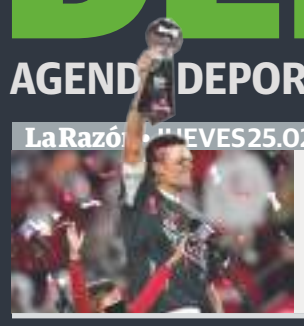

CONTINUIDAD. Los Buccaneers de Tampa Bay están dispuestos a otorgarle una extensión de contrato a Tom Brady. El gerente general, Jason Licht, reiteró que los flamantes campeones del Super Bowl quieren retener al *quarterback* de 43 años hasta que quiera seguir jugando.

EN ESPERA. Tiger Woods tendrá una dura y tardía recuperación. El choque que sufrió el martes causó lesiones importantes en toda su pierna derecha que requirieron barras, clavos y tornillos en un "largo procedimiento quirúrgico" en el Centro Médico Harbor-UCLA.

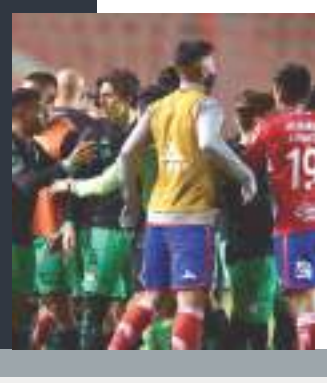

Sin castigo para los potosinos

La FMF, dio a conocer por medio de redes sociales, que no castigará al Atlético San Luis, después de que Santos Laguna levantara una inconformidad por actos racistas en la pasada J7 del Guard1anes 2021.

La vuelta es el 16 de marzo

EL MADRID SE MANTIENE INVICTO EN ITALIA EN DUELOS DE CHAMPIONS DESDE HACE 6 AÑOS

LOS MERENGUES vencen al Atalanta en la ida de los octavos; no contaron con Ramos ni Benzema; los de Bérgamo se quedan con 10 desde el minuto 17

ATALANTA 0.1 REAL MADRID
0.1 Ferland Mendy (86')

31	Posesión	69
2	Disparos	19
0	A gol	4
8	Faltas	12
1	Tarjetas amarillas	2
1	Tarjetas rojas	0
1	Tiros de esquina	7

Redacción • La Razón

El Real Madrid vive muchos altibajos en la actual temporada, pero aun así tiene vida en LaLiga de España y en la Champions League, por lo que si no quiere fracasar necesita recuperar su ideología y demostrar su poderío a nivel mundial.

El Atalanta, una de las revelaciones en la pasada edición de la Champions League, es el noveno rival de la Serie A de Italia al que el Real Madrid se mide en competencias europeas.

El equipo merengue llegó al duelo ante el Atalanta con una racha de seis años sin perder en suelo italiano, pues la última ocasión que sucumbió ahí fue el 5 de mayo de 2015, cuando la Juventus lo derrotó 2-1 en la semifinal de ida de la Liga de Campeones de la Temporada 2014-2015 y dicha buena racha la mantuvo, pues por la mínima diferencia derrotó a los de Bérgamo.

Después de eso, la escuadra española visitó el país de la bota cinco veces y en todas ellas salió airoso. Sus víctimas fueron la Roma (en dos ocasiones), la Juventus, el Milan y el Inter de Milán, éste último al cual superó 2-0 el pasado 25 de noviembre en la Jornada 4 de la fase de grupos de la actual edición de la Champions.

13 **Trofeos** de Champions League suma el Real Madrid

El club dirigido por Zinedine Zidane con un gol de Ferland Mendy al minuto 86 dio el primer paso para clasificarse a los cuartos de final del certamen continental, fase que no alcanza desde la Temporada 2017-2018, cuando se coronó a costa del Liverpool.

El Real Madrid marcha segundo en LaLiga de España con 52 unidades, tres menos que el Atlético, mientras que el Atalanta es quinto en la Serie A con 43 puntos.

Zidane llegaba al duelo en Italia con bajas notables, pues no podía contar ni con su capitán, Sergio Ramos, ni con su goleador Karim Benzema, ambos lesionados y que espera estar listos en un par de semanas para que se incorporen al equipo.

"Es un resultado importante, pero sabemos que hay un partido de vuelta por jugar y que tenemos que vencer también ahí. Al final ganamos 1-0, es un buen resultado, jugamos contra un equipo muy fuerte fisicamente, pero al final es un buen resultado y eso es lo más importante para nosotros. Sabemos que hay muchas bajas, pero nosotros seguimos con lo que estamos haciendo bien y lo importante era marcar fuera de casa y lo hicimos", comentó Zidane en conferencia de prensa.

Una de las condicionates del encuentro fue la expulsión de Remo Freuler al minuto 17, pues a pesar de que los jugadores se quejaron y le reclamaban al silbante Tobias Stieler, éste no se echó para atrás y mantuvo su decisión.

El Atalanta también sufrió dos bajas importantes durante el encuentro, ya que Luis Muriel y Duván Zapata tuvieron que abandar el tereno de juego por una lesión muscular.

El siguiente duelo entre ambos conjuntos se disputará el 16 de marzo en el Estadio Alfredo Di Stéfano, pues hay que recordar que el Santiago Bernabéu sigue en remodelación.

MANTIENE EL INVICTO. La conexión portuguesa de Joao Cancelo y Bernardo Silva se asoció para elaborar los dos goles con los que el Manchester City doblegó 2-0 al Borussia Mönchengladbach para ponerse cerca de alcanzar los cuartos de final de la Liga de Campeones de Europa por cuarta edición seguida.

El triunfo 19 consecutivo de los punteros de la Premier League nunca estuvo en duda en la ida del cruce de octavos a partir del momento en el que Cancelo, jugando de central, capitalizó un balón suelto y filtró el balón desde la izquierda que Silva cabeceó al segundo palo a los 29 minutos.

La misma dupla se hizo presente otra vez a los 65'. Cancelo acomodó un centro que llegó a la línea de fondo, donde Silva redireccionó al corazón del área para que el delantero brasileño Gabriel Jesus rematase al fondo.

Fue otro despliegue dominante del equipo de Guardiola, invicto en todas las competiciones en más de tres meses y triunfante en cada compromiso desde mediados de diciembre.

Se jugó en Hungría, debido a las restricciones de viajes por el coronavirus.

Foto • Reuters

FERLAND MENDY grita el gol que anotó ayer y con el que el Real se llevó el triunfo.

RIVALIDAD ANTE ITALIANOS

Fuente • livefutbol

OTROS RESULTADOS

Ida
Octavos de final
Champions

B. GLADBACH 0.2 MAN. CITY
0.1 Bernardo Silva (29') 0.2 Gabriel Jesús (65')

LEIPZIG 0.2 LIVERPOOL

PORTO 2.1 JUVENTUS

BARCELONA 1.4 PSG

SEVILLA 2.3 B. DORTMUND

A. MADRID 0.1 CHELSEA

LAZIO 1.4 B. MÚNICH

Colaboradores y empresarios que siguen trabajando para que haya alimentos.

¡Gracias!

#EmpresasXTuBienestar

EL BIENESTAR DE TODOS
ES NUESTRA EMPRESA

Voz de las Empresas
Consejo de la Comunicación

24LR3649.indd 2 24/02/21 17:10